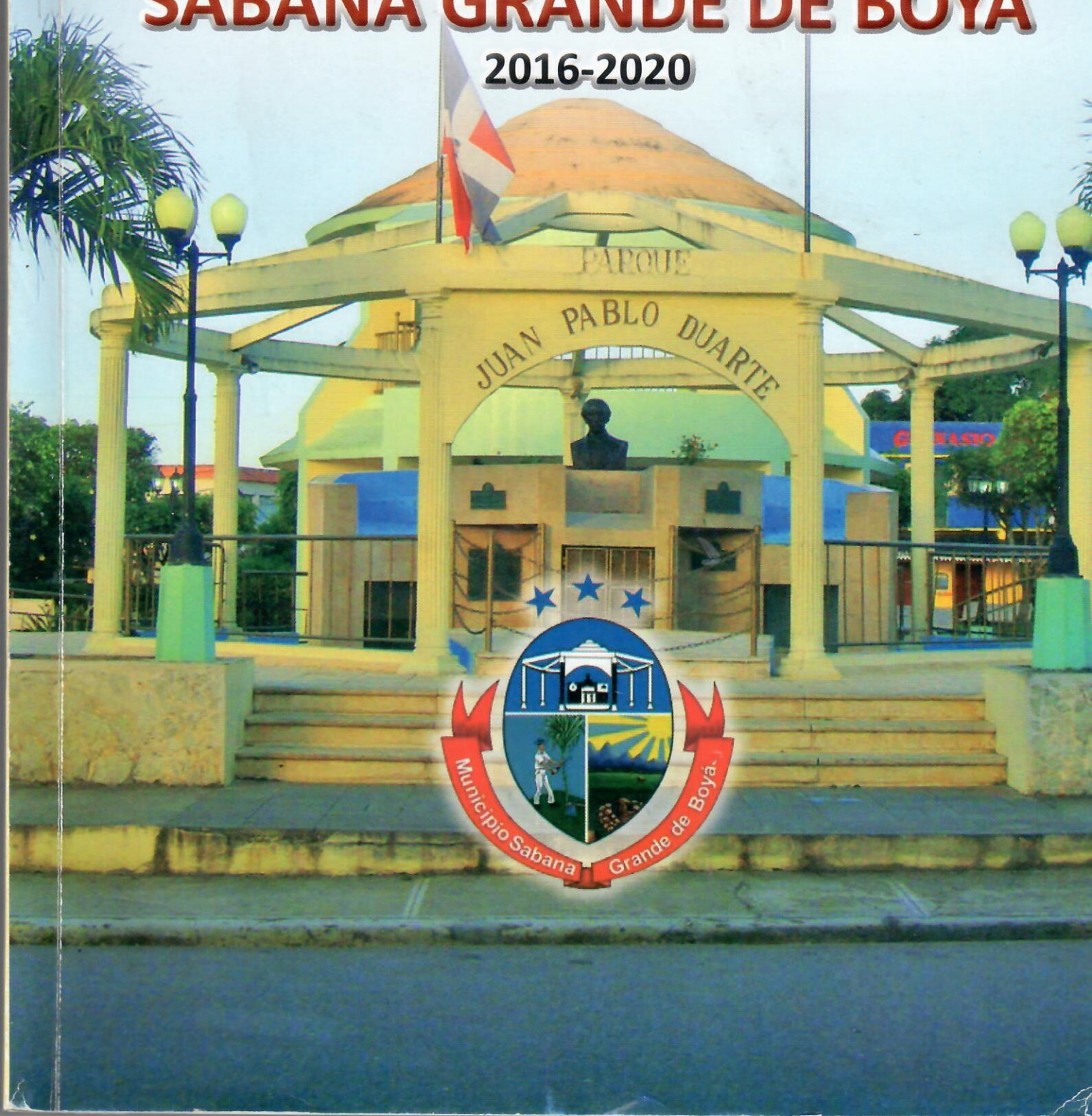


PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE
SABANA GRANDE DE BOYÁ
2016-2020





PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE
Sabana Grande de Boyá
2016-2020



© Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Sabana Grande de Boyá

Arq. Ángel Ramirez

Director General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial

Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT)
Calle César Nicolás Penson #48, Gazcue, Sto. Dgo. D.N.

Equipo técnico del PRODEM

Agencia Desarrollo Local de Monte Plata (ADELMOPLA)

Belkis Farías

Coordinadora Provincial DGODT/PRODEM

Revisión de Edición

Juan Elvin Figueroa Guzmán

Coordinador General Proyecto DGODT/PRODEM

Erasmus R. Pichardo Cruz

Coordinador Componente de Fortalecimiento Institucional

Teresa Moreno

Especialista en Planificación

Mario Núñez

Especialista en comunicaciones

Primera Edición: diciembre de 2016

ISBN: 978-9945-8994-7-4

Diseño, diagramación e impresión: Editorial Gente

Calle Oeste No.98 Urb. Arismar II, Los Frailes I Km 10 1/2 Aut. Las Americas,
Santo Domingo Este, República Dominicana,

Teléfono: 809-598-7393, e-Mail: editorialgente@gmail.com

Impreso en la República Dominicana / Printed and made in Dominican Republic

Índice

Contenido

Prólogo	7
Presentación de la Alcaldesa del Municipio Sabana Grande de Boyá	9
Resolución del Municipio de Sabana Grande de Boyá	11
Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá 2010-2016	15
Directores de los distritos municipales y Vocales de las juntas distritales.	17
INTRODUCCIÓN	19
METODOLOGIA	21
SABANA GRANDE DE BOYÁ EN CIFRAS	23
1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ	25
1.1 Caracterización del Municipio de Sabana Grande de Boyá	25
1.1.1 Contexto Geográfico	25
1.1.2 División Político-Administrativa.....	26
1.1.2.1 Distrito Municipal de Gonzalo.....	27
1.1.2.2 Distrito Municipal de Majagual.....	28
1.1.3 Breve historia del municipio de Sabana Grande de Boyá	28
1.1.4 Entorno Regional	30
2. GOBERNABILIDAD	31
2.1 Gobierno Local.....	31
2.2 Estructura de Gastos e Ingresos.....	33
2.3 Relaciones Interinstitucionales	34
2.4 Organizaciones de la sociedad civil, sector privado y 35 participación ciudadana.....	35
3. POBLACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	37

3.1	Número de Población	37
	Poblacion de Sabana Grande de Boya	38
	Población del Distrito Municipal de Gonzalo.....	38
	Poblacion del Distrito Municipal de Majagual.....	39
3.2	Condiciones de Pobreza	39
3.3	Programas de Beneficios Sociales.....	39
3.4	Educación	39
3.5	Salud	43
3.6	Deportes y Recreación.....	45
3.7	Cultura e Identidad.....	46
4.	ECONOMÍA LOCAL	47
4.1	Principales Actividades Económicas	47
4.2	Población económicamente activa	48
5.	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.....	49
5.1	Geología.....	49
5.2	Zonas de vida	50
5.3	Recursos naturales.....	50
5.4	Suelos	51
5.5	Recursos hidricos	51
5.6	Principales problemáticas ambientales en Sabana Grande de Boyá.....	52
5.7	Vulnerabilidad ante desastres naturales	53
5.8	Gestion ambiental del municipio	54
6.	TERRITORIO Y MOVILIDAD.....	55
6.1	Vivienda.....	55
6.2	Infraestructura Vial	57
6.3	Tránsito Vehicular	59
7.	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.....	61
7.1	Infraestructura Eléctrica.....	61
7.2	Sistema de Agua Potable	61
7.3	Drenaje Sanitario	62

8. SERVICIOS MUNICIPALES	63
8.1 Servicios de Recogida de residuos sólidos	64
8.2 Mercados	66
8.3 Matadero Municipal	66
8.4 Cementerios.....	67
8.5 Servicios de Recreación - deportivos.	67
8.6 Servicios de seguridad y emergencia.	68
9 Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del Municipio de Sabana Grande de Boyá.....	69
10 VISION Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	85
Visión de desarrollo del municipio de Pueblo Viejo	85
Líneas estratégicas de desarrollo	86
11 MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	87
Misión del ayuntamiento de Pueblo Viejo	87
Objetivos de la gestión	89
12 OBJETIVOS DE LA GESTIÓN Y PROYECTOS.....	93
13 PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN.....	119

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Distribución de Municipios, Dist. Municipales, Secciones y Parajes de Sabana Grande de Boyá.....	29
Tabla No. 2 Instituciones de la Sociedad Civil en Sabana Grande de Boyá....	36
Tabla No. 3 Situación de pobreza en el municipio Sabana Grande de Boya, Monte Plata, 2010	40
Tabla No. 4 Matrícula estudiantil por sexo y nivel académico en Sabana Grande de Boyá.....	41
Tabla No. 5 Indicadores de Educación en municipio Sabana Grande de Boyá	42
Tabla No. 6 Empleo por sectores. Municipio Sabana Grande de Boyá.....	47
Tabla No. 7 Aspectos relevantes de la recolección de la basura en el	

municipio Sabana Grande de Boyá	73
---------------------------------------	----

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa No. 1 Ubicación del Municipio Sabana Grande de Boyá.....	24
Mapa No. 2 Ubicación de Sabana Grande de Boyá en la provincia y entornos	26
Mapa No. 3 Sabana Grande de Boyá. Distritos Municipales, secciones y áreas urbanas.....	27
Mapa No. 4 Hidrografía de la Provincia Monte Plata.....	52

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico N. 1 Pirámide de población del Municipio en 2010	37
Grafico N. 2 Distribución de Población por Sexo en Sabana Grande de Boyá	38
Grafico N. 3 Porcentaje de la población por nivel de instrucción.....	42

Prólogo



El Gobierno Dominicano, desde la creación de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación (Enero de 1962), ha introducido transformaciones estructurales en el ámbito de la planificación y la gestión de la inversión pública para el desarrollo de la nación y sus territorios.

Más recientemente, en la década del 2000, se inicia la construcción y consolidación de todo un sistema jurídico sistémico con énfasis en las dimensiones sociales, políticas, económicas y medioambientales. Estas herramientas han de servir para disminuir las brechas (de generación y distribución de ingresos, y de institucionalidad) que nos alejan de la senda del desarrollo.

Dicho sistema, cimentado en la Ley de 498-06 de Inversión Pública y en la Ley 496-06 que crea el Actual Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, propicia la planificación participativa de la inversión pública como uno de sus mecanismos para la reducción de las dos primeras brechas (las del ingreso), y para la tercera, la creación de la institucionalidad técnico política a nivel ministerial y en lo territorial y local mediante los Consejos de Desarrollo en los diferentes niveles del territorio.

En uno de sus considerandos la Ley 496/06, expresa: “Que el proceso de desarrollo económico, social, territorial y administrativo requiere contar con un Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, con la modernización administrativa y de la gestión de recursos humanos, estructurados bajo el concepto de centralización normativa en materia de políticas, metodologías y descentralización operativa en los procesos de formulación, gestión, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos del Sector Público”.

Es en este marco, que el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), auspicia el Proyecto de Desarrollo Municipal (PRODEM), con financiamiento del Banco Mundial, cuyo objetivo principal es “mejorar la capacidad técnica y financiera de los gobiernos locales participantes para programar, financiar y proveer los Servicios Municipales Mínimos”.

El proyecto representa un instrumento para que el Gobierno de la República Dominicana implemente la recién aprobada legislación sobre descentralización y desarrollo local, incluido el nuevo Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP), y fortalecer los esfuerzos para reformar la Administración.

Como manera de consolidar el SNIP e impulsar los mecanismos y herramientas de planificación, la DGODT, mediante el PRODEM, ha propiciado la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo (PMD), mediante los cuales se establecen las prioridades de inversión pública de las comunidades, tanto las que se pueden asumir desde el gobierno local como aquellas que por sus costos y alcance, requieren de la intervención del gobierno central.

Estos planes que hoy presentamos, están previstos dentro de los resultados del Proyecto PRODEM, se han realizado mediante procesos participativos de los representantes de sociedad civil, así como través de los Consejos Municipales de Desarrollo, en donde están representados agentes económicos y sociales a nivel del territorio y cuya función es articular y canalizar demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal. En la primera fase de ejecución del PRODEM se formularon los planes de los Municipios de Bayaguana, Las Matas de Farfán, Padre Las Casas, Polo y Tamayo; en la segunda fase se han formulado los planes de los municipios y sus distritos de Sabana Grande de Boyá, Yamasá, Paraíso, Enriquillo, La Ciénaga y Pueblo Viejo.

Con la entrega de once Planes Municipales de Desarrollo, en los municipios y sus distritos del Proyecto PRODEM, la DGODT, apoya la consecución del logro de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, en su primer eje, el cual plantea: "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".

Con estos instrumentos, los municipios disponen de herramientas de planificación de corto y mediano plazo y cuentan con proyectos de inversión priorizados, cuya elaboración ha permitido, modelar y afinar herramientas que pueden ser aplicadas en el territorio nacional.

La DGODT, del Vice ministerio de Planificación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, saluda la correspondencia de estos resultados con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), guía para la planificación nacional de largo plazo y felicita a las ciudadanas y ciudadanos de los diferentes territorios, que han participado en los procesos de identificación de sus necesidades, han priorizado la elaboración y presentación de sus proyectos y establecido sus líneas estratégicas de desarrollo.



Arq. Ángel Ramirez

Director General de
Ordenamiento y Desarrollo Territorial



Lic. Domingo Contreras

Director General de
Programas Especiales

Presentación de la Alcaldesa del Municipio Sabana Grande de Boyá

Para el Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande Boyá, es de mucho agrado y orgullo presentar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2014-2020, con miras a orientar las ejecutorias de la gestión municipal en este período y otros futuros. El mismo permitirá a nuestro municipio definir y trazar las pautas para emprender una nueva ruta hacia el ordenamiento, crecimiento y desarrollo socioeconómico.

El PMD de Sabana Grande de Boyá constituye un reto para nuestro Ayuntamiento ante el compromiso contraído con los munícipes de realizar un ejercicio de las funciones y atribuciones municipales, orientadas hacia la obtención de un verdadero desarrollo sostenible para nuestro territorio dentro del contexto regional y nacional. En este sentido, la participación e inclusión de los intereses del colectivo del municipio en relación a la identificación de las necesidades prioritarias del territorio y las posibles soluciones de éstas, también ha sido parte esencial en el proceso de formulación de este instrumento de planificación.

En mi calidad de Alcaldesa del Municipio, conjuntamente con el Concejo de Regidores, en representación del Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande de Boyá, establecemos nuestro compromiso con el buen uso y aplicación de la misión, visión, estrategias, objetivos y proyectos contenidos en este instrumento como garantía para el alcance de los sueños y metas planteados en el mismo.

Agradecemos la participación y colaboración de todos los actores partícipes en la formulación de este Plan Municipal de Desarrollo, que potenciará el desarrollo de nuestro territorio, el Municipio de Sabana Grande de Boyá.



Dra. Bertilia Fernández

Alcaldesa Municipal







ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SABANA GRANDE DE BOYÁ,
MONTE PLATA, REP. DOM.
RNC: 430-003093



RESOLUCIÓN No.06-2015-B

Mediante la cual el Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande de Boyá aprueba El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) en el periodo 2014 -2020

CONSIDERANDO: Que el marco jurídico y normativo de referencia del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en la Constitución de la República Dominicana, Ley del Distrito Nacional y los Municipios (Ley 176-07), Ley de Planificación e inversión Pública (Ley 498-06), Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-20130 (Ley 1-12).

CONSIDERANDO: Que el Artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía.

CONSIDERANDO: Que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificandò su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los munícipes y su acceso a oportunidades.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 122 establece que "los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo".

CONSIDERANDO: Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuáles se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran los ayuntamientos.

CONSIDERANDO: Que el Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en al Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030, específicamente en el Eje 2: "Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad". Cuyo Objetivo Específico 12 plantea "Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento de las capacidades administrativas de los municipios, la participación ciudadana y la coordinación con otras instancias del Estado".

CONSIDERANDO: Que las líneas de acción de la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) establece: 1. El fortalecimiento de las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas. 2. Transferir gradualmente a los municipios competencias, recursos y capacidad tributaria para mejorar la oportunidad y calidad de los bienes y servicios prestados a los munícipes. 3. Promover el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de los munícipes, y 4. Fortalecer los mecanismos de participación social activa y responsable a nivel local.

CONSIDERANDO: Que en fecha 28 de Marzo de 2013 fue juramentado el Consejo de Desarrollo Municipal de Sabana Grande de Boyá, como entidad consultiva conformada por el ayuntamiento, los distritos municipales y representantes de organizaciones sociales del Municipio, quienes se han comprometido a sumar esfuerzos para alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá ha agotado un proceso de planificación durante el período 2013-2015, mediante el cual se ha formulado un Plan Municipal de Desarrollo, contando con la participación activa de la alcaldía, los regidores, funcionarios municipales y la sociedad civil.

CONSIDERANDO: Que el día 15 de Julio de 2013 las fuerzas vivas del Municipio de Sabana Grande de Boyá, representadas por sus principales organizaciones reunidas en Asamblea, y encabezadas por el Consejo Económico y Social Municipal, expresaron su aprobación y apoyo al Plan Municipal de Desarrollo.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley No.176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios.

Vista: La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación nº 1.

Vista: La Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Vista: La solicitud hecha por parte de la Alcaldía a este Honorable Concejo de Regidores. El Concejo de Regidores, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba, el documento contentivo del **Plan Municipal de Desarrollo de Sabana Grande de Boyá periodo 2014-2020**, como el instrumento de planificación que guiará la gestión municipal en el periodo señalado.

SEGUNDO: Asumir como norte de la gestión municipal la visión estratégica de desarrollo consensuada con los munícipes que dice:

Sabana Grande de Boyá Municipio con Gobierno local y sociedad civil integrada y capacitada que fomentan la equidad social y reducen la delincuencia, apoya el deporte y la cultura; promueve la educación y un sistema de producción y exportación de sus

productos agropecuarios y agroindustriales donde existe un manejo sostenible de los recursos naturales apoyados para el desarrollo ecoturístico.

Así como los ejes y las líneas estratégicas de desarrollo:

Un municipio con un gobierno local sectoriales del gobierno central y sociedad integrada. Que fomente la participación ciudadana y la equidad social. Incentivar la práctica de desarrollo. Promueve la educación y actividades relacionadas al ecoturismo, una gestión con manejos sostenibles del medio ambiente y los recursos hídricos superficiales y subterráneos a la vez incorpora la gestión de riesgo en su planificación territorial.

TERCERO: Asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en el **Plan de Desarrollo Municipal**, los cuales están contenidos en el presupuesto general de gastos municipal aprobado por este concejo de regidores y aunar esfuerzos con entidades del Gobierno Central y organismos de cooperación nacional e internacional, para gestionar recursos y asistencia técnica.

CUARTO: Empezar iniciativas y alianzas estratégicas con diversos actores nacionales e internacionales a los fines de asegurar la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

QUINTO: Poner en funcionamiento, a través de la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

SEXTO: Difundir ampliamente el Plan Municipal de Desarrollo por diferentes medios, informando oportunamente a los munícipes sobre los avances de su implementación.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Sabana Grande de Boyá, a los Veinte (20) días del mes de Febrero, del año dos mil quince (2015).



DRA. Xiomara Baez
Presidenta Concejo Municipal



MERCEDES SANTANA DE LA GUARDA
Secretaria del Concejo Municipal



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABANA GRANDE DE BOYÁ

**CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DE SABANA GRANDE DE BOYÁ
2010-2016**

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE REGIDORES	
INTEGRANTES	INTEGRANTES
Xiomara Dilenia Báez Pérez	Regidora Presidenta del Concejo
Juana Providencia Coca Ramírez	Regidora Vice-Presidenta del Concejo
Milciades Rafael Aquino R.	Regidor
Félix Antonio Santana	Regidor
Mercedes Eugenia Cruzeta H.	Regidor
Isidro Mieses de Jesús	Regidor
Davis Santiago Ruíz Jiménez	Regidor
Mercedes Santana	Secretaría



Directores de los distritos municipales y Vocales de las juntas distritales



Pablo Antonio Delgado Jorge
Director Junta Distrital de Distrito Municipal
de Majagual

Vocales de junta distrital de Majagual:

Faustino Chalas Caraballo
Masiel Cabral
Ana Lidia F.
Juan Gómez

Héctor Pedro Soriano Mota
Director de junta distrital de distrito
municipal de Gonzalo

Vocales de junta Distrital de Gonzalo:

Edilberto Olivo Vásquez
Casimiro Tribey Pinales
Ana Yaniris Espíritu Reyes



Introducción

El objetivo de este instrumento es el de facilitar a la gestión municipal la toma de decisiones a través de un ejercicio de planificación técnica, que permita garantizar la inversión de los recursos, orientados al alcance de un desarrollo territorial sostenible y sustentable, que pueda traducirse en la política pública esencial del territorio, la cual podrá alcanzarse bajo el compromiso de las autoridades locales y el aporte de los diferentes actores e instituciones públicas y privadas de la sociedad de Sabana Grande de Boyá.

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) del Municipio Sabana Grande de Boyá y sus distritos municipales Gonzalo y Majagual, constituye un instrumento de planificación de la gestión del ayuntamiento sobre su territorio. Se ampara en la Constitución y el Marco Legal vigente en la República Dominicana como son la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios; Ley 498-06, de Planificación e Inversión Pública y la Ley 01-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.

El proceso de formulación del PMD fue realizado mediante la aplicación de la metodología desarrollada por el Proyecto PLANIFICA: Fortalecimiento de la Capacidad de Planificación del Desarrollo Local en Ayuntamientos de la Región Cibao Norte, como iniciativa de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU). Esta metodología deriva de la Guía para la Formulación del Plan

Municipal de Desarrollo que recibió el aval de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DGODT.

La formulación del PMD de Sabana Grande de Boyá se realizó en tres etapas de las cuatro que señala la metodología PLANIFICA, estas son: Preparación, Diagnóstico y Planificación quedando la etapa de Difusión para ser implementada luego de finalizados los procesos anteriores para su socialización.

En la etapa de Preparación se trabajó la formalización del proceso de planificación en el Ayuntamiento Municipal y de articulación con los actores del territorio; en la etapa de Diagnóstico, concebida como la etapa de estudio de la situación actual del territorio municipal, se identificaron las principales problemáticas que acontecen en el territorio, como también se visualizó retos y potencialidades del territorio aun no exploradas o aprovechadas. En esta etapa se contemplaron cuatro sub-etapas o fases, en las cuales se realizó primeramente la de Diagnóstico Preliminar en la cual se realizó la organización del levantamiento y recolección de información preliminar, y la de recolección y relevamiento de información secundaria y de campo. En la fase de Diagnóstico Técnico, se incorporaron y analizaron todas las informaciones levantadas y se elaboró la base diagnóstica que permitió realizar un proceso participativo informado.

Posteriormente se desarrolló la fase de Diagnóstico Participativo, en la que se preparó, organizó y realizó la consulta ciudadana con actores locales para la validación del diagnóstico. De último fue desarrollada la fase de Diagnóstico Territorial Integral, haciendo el análisis de interrelación entre de los subsistemas ambiental, social y económico del territorio de Sabana Grande de Boyá. Aquí se identificaron las dinámicas territoriales y los efectos actuales y proyectados de las mismas.

El diagnóstico territorial de Sabana Grande de Boyá y sus distritos municipales, Gonzalo y Majagual, conllevó un análisis del contexto espacial del municipio y su entorno provincial relacionado a las funciones, responsabilidades y principales aportes de los actores claves del territorio en relación al desarrollo socio-económico del municipio. Esto permitió un análisis de la Gobernabilidad Local, el desarrollo social, la dinámica económica, el medio ambiente y los recursos naturales, el uso del suelo del territorio y la movilidad en el mismo, los equipamientos y servicios básicos.

El diagnóstico territorial, dentro de la temática general, abordó temas que van desde la relación del Gobierno Local con el Central, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, participación ciudadana, datos socio demográficos, situación de los servicios, actividades económicas, empleo, recursos naturales, gestión ambiental del municipio, vulnerabilidad y riesgos ante desastres, infraestructura vial, tránsito, transporte público y privado, patrimonio arquitectónico, ordenamiento territorial y vivienda.

La etapa de Diagnóstico fue complementada con la realización de un análisis, sobre factores endógenos y exógenos (Análisis FODA), de la institución municipal y el territorio. Posteriormente, la etapa de planificación correspondiente de la fase prospectiva del plan, se definieron los componentes esenciales

del Plan Municipal de Desarrollo, entre los que se destacan la visión, las líneas estratégicas de desarrollo del territorio, los objetivos de la gestión municipal, los programas y proyectos. De igual manera, la programación de la inversión, la definición de organización y recursos necesarios para la implementación del PMD desde el ayuntamiento y la misión del mismo durante un periodo de gestión administrativa municipal.

En definitiva, este plan permitirá al Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá y a las Juntas Distritales de Gonzalo y Majagual, formular y elaborar presupuestos anuales de acuerdo a las consideraciones establecidas en los Planes de Acción Institucional (PAI) y Planes Operativos Anuales (POA), al igual que el registro de las inversiones presupuestadas anualmente en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Este Plan ha sido realizado bajo la supervisión y acompañamiento del Proyecto de Desarrollo Municipal (PRODEM), ejecutado por la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), cuyo objetivo es mejorar la capacidad técnica y financiera de los municipios participantes para programar, financiar y brindar los Servicios Municipales Mínimos. Esto se logra mediante la provisión de asistencia técnica en las funciones claves de la administración municipal, tales como planificación y presupuestos participativos; compras y contrataciones, gestión financiera y de Recursos Humanos, Servicios municipales, Gestión Ambiental y donaciones de contrapartida para la inversión en sub-proyectos identificados en el Plan Municipal de Desarrollo, que contribuirá a incrementar la calidad de las inversiones públicas locales así como a reducir el gasto municipal discrecional, mediante la transparencia en el gasto público, y la participación de las comunidades y la sociedad civil en el gobierno local.

Metodología

La formulación del Diagnóstico Territorial descansa sobre una metodología que plantea la visualización del territorio a partir de siete grandes temas que integran los sub-sistemas Natural, Físico-Construido y Social. Estos grandes temas son: Contexto Geográfico e Histórico, Gobernabilidad Local, Desarrollo Social, Dinámica Económica, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Uso del Territorio y Movilidad, y Equipamiento y Servicios.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo presentado se fundamenta conforme al modelo de la Guía Metodológica de Planifica, elaborada por la Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte (ASOMURECIN), dentro del programa de fortalecimiento de planificación con los ayuntamientos y como acuerdo establecido con la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DGODT. No obstante, algunos aspectos fueron abordados metodológicamente de forma distinta dado los objetivos y propósitos del proyecto PRODEM en su formulación, así como requerimientos y particularidades propias de los municipios.

El enfoque metodológico se desarrolla a través de la retroalimentación sistemática

y la integralidad de los análisis, efectuados en encuentros periódicos y sucesivos en interacción activa con las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, representadas por el Consejo de Desarrollo Municipal, el equipo directivo y técnico del ayuntamiento y la persona encargada de la OMPP, conjuntamente con el acompañamiento del PRODEM. Se ejecuta además, por indagaciones indirectas a través de la recopilación, análisis y síntesis de información objetiva proveniente de fuentes secundarias.

Se estructuró en una dinámica de trabajo desarrollado en etapas, las cuales estuvieron interrelacionadas entre sí y han supuesto el involucramiento permanente de todos los actores en su proceso. Estos encuentros estuvieron dirigidos a fortalecer la construcción del plan y a crear las capacidades necesarias mediante el proceso de aprender haciendo. Fueron utilizadas con tales fines, diversas herramientas que podrían ser aplicadas en futuros trabajos similares. Las etapas referidas, cuatro en total, se refieren: a) preparación b) Diagnóstico, c) planificación y d) difusión de los resultados.

-Etapa de Preparación: Sirvió para crear las condiciones institucionales adecuadas al interior del ayuntamiento y con la ciudadanía para la elaboración del plan. En esta se identificaron los actores en el municipio a los fines de conocer el capital humano existente, y analizar su nivel de involucramiento en la gestión; se conformó, además el Consejo de Desarrollo Municipal y, al interior del cabildo, el comité técnico. Esta etapa implicó, entre otros aspectos tratados, la sensibilización a dichos actores sobre la importancia, conceptos y metodologías de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

-Etapa Diagnóstica: en esta se realizó el estudio de la situación municipal, aplicándose técnicas de levantamiento de información mediante el registro documental y la base de datos como fuentes secundarias. Además del levantamiento de campo por observación, fotografías y cartografía actualizada.

Se utilizaron como fuente primaria, las entrevistas estructuradas a actores claves para sectores especializados, así como mediante los grupos de trabajo por ejes temáticos, efectuados en talleres, y en reuniones técnicas. Todos los contenidos de las informaciones recopiladas, fueron validadas, discutidas y retroalimentadas de manera permanente con los actores.

Como fase final en esta etapa se aplicó el método de análisis situacional FODA para toda la información adecuada a la escala municipal. En tal sentido, con la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se pudieron analizar los factores positivos y negativos, externos e internos, reales y potenciales en la dinámica del municipio y la provincia.

Otro método utilizado fue el análisis de los problemas, que permitió profundizar y sacar

conclusiones objetivas y apegadas a la realidad mediante el "árbol de problemas", que en lo adelante permitió trabajar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

El diagnóstico municipal se orientó al abordaje en base a las temáticas sobre: Caracterización del municipio y su contexto histórico y cultural, Gobernabilidad, Población y Desarrollo social, economía local, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Territorio y Movilidad e Infraestructura y Servicios básicos.

-Etapa de Planificación: en la que se definieron los elementos que integran el Plan Municipal de Desarrollo, tales como la visión compartida y líneas estratégicas, la primera construida mediante lluvia de ideas de los participantes y miembros del consejo, así como a través de la aplicación de encuesta, en la que los/as munícipes expresaron la visión del municipio deseado. En el caso de las líneas estratégicas, se hicieron en función de las áreas temáticas de abordaje. En esta etapa se trazaron además, los objetivos de la gestión municipal, en base a los cuales se formularon los programas y proyectos a ejecutar durante la vigencia del plan y, a partir de los cuales, se elaboró el plan de inversión local (PIL), y su cronograma de ejecución.

-Etapa Validación y Difusión de los resultados. Se consolidaron los resultados del plan para su revisión por el Consejo de Desarrollo y posterior aprobación por el Concejo de Regidores. En lo adelante se realizará su difusión mediante la presentación del documento en asamblea ciudadana, así como a través de otros recursos que permitan dar a conocer su contenido, y lograr el empoderamiento necesario de su ejecución para su puesta en práctica y seguimiento.

SABANA GRANDE EN CIFRAS

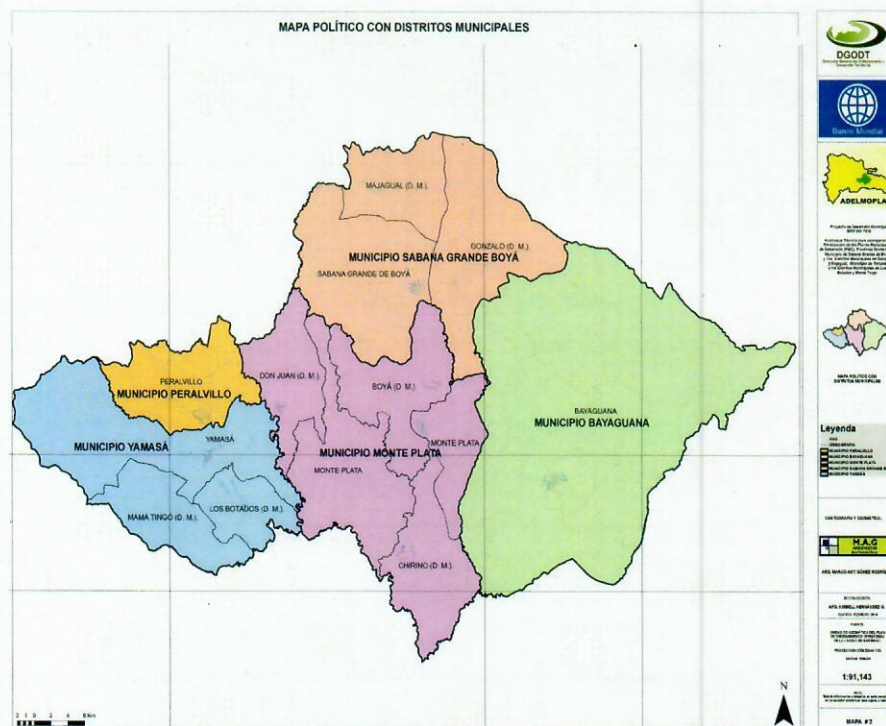
Localización	Región Higuamo. Provincia de Monte Plata
Población	En 2010 = 31,096 habitantes 16,314 Hombres 14,782 Mujeres Población Urbana: 22,012 habitantes Población Rural: 9,084 habitantes Población total Cabecera: 23,630 habitantes 12,139 Hombres 11,491 Mujeres
	Población total D.M. Gonzalo: 5,222 habitantes 2,913 Hombres 2,309 Mujeres
	Población Total D.M. Majagual: 2,244 1,262 Hombres 982 Mujeres
	Total de Hogares
Extensión Territorial	527.27 km ²
Densidad Poblacional	58.98 habitantes / km ²
División Territorial	Cabecera Municipal de Sabana Grande de Boyá: 1 Centro Urbano de 19 barrios y 22 sub-barrios, 3 Secciones Rurales (Cabeza de Toro, Juan Sánchez y Payabo), 42 parajes (18 en Cabeza de Toro, 12 en Juan Sánchez y 12 en Payabo)
	Distrito Municipal de Gonzalo: 1 Poblado de 5 barrios y 7 sub-barrios 3 Secciones Rurales (Los limones, Batey La Tarana, Batey Sabana Larga) 31 Parajes (14 en los Limones, 5 en Batey La Tarana, 12 en Batey Sabana Larga)
	Distrito Municipal de Majagual: 1 Poblado de 8 barrios y 8 sub-barrios 3 Secciones Rurales (Francisquito, La China y Los Mapolos) 25 Parajes (4 en Francisquito, 9 en La China, 12 en Los Mapolos)
Educación	Tasa de analfabetismo en población mayor de 15 años, 2010 = 21.9 Tasa de analfabetismo en población joven entre 15 y 24 años, 2010 = 7.1 Número de planteles escolares públicos, 2007-2008 = 42 Número de planteles escolares privados, 2007-2008 = 3

Salud	<p>Cantidad total de centros sanitarios públicos, 2007 = 9</p> <p>Cantidad centros de atención primaria, 2007 = 7</p> <p>Cantidad de hospitales públicos y centros de referencia regional y nacional, 2007 = 2</p> <p>Cantidad total de centros sanitarios privados, 2007 = 8</p>
Economía y empleo	<p>Cantidad de parceleros de los asentamientos campesinos, 2009 = 1,378</p> <p>Superficie (en tareas) de las parcelas de asentamientos campesinos, 2009 = 84,762</p> <p>Cantidad de concesiones de explotación minera , 2010 = 3</p> <p>Cantidad de empleados de empresas de Zonas Francas y Zonas Francas Especiales , 2009 = 0</p> <p>Índice de feminización de plantillas Z.F.* = 0.0</p> <p>Cantidad de colmados y colmadones identificados por el PSD** = 89</p>
Medio Ambiente	<p>Porcentaje de la superficie de los suelos de tipo I y II, con respecto a la superficie total de los suelos, 2003 = 1.5</p>
Pobreza	<p>Porcentaje de hogares pobres = 76.2%</p> <p>ICV = 57.2</p>

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2010. ONE.

Mapa 1

Ubicación del Municipio Sabana Grande de Boyá



1 Sabana Grande de Boyá

Diagnóstico Territorial

Provincia Monte Plata

1.1 Caracterización del Municipio de Sabana Grande de Boyá

1.1.1 Contexto Geográfico

La provincia de Monte Plata limita al Norte con las provincias Duarte, Sánchez Ramírez y Samaná; al Este con las provincias Hato Mayor y San Pedro de Macorís, al Sur con la provincia Santo Domingo, al Oeste con la provincia Monseñor Nouel y San Cristóbal.

Se localiza en el extremo Norte de la provincia de Monte Plata y constituye la tercera demarcación municipal de la provincia, la que pertenece a la región Higuamo; su común cabecera es el municipio de Monte Plata. Los límites municipales respecto a la provincia son: Al Norte, los municipios de Villa Riva y Sánchez, pertenecientes a las provincias Duarte y Samaná respectivamente; al Nordeste con el municipio Sabana de la Mar de la provincia Hato Mayor; al Este y al Sur con los municipios de Bayaguana y Monte Plata respectivamente, ambos de la provincia Monte Plata y al Oeste el municipio de Cevicos, de la provincia de Sánchez Ramírez. (Ver Mapa 1).

Sabana Grande de Boyá limita en su mayor extensión con territorios de la provincia Monte Plata. Sus límites son: al Norte, el Distrito Municipal de Majagual; al Sur, el municipio de Monte Plata; al Este, con el Distrito Municipal de Gonzalo, y al Oeste con municipio de Cevicos de la Provincia de Sánchez Ramírez. Tiene una extensión de 528.55 Km², la cual lo sitúa en segundo en extensión de la Provincia. En el mismo, la mayor población pertenece a la zona urbana, que ocupa apenas 2.5 Km².

La zona geográfica de mayor importancia del municipio son los predios de amortiguamiento de Los Haitises, que rodea al municipio en su conjunto y es su pulmón principal por su vegetación y reserva acufera.¹ Tiene una temperatura anual promedio de 25 grados centígrados, registrando precipitaciones promedio de 1,387.30 mm.

El municipio de SGdB² está conformado por los distritos municipales de Gonzalo y de

¹ <http://www.quisqueyavirtual.edu.do/>

² ABREVIATURA para Sabana Grande de Boyá.

Mapa No. 2

Ubicación de Sabana Grande de Boyá en la provincia y entornos



Fuente: Google Maps

Majagual, elevados mediante las leyes 193-97³ y 13-01⁴ respectivamente y las secciones Los Limones, Batey Sabana Larga y Batey La Tarana.

1.1.2 División Político – Administrativa

El municipio de Sabana Grande de Boyá pertenece a la Provincia de Monte Plata, constituida por 5 municipios Monte Plata, Bayaguana, Sabana Grande de Boyá, Yamasá y Peralvillo, que en conjunto registran siete (7) distritos municipales (Don Juan, Chirino, Boyá, Gonzalo, Majagual, Los Botados y Mamá Tingó), 49 secciones, 574 parajes, 110 barrios y 144 sub-barrios⁵.

Mediante la Ley No. 4056, del 10 de febrero de 1955, Sabana Grande de Boyá fue erigida a Distrito Municipal, a partir de la sección Sabana Grande, de la común de Monte Plata, provincia Trujillo, constituido por las secciones Gonzalo, Cabeza de Toro y Payabo, teniendo como cabecera el pueblo Sabana Grande de Boyá. Diecinueve años

³ Referencia: Ley 193-97, que eleva la Sección Gonzalo, perteneciente al municipio de Sabana Grande de Boyá, a la categoría de Distrito Municipal.

⁴ Gaceta Oficial 31 de enero 2001.

⁵ División Territorial 2012, ONE.

más tarde, en 1974, mediante la Ley No. 688 promulgada el 02 de Julio del mismo año, el distrito municipal fue elevado a categoría de municipio, perteneciente a la provincia de San Cristóbal, con el nombre de Municipio de Sabana Grande de Boyá.⁶

Posee los distritos municipales Gonzalo y Majagual. El primero creado mediante la Ley No. 193-97 del 04 de septiembre de 1997, y Majagual, mediante Ley No. 13-01. El municipio de Sabana Grande de Boyá pertenece a la Provincia de Monte Plata, constituida por 5 municipios Monte Plata, Bayaguana, Sabana Grande de Boyá, Yamasá y Peralvillo, que en conjunto registran siete (7) distritos municipales (Don Juan, Chirino, Boyá, Gonzalo, Majagual, Los Botados y Mamá Tingó), 49 secciones, 574 parajes, 110 barrios y 144 sub-barrios⁷.

Mediante la Ley No. 4056, del 10 de febrero de 1955, Sabana Grande de Boyá fue erigida a Distrito Municipal, a partir de la sección Sabana Grande, de la común de Monte Plata, provincia Trujillo, constituido por

⁶ Monte Plata, Perfil Socio Económico y Medio Ambiental, PNUD, 2013.

⁷ División Territorial 2012, ONE.

las secciones Gonzalo, Cabeza de Toro y Payabo, teniendo como cabecera el pueblo Sabana Grande de Boyá. Diecinueve años más tarde, en 1974, mediante la Ley No. 688 promulgada el 02 de Julio del mismo año, el distrito municipal fue elevado a categoría de municipio, perteneciente a la provincia de San Cristóbal, con el nombre de Municipio de Sabana Grande de Boyá.⁸

Posee los distritos municipales Gonzalo y Majagual. El primero creado mediante la Ley No. 193-97 del 04 de septiembre de 1997, y Majagual, mediante Ley No. 13-01.

1.1.2.1 Distrito Municipal de Gonzalo

El Distrito Municipal de Gonzalo está ubicado en el extremo Este del municipio, en las coordenadas 19Q7758017N, 2154027E. Limita al Norte y al Este con las inmediaciones del Parque Nacional Los Haitises; al Sur, con

8 Monte Planta, Perfil Socio Económico y Medio Ambiental, PNUD, 2013.

el municipio Bayaguana; al Oeste, con Sabana Grande de Boyá y el distrito municipal de Majagual. Está dividido políticamente en un poblado o zona urbana y tres (3) secciones rurales. El poblado considerado como urbano cuenta con cinco (5) barrios y las secciones rurales tienen un total de treinta y dos (32) parajes, de los cuales catorce conforman la sección Los Limones; cuatro (4), la Sección Batey La Tarana y Catorce (14), la sección Batey Sabana Larga.

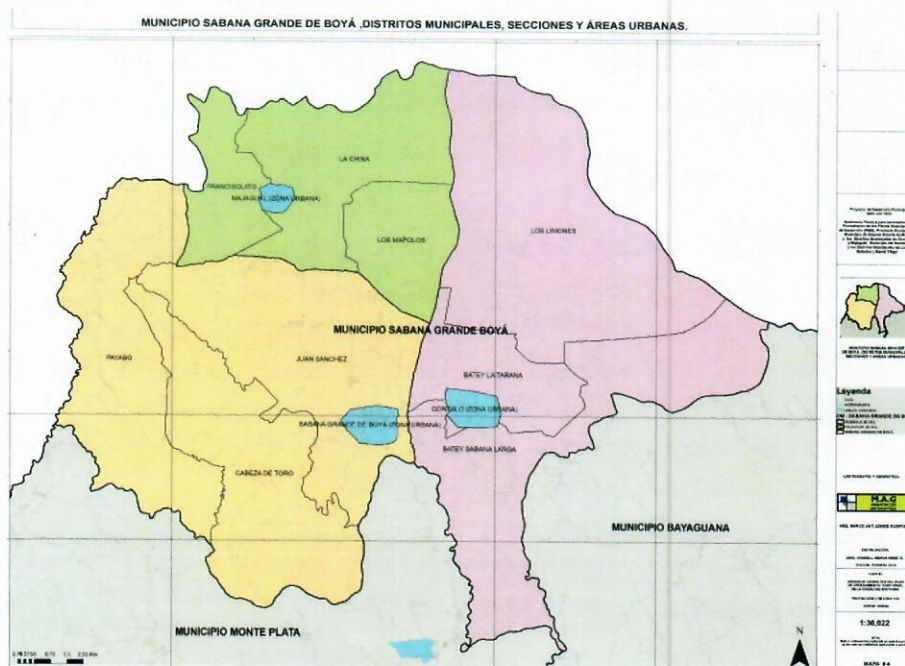
Su población, según el Censo Nacional del 2010⁹, es de 5,222 habitantes, de los cuales dos mil novecientos trece (2,913) son de sexo masculino y 2,309 (dos mil trescientos nueve) mujeres que representan el 55.78% y 44.22 % del total de la población respectivamente. Además cuenta con unas (757) viviendas¹⁰. Sus fuentes primarias de producción son las

9 IX Censo Nacional de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística, ONE. OP. CIT.

10 IX Censo Nacional de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística, ONE.

Mapa No. 3

Sabana Grande de Boyá. Distritos Municipales, secciones y áreas urbanas



labores agropecuarias con el ganado vacuno, caña de azúcar, víveres blancos y otros frutos menores. Sus infraestructuras de servicio son: nueve (9) planteles escolares, un cuartel de la Policía Nacional, acueducto, teléfono público rural, centro comunal, quince calles, un parque recreativo, cinco iglesias de diferentes denominaciones religiosas, varios establecimientos comerciales, energía eléctrica, asociaciones sindicales y varios clubes deportivos y culturales.¹¹

Gran parte del territorio de este distrito está enclavado en el Parque Nacional de los Haitises, el cual está ubicado al Sur de la Bahía de Samaná, entre los municipios de Sabana de La Mar, El Valle, Sánchez, Monte Plata, Bayaguana, Sabana Grande de Boyá y Villa Riva.

1.1.2.2. Distrito Municipal de Majagual

El Distrito Municipal de Majagual está ubicado en el extremo norte de la provincia de Monte Plata. Limita al Norte y al Oeste con la provincia Duarte; al Sur, con Sabana Grande de Boyá y al Este con el Distrito Municipal de Gonzalo. Está dividido políticamente en 4 (cuatro) secciones: La Zona Urbana con ocho (8) barrios, Francisquito con cuatro (4) parajes, La China con nueve (9) y Los Mapolos con doce (12) parajes. Ver Mapa No.6

Según el Censo Nacional del 2010¹², su población era de 2,244 habitantes, compuesta por mil doscientos sesenta y dos (1,262) hombres, y novecientos ochenta y dos (982) mujeres, para un 56.24% y 43.76% respectivamente. Tiene una extensión territorial de 102.60 km² que representa el 19.45% del territorio de Sabana Grande De Boyá, con una una densidad poblacional significativamente baja de 21.9 hab/km². Cuenta con

¹¹ Ley 193-97.

¹² IX Censo Nacional de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística, ONE.

unas (757) viviendas¹³, diez (10) escuelas primarias, un liceo secundario, estadio deportivo, una clínica rural, consultorios médicos, un destacamento policial, energía eléctrica, ocho iglesias católicas, seis protestantes, telecomunicaciones y múltiples asociaciones y organizaciones sociales y comunitarias.¹⁴

1.1.3 Breve Historia del Municipio Sabana Grande de Boyá

Sabana Grande de Boyá es un municipio de la Provincia de Monte Plata, perteneciente a la región Higuamo.¹⁵ Se le considera como uno de los poblados fundados por los indígenas de la isla. Boyá fue fundado por el cacique indio Enriquillo en el año 1553, con una población de cuatro mil indígenas, que fueron trasladados de la región de Bahoruco, en el suroeste del país, a las tierras donadas en virtud del tratado de paz celebrado entre el Cacique y el representante de Carlos V de España.

Boyá fue erigida parroquia entre los años 1809 y 1821 por el partido del Este. En el decreto que fue dictado por el gobierno provisional haitiano, Boyá figura como un poblado dependiente de Monte Plata, del Cantón Santo Domingo, Departamento del Ozama. El 9 de junio de 1845 se le hizo común de la Provincia Santo Domingo, condición que mantuvo hasta que fue proclamada la anexión a España y dejó de ser común mientras duró la Anexión, retomando su condición el 5 de septiembre de 1854 hasta el año 1919, fecha en que fue reducida a la condición de Distrito Municipal. El 14 de enero de 1920 fue elevada a sección de Monte Plata¹⁶.

¹³ IX Censo Nacional de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística, ONE.

¹⁴ Ley 13-01, que eleva la Sección Majagual, perteneciente al municipio de Sabana Grande de Boyá, a la categoría de Distrito Municipal.

¹⁵ División Territorial 2012, ONE.

¹⁶ <http://www.provinciasdominicanas.org/>

Tabla No. 1.
Distribución de Municipios, Dist. Municipales, Secciones y Parajes de Sabana Grande de Boyá.

MUNICIPIO ¹	DIST MUNICIPAL	SECCIONES	PARAJES
Sabana Grande de Boyá.	Sabana Grande de Boyá	Zona Urbana.	El Cementerio o La Milagrosa, La Chamuscada, Centro del Pueblo, Pueblo Nuevo (Pueblo Nuevo, Residencial Viano Azcona, El Deportivo, las cañitas, el quilombo), La Escuela o Ensanche Escolar. (La Escuela o Ensanche Escolar, Invi, Cea, Cea-Gana), El 15, El Anillo o el Brisal, Brisas del Este, Las Mercedes, Las Flores, El, Matadero, La Emisora, La Gallera, Play Viejo o Tercera Base, Los Guandules y Residencial Arcoiris.
		Cabeza de Toro	Sabana Larga de Cojobal, Los Hoyos del Hara, Batey Sabana Larga, El Puente, Batey Galeno o Galiano, Cabeza de Toro, El plan, El cercado, El Lial, La Nuez, Lovatón, Los Aguacates, Los pomos, Maluco, Amaceyes, La Vigía, Cilindrón Y Mataseco.
		Juan Sánchez	Batey Altagracia, Batey Zapote, Batey Piraco, Batey Juan Sánchez, Batey Ara, Batey Las Charcas, Batey Aserradero, Batey, Enriquillo, Batey Cojobal, La Savita, Batey El, Triple y Los Corrales del Cea.
		Payabo	Hato San Pedro, Palmar Viejo, Buena Vista, San Antonio, La Chamuscada, Batey Luna, Esperanza, Los guineos, Rincón Claro, santa rosa, Comadreja y nuevo ambiente.
	Municipio de Gonzalo	Zona Urbana.	Centro del Pueblo, Los Cachimbos, El Play, Ramón Rosa (El Invi y Verde) y El Nuevo Play
		Los Limones.	Los Limones, Las Cabirmas, Palo de Ocoa, Los Balataces, Lamedera, Los Haitises, La Cueva, Yayal, La Entrada de las Cabirmas, El Congo, Los Arroyitos, Las Cacatas, Mata de Limón (Vamos Entrando), La Sierra (Alto de las Flores)
		Batey La Tarana	Batey La Tarana, La Tala de Sánchez, Monte Claro y Batey Los Arroyos.
		Batey Sabana Larga.	Batey Sabana larga de Gonzalo, LaOzúa, Ceiba de la Pocilga, Batey Vara de Capá, Laguna Colorada, La Manigüita, Los Naranjos, Batey nuevo, Batey, Carmona, Batey Mejía, La Construcción y Sabana Grande de Boyá (Hoyo de Puta)

Distrito Municipal de Majagual	Zona Urbana	Centro del Pueblo, Rincón Solo, La Gallera, San José, Balsa Mala, El Play, La Laguna y Mono Mojao.
	Francisquito	Francisquito Abajo, Francisquito Arriba, Piedra del Grillo o Grillo y Palacio
	La China	La China, Higüerito, El Manguito, Bañadero, La Selva, El Cedro, Vietnam, El Barrio y Batey Nuevo.
	Los Mapolos	Mapolo arriba, Mapolo Abajo, El Cedrito, Ojo de Agua, La Resbalosa, Arroyito, La Cerca, Los Cuacos, Tala de Sánchez, Manaclai, Los Malangos y El 42 de los Mapolos.

Fuente: ONE.

En el año 1935 fue construida la primera Iglesia Católica que funcionaba para ese entonces en una casa de madera. En el año 1953 se introduce la vía férrea que conllevó al incentivo de la economía.

En los años 1948-1949 es cuando se inicia la siembra, cultivo y cosecha de la caña de azúcar en este territorio, conocido en ese entonces como Buena Vista. En ese proceso se talaron los árboles maderables de la zona boscosa y se destruyeron grandes plantaciones de café y cacao.¹⁷ La producción cañera propició el despegue económico del municipio y por tanto la llegada de una gran cantidad de familias, que procedían de diversos puntos del país, que se ubicaron en estos predios en busca de mejorar su condición económica.

La organización político-administrativa del municipio se modificó posteriormente al ser elevadas a categoría de Distrito Municipal las secciones de Gonzalo y de Majagual, mediante las Leyes No. 193-97 del 04 de septiembre de 1997 y 13-01 en el año 2001.¹⁸, respectivamente.

1.1.4 Entorno Regional

El Municipio de Sabana Grande de Boyá se encuentra localizado en el extremo Norte de la Provincia de Monte Plata y pertenece a la Región Higuamo, la cual a su vez está

¹⁷ Resultados talleres participativos.

¹⁸ <http://www.quisqueyavirtual.edu.do/>

conformada también por las provincias Hato Mayor y San Pedro de Macorís.

Este municipio mantiene relación de intercambio con otros de la región, en los ámbitos comercial, cultural, deportivo y educativo. El intercambio comercial, en el entorno regional, se realiza con el municipio cabecera de la Provincia de Monte Plata, como con la zona Metropolitana de Santo Domingo, especialmente el Distrito Nacional, Santo Domingo Este y Santo Domingo Norte. También con el Municipio de Bayaguana, el distrito municipal de Boyá y los municipios de Yamasá y, en menor grado, con el de Peralvillo.

Se realiza intercambio con otras provincias, como San Pedro de Macorís y de las del Nordeste como Samaná, Sánchez Ramírez y Duarte, favorecido por la apertura de la nueva Autopista del Nordeste Juan Pablo II, que ha permitido restablecer el intercambio con las comunidades de Villa Riva, Arenoso, Guaraguao y Barraquito pertenecientes a la Provincia Duarte y con comunidades de las provincias en la Región Nordeste.

2 Gobernabilidad

El Gobierno Local del municipio Sabana Grande de Boyá está formado por los del Ayuntamiento del municipio de Sabana Grande de Boyá y las juntas de distritos de Gonzalo y Majagual. Infraestructura, equipamiento y mobiliario del Ayuntamiento.

2.1 Gobierno Local

Administración y estructura municipal

El ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá es dirigido por la alcaldía encabezada por la Alcaldesa Municipal, Dra. Bertilia del Carmen Fernández, que representa la parte ejecutiva del gobierno local y el Concejo de Municipal, compuesto por siete (7) regidores/as.

En el Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande de Boyá, 29 personas laboran en el área administrativa y 185 personas lo hacen en los departamentos de prestación de servicios municipales¹⁹. Estos no forman parte de la carrera administrativa de servidores públicos y no aportan a la Tesorería

¹⁹ Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo territorial. DGODT. Proyecto de Desarrollo Municipal, PRODEM. AGROFORSA, Consultoría y Desarrollo, 2013. Diagnóstico Institucional y Formulación Participativa del Plan de Acción Institucional. PAI

de la Seguridad Social (TSS). Cuenta con las unidades de Contabilidad, Tesorería, Recaudaciones, Contraloría, Servicios Municipales, Oficina Municipal de Planificación y Programación, Unidad de Gestión Ambiental y de Riesgo, Asistencia de Género, entre otras.

La existencia de una oficina técnica en la estructura municipal permite brindar asistencia y acompañamiento en la aplicación y ejecución del Presupuesto Participativo y al mismo tiempo sirve de asesor al Comité de Desarrollo Municipal en la constitución y capacitación de los comités de auditoría social. Un indicador de la calidad de este proceso resulta la pre-asignación del Fondo de Disponibilidad Financiera entre los barrios y las secciones rurales del municipio, atendiendo a criterios de cantidad de población, déficit de servicios y solidaridad.²⁰

La implementación del Presupuesto Participativo se hace a los fines de integrar a la comunidad, en la cual los munícipes pueden hacer valer sus necesidades. El proceso inicia

²⁰ Idem

con las reuniones del Equipo Económico de Ayuntamiento y la Sala Capitular, en las cuales se revisa el cumplimiento del presupuesto del año anterior y se determinan los recursos que están disponibles para el nuevo año, para luego hacer una rendición de cuentas a los Regidores y Delegados. Luego se continúa con las Asambleas Comunitarias donde se identifican las necesidades y las obras municipales que son requeridas, las que son sometidas en un Cabildo Abierto, para su ratificación por la asamblea.

En relación a los mecanismos que utiliza el Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá para la rendición de cuentas, está la remisión de los informes de ejecución presupuestaria y financiera a las instituciones de fiscalización y control como la Contraloría General de la República (CGR), Cámara de Cuentas, Dirección General de Presupuesto y dos (2) informes semestrales (27 de febrero y 16 de agosto) sobre las ejecutorias municipales en el orden financiero y presupuestario a la ciudadanía.

El Ayuntamiento mantiene en funcionamiento, desde el 2010, el Consejo Económico y Social Municipal²¹ como soporte para la toma de decisiones, brinda el transporte estudiantil a centros educativos ubicados fuera del municipio y subsidia la Asociación de Estudiantes del municipio. En la actualidad, al cabildo le resta establecer el Fondo Concursable Municipal para financiar proyectos de los grupos o asociaciones comunitarias de base y de la sociedad civil.

Es miembro de la Asociación de Municipios de la Región Higuamo (ASOMUREHI) conformada por los municipios pertenecientes a las provincias de Monte Plata, Hato Mayor y San Pedro de Macorís, como

regional de la Federación Dominicana de Municipios, FEDOMU. Perteneció además a la Mancomunidad Esmeralda junto a los municipios de la Provincia Monte Plata, cuya finalidad es la de gestionar el desarrollo sostenible del territorio, sobre los ejes temáticos de salud, educación, desarrollo económico local, protección de los recursos naturales y del medio ambiente construcción, reparación y mantenimiento de caminos vecinales, la protección de las fuentes hídricas, servicios de salud preventiva y la creación de fuentes de empleos.

El Ayuntamiento del Municipio, al año 2014, no tiene suscrito ningún acuerdo con organismos de cooperación internacional, teniendo asistencias de algunas agencias como la de Cooperación de Japón (JICA) y Naciones Unidas, por medio de la Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito, Incorporada, la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), a través del Programa de Desarrollo Municipal (PRODEM), que se realiza con fondos del gobierno a través de un préstamo con el Banco Mundial.

Junta Distrital de Gonzalo

La Junta del Distrito de Gonzalo es dirigida por el director de la junta, quien representa la parte ejecutiva y por tres (3) vocales, que conforman la parte normativa y de fiscalización del ayuntamiento distrital.

La estructura administrativa existente está conformada por la Tesorera, dos asistentes y un informático, quienes realizan todas las actividades administrativas, y una contadora. Los empleados de la junta no tienen cobertura de seguridad social (AFP) y Seguro Nacional de Salud (SENASA). Al 2014, la junta de distrito tiene unas 31 personas

²¹ *Idem*

laborando, mucho de los cuales reciben menos del salario mínimo.

La Junta Distrital desde 2010, es parte del Consejo Económico y Social del Municipio,²² como soporte de la identificación de problemas y la toma de decisiones para su solución, con una escasa participación ciudadana. No cuenta con Oficina Municipal de Planificación y Programación OMPP, puesto que estas funciones son ejercidas desde el ayuntamiento del municipio cabecera.

La asistencia social prestada por la junta son: servicios funerarios, donación de materiales de construcción para letrinas y mejoras a viviendas, ayuda a ancianos y discapacitados, medicinas, traslados de enfermos, ayuda para estudios médicos y aportes para cirugía y subvención del combustible a la clínica de Salud Pública. También, se prestan ayuda a estudiantes para su transporte y con pequeñas becas, y se subsidia a la Defensa Civil local.

Se cuenta con un representante ambiental, aunque se está en la conformación de un Comité de Gestión Medio Ambiental. Es importante destacar que una parte del distrito está en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional de los Haitises.²³

Junta Distrital de Majagual

La Junta del Distrito de Majagual es encabezada por el director quien representa la parte ejecutiva y tres (3) vocales que conforman la parte normativa y de fiscalización.

²² *Idem*

²³ Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo territorial. DGODT. Proyecto de Desarrollo Municipal, PRODEM. AGROFORSA, Consultoría y Desarrollo, 2013. Diagnóstico Institucional y Formulación Participativa del Plan de Acción Institucional. PAI

La estructura del personal de la junta es simple y sólo funcionan las áreas claves exigidas por la ley y los organismos rectores. El personal tiene cobertura de seguridad social por el Distrito, (Seguro Nacional de Salud SENASA). No cuenta con un reglamento interno de trabajo.

Para la formulación del presupuesto participativo municipal, la institución desde el año 2001, hace los intentos de aplicar esta modalidad para la definición de las necesidades prioritarias que require solución para la comunidad.

Es parte del Consejo Económico y Social del Municipio, como soporte para la toma de decisiones. El CESM se reúne muy pocas veces y estas se dan en el marco de la necesidad o convocatoria de algún organismo que así lo requieran. No disponen de una agenda de trabajo ni de un instrumento de planificación.

2.2 Estructura de Gastos e Ingresos.

Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá.

Una muestra del comportamiento de los ingresos y egresos del ayuntamiento, se puede ver en la ejecución correspondiente al año 2013, en que se un presupuesto total de RD\$47,369,564.00, de los cuales los ingresos por concepto de recaudaciones propias ascendieron a RD\$6,196,498.10, equivalente al 13.08% del total de ingresos del cabildo.

El monto ejecutado por la partida de inversiones municipales incluyó la realización de 52 obras, de las cuales las comunidades seleccionaron alrededor del 75% a través del Presupuesto Participativo.

Los principales ingresos propios provienen del Catastro Municipal. A estos, suman los recibidos por concepto de matadero

municipal, recogida y disposición final de residuos sólidos, arrendamientos de espacios y nichos en el cementerio y cobro de rodajes por las vías públicas.²⁴

La institución desarrolla la modalidad del Presupuesto Participativo desde el año 2003. El monto actual correspondiente a esta planificación de inversión en 2014 asciende a un monto de RD\$7,110,000.00; mientras que en el 2013 el ayuntamiento ejecutó un monto de RD\$5,415,000.00, para un incremento de un 23.83%.

Junta Distrital de Gonzalo.

Para 2013 el presupuesto ejecutado por la Junta Distrital ascendió a RD\$10,281,094.20 con ingresos mensual de RD\$ 856,757.85. Los ingresos propios del ayuntamiento es muy bajo sólo aplicándose al derecho de catastro, tasa de legalización de solares, tasa de habilitación de mercado y espectáculos. No existen otros instrumentos tributarios.²⁵

²⁴ Información suministrada por el Sr. Francisco Ramón Vilchez, Oficina Municipal Planeamiento y Planificación (OMPP), febrero 2014.

²⁵ Ídem.

Junta Distrital de Majagual.

La Junta Distrital de Majagual para el 2010 ejecutó RD\$5,660,186.00 mientras que los ingresos para ese mismo año fueron de RD\$5,463,182.00. De la cuenta de inversión y gasto capital se, dedica el 57.7% a inversión directa en obras y al fondo de la Disponibilidad Financiera del Presupuesto Participativo. La recaudación es muy baja, los pocos ingresos que se reúnen son generados por derecho de catastro, tasa de legalización de solares, tasa de habilitación de mercado y espectáculos. No existen instrumentos tributarios.

2.3 Relaciones interinstitucionales .

En el municipio Sabana Grande de Boyá, diversas instituciones del gobierno central realizan actividades propias en beneficio de la municipalidad. Entre ellas se citan:

- Banco Agrícola
- Comedores Económicos
- Consejo Estatal del Azúcar
- Instituto Nacional de Agua Potable y



Alcantarillado (INAPA)

- Junta Municipal Electoral
- Juzgado de Paz
- Distrito Educativo 10-04
- Policía Nacional

2.4 Organizaciones de la sociedad civil, sector privado y participación ciudadana.

La Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) de Sabana Grande de Boyá, tiene un registro formal de 160²⁶ organizaciones sociales presentes en el área geográfica del municipio y sus distritos municipales (Gonzalo y Majagual).

Estas organizaciones han sido subdivididas en 12 grupos, con la intención de poder observar y valorar sus acciones en un área específica. De acuerdo a este cruce de información, se puede considerar que los diferentes barrios han asumido parte en los procesos participativos, debido a que el 21.3% de estas instituciones son Juntas de Vecinos, seguidos de los Clubes Deportivos,

²⁶ Ver anexo listado de instituciones de la sociedad civil

que representan un 15% del total de organizaciones y demostrando la gran diversidad de grupos deportivos organizados que están operando dentro del municipio.

De igual forma, están los centros educativos, los cuales representan un 11.9% de las instituciones, acompañado con el mismo porcentaje las ONGs y la Mancomunidad. Luego están los gremios y sindicatos que indican la forma organizada de los trabajadores en este municipio. Luego se encuentran las organizaciones agrícolas y las iglesias con un 6.3%, los centros de ayuda con un 5.0%, las asociaciones empresariales con un 4.4%, las instituciones ganaderas con un 3.8% y las cooperativas con un 1.3%.

La existencia de esta variedad de instituciones y la asistencia masiva y puntual a las actividades convocadas, demuestra el nivel de participación de las organizaciones de la sociedad civil del municipio y sus distritos municipales, siendo de hecho uno de los orgullos que presenta el Gobierno Local, al manifestar que su principal atractivo son "su gente".

JUZGADO DE PAZ
SABANA GDE. DE BOYÁ



Para tales fines y fomentar la participación social a través de organismos representativos sociales, se cuenta con una Oficina de Asuntos Comunitarios. Este organismo cuenta con un listado de las instituciones no gubernamentales y organizaciones de base que cohabitan en el territorio municipal. Entre las principales se pueden citar la Cooperativa Nuestra Señora de la Candelaria, Academia los Hermanos de Lourdes, y la Asociación Pro-desarrollo, De las empresas privadas con mayor renombre está la Plaza Hermanos Ferreira.

Cabe destacar que al 2014 se cuenta con el Consejo de Desarrollo Económico y Social conformado y funcionando, el cual fue creado en el año 2003, representado por toda la esfera social. Con la intención de seguir estrechando las relaciones con la sociedad civil se realizan diversas acciones, tales como asambleas comunitarias, reuniones sociales, jornadas educativas, foros, cursos y talleres. Este consejo está conformado, precisamente con las diversas organizaciones del municipio;

Tabla No. 2
Instituciones de la Sociedad Civil en Sabana Grande de Boyá

No.	CATEGORIAS	CANTIDAD	%
1	Asociaciones Empresariales	7	4.4%
2	Educativas	19	11.9%
3	Gremios y Sindicatos	13	8.1%
4	Agrícolas	10	6.3%
5	Ganadería	6	3.8%
6	Juntas de Vecinos	34	21.3%
7	ONG's y Mancomunidad	19	11.9%
8	Centros de Ayuda	8	5.0%
9	Cooperativas	2	1.3%
10	Clubes Deportivos y Fundaciones	24	15.0%
11	Iglesias	10	6.3%
12	Otras Instituciones	8	5.0%
TOTAL		160	100%

Fuente de Datos: OMPP de Sabana Grande de Boya

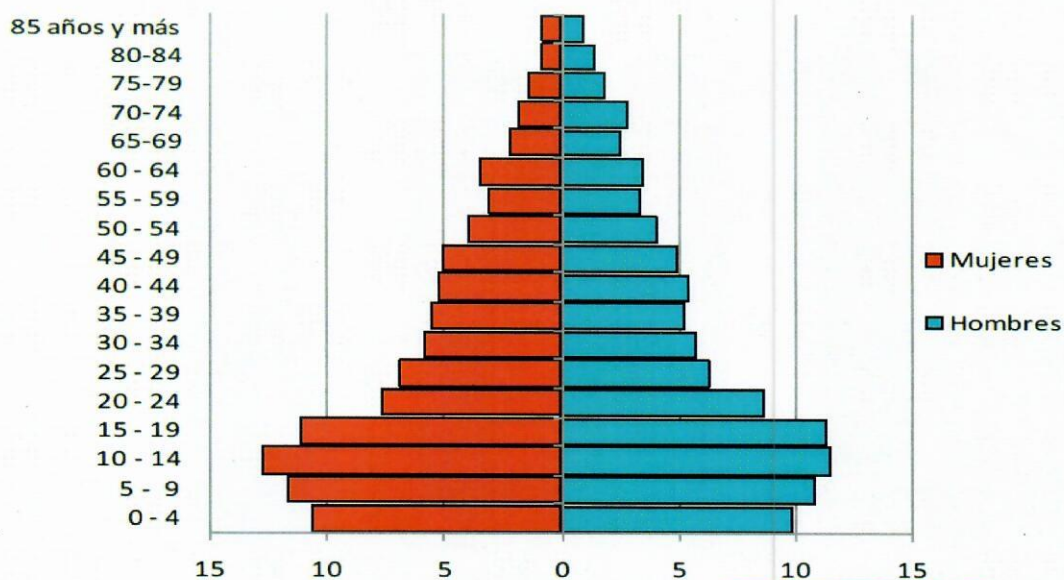
3 Población y Desarrollo Social

3.1 Número de población

Según el Censo de 2010, el Municipio de Sabana Grande de Boyá, junto a sus distritos municipales contaba con una población

de 31,096 habitantes, de los cuales 16,314 son hombres (52.46%) y 14,782 mujeres (47.54%).

Gráfico No. 1
Pirámide de población del Municipio en 2010



Fuente: Municipio en cifras. Oficina Nacional de Estadística

Dicha población se encuentra concentrada principalmente en la cabecera del municipio con 23,630 habitantes (76% de la población del municipio), en segundo lugar en el distrito de Gonzalo, con una población de 5,222 habitantes (17% del total del municipio) y en menor magnitud en el distrito de Majagual, con una población de 2,244 habitantes (7%).

Con respecto a la distribución por sexos, en la cabecera del municipio el 51.37% son hombres (12,139 habitantes), y el 48.63% (11,491 habitantes) son mujeres. En el DM de Gonzalo el 55.78% (2,913 habitantes) son hombres y el 44.21% (2,309 habitantes) mujeres, y en el DM de Majagual el 56.24% (1,262 hab) son hombres y el 43.76% (982 hab) son mujeres.

Los datos poblacionales de forma específica para el municipio cabecera y sus secciones, se distribuyen de acuerdo al sexo de la siguiente forma: a lo largo y ancho de la

zona urbana con un porcentaje de 38.2% de hombres y un 38.1% de mujeres. En cuanto a la Sección Cabeza de Toro, la suma baja considerablemente el 1.4% es hombre y el 0.9% es mujer, seguido de la Sección de Juan Sánchez con un 6.2% hombres y un 4.8% mujeres, y finalmente la Sección Papayao con un 5.6% de hombres y 4.8% de mujeres.

Población del Distrito Municipal de Gonzalo.

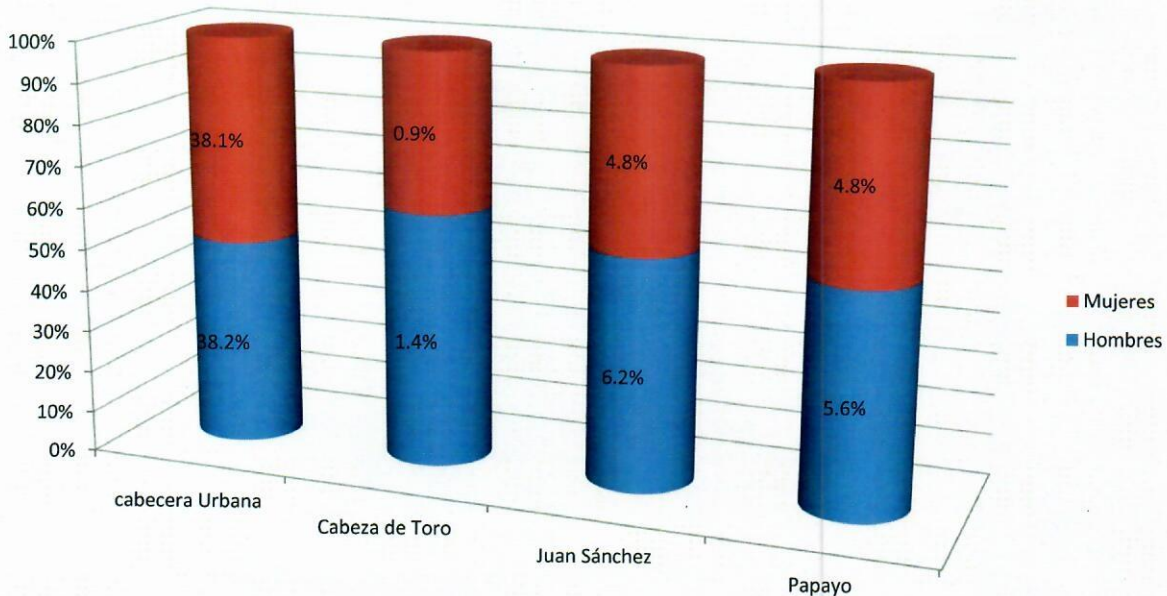
El Distrito Municipal de Gonzalo cuenta con una población de 5,222 habitantes según el Censo Nacional del 2010²⁷ siendo 2,913 (dos mil novecientos trece) hombres, representando el 55.78% del total de la población y 2,309 (dos mil trescientos nueve) mujeres, representando el 44.22%.

La población está distribuida en lo largo y ancho de la zona urbana con un porcentaje

²⁷ IX Censo Nacional de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística, ONE.

Gráfico No. 2

Distribución de Población por Sexo en Sabana Grande de Boyá



Fuente: Municipio en cifras. Oficina Nacional de Estadística

de 26.0% de hombres y un 22.5% de mujeres. En cuanto a la Sección Los Limones, la relación es de un 12.9% es hombre y un 8.7% de mujeres, seguido de la Sección Batey La Tarana, con un 5.2% de hombres y el 4.5% de mujeres. Finalmente, la Sección Batey Sabana Larga con un 11.9% de hombres y 8.4% de mujeres.

Población del Distrito Municipal de Majagual

El Distrito Municipal de Majagual cuenta con una población de 2,244 habitantes según el Censo Nacional del 2010²⁸ siendo 1,262 (mil doscientos sesenta y dos) hombres, representando el 56.24% del total de la población y 982 (novecientos ochenta y dos) mujeres representando el 43.76%.

3.2 Condiciones de Pobreza

Para el año 2003²⁹, el porcentaje total de hogares en situación de pobreza en el municipio era de 85%, de los cuales el 45.8% corresponden a pobreza extrema, ocupando la posición número 4 dentro de la provincia, siendo Peralvillo el municipio con mayor niveles de pobreza (93.5%), Yamasá (91%), Don Juan (89.6%), Bayaguana (82.3%) y Monte Plata Cabecera (74.4%). Sabana Grande de Boya está compuesto por 45.8% de hogares pobres y 39.2% de hogares en pobreza extrema.³⁰

No obstante el informe de pobreza 2014³¹ registra que el porcentaje total de hogares

²⁸ IX Censo Nacional de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística, ONE.

²⁹ Es importante destacar que el atlas de la pobreza elaborado por la ONAPLAN, la cual en la actualidad es el Ministerio de Economía y Planificación, refleja una realidad en un momento de la historia (2003); la cual sin duda la realidad actual ha superado esos porcentajes. Sin embargo dada la naturaleza oficial de dicho instrumento lo tomamos como referencia entendiendo lo explicado.

³⁰ Atlas de la Pobreza, Anexo 1, apéndice estadístico: Pag.97.

³¹ Mapa de la pobreza en la República Dominicana 2014. Informe general. Ministerio de Economía y Planificación.

en situación de pobreza en el municipio era de 76.2%, ocupando la posición número 1 dentro de la provincia, seguido de Yamasá con un 74.5%, Peralvillo con un 74.4%, Bayaguana con un 64.9% y Monte Plata Cabecera con un 63.7%. Dicha condición se representa en un 70% de la población urbana, y un 88.8% de la población rural.

3.3 Beneficios sociales

Programas de Beneficios Sociales.

El Sistema de Protección Social, a través del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), constituye una de las principales estrategias del Estado Dominicano para el mejoramiento de la calidad de vida de familias que presentan situación de vulnerabilidad social, focaliza las familias que son objeto de los beneficios sociales como las transferencias condicionadas, capacitaciones a los miembros de los hogares, Bonogas, Bonoluz y ayuda a los envejecientes con muy altos niveles de carencias.

Con respecto a los(as) envejecientes no existen en el municipio y los distritos centros de atención adecuada que proteja los derechos fundamentales de este grupo particular, sólo el escaso apoyo del ayuntamiento y el Programa Progresando con Solidaridad; sin embargo, estas acciones están fundamentalmente enfocadas a ser asistencialista.

La asistencia social de los gobiernos locales está relacionada con servicios funerarios, de salud, ayuda a desvalidos, ancianos y no videntes, alimentos, transporte estudiantil y subsidio a la asociación de estudiantes.

3.4 Educación.

El sector educativo, dirigido por el Ministerio de Educación de la República Dominicana,

Tabla No. 3
Situación de pobreza en el municipio Sabana Grande de Boya, Monte Plata, 2010

NO.	MUNICIPIOS/DISTRITO MUNICIPALES/SECCIONES	POBLACION	Total de Hogares	% DE HOGARES POBRES I Y II				% NECESIDADES INSATISFECHAS																
				ICV	% Hogares Pobres	% Hogares en Pobres I		% Hogares en Pobreza NBI*	Pisos	Techo	Pared	GLP	Agua potable	Servicios sanitarios	Energía Eléctrica	Recogida de basura	Equipamiento básico del hogar	Capital Humano	Asistencia escolar	necesidad de Vivienda	Aplicación de Vivienda	Transporte privado	TICS	
1	Sabana Grande de Boya	23,630	6,603	59.9	85.0	71.3	45.8	25.4	58.7	5.2	0.9	1.4	26.2	47.4	54	10.3	11.4	44.6	34.5	2.6	9.2	8.1	63.7	28
1.1	Zona Urbana.	18,026	4,782	65.7	-	65.9	-	19.7	49.2	3.1	0.2	1.3	14.5	38.1	61.6	4.3	6.0	34.3	30.8	2.5	3.7	6.8	59.7	19.1
1.2	Cabeza de Toro	531	182	36.3	-	98.9	-	75.3	100	35.7	18.1	11.5	87.4	100	67	80.2	20.9	98.9	58.8	2.7	10.4	7.7	73.1	69.8
1.3	Juan Sánchez	2,611	842	44.1	-	85.5	-	43.2	85.2	9.0	0.4	0.6	50.8	71.9	35.0	24.3	30.8	74	48.7	2.7	28.5	12.6	74.9	55.0
1.4	Payabo	2,462	797	47.3	-	82.6	-	29.4	78.2	6.8	1.9	0.6	56.7	65.6	28.0	15.1	21.5	63.4	35.9	2.8	22.1	11.8	73.8	44.3
2	Gonzalo (DM)	5,222	1,332	47.6	-	92.1	-	51.2	86.7	15.7	1.7	1.2	59.8	85.6	61	25.4	16.5	69.7	52.7	5.5	7.0	10.8	71.8	50.8
2.1	Zona Urbana.	2,552	720	53.4	-	89.6	-	55.3	81.4	10.3	1.8	0.3	48.2	72.1	87	11.7	10.7	57.1	50.8	6.0	1.8	7.4	70.4	47.6
2.2	Los Limones	1,136	135	43.9	-	93.2	-	39.0	85.2	18.6	1.4	1.4	63.6	99.2	29	22.9	27.4	71.2	57.6	7.3	2.3	16.1	76.3	59.6
2.3	Batey La Tarana	467	126	47.2	-	85.7	-	29.4	82.5	16.7	-	2.4	57.1	84.1	49	15.9	7.9	73	50.8	5.6	16.7	11.9	65.1	31.0
2.4	Batey Sabana Larga	1,067	351	39.7	-	98.3	-	63.0	95.4	23.4	2.6	2.3	80.9	100	45	59.5	20.5	92.9	52.1	2.6	18.8	12.3	72.4	55.3
3	Majagua (DM)	2,244	648	52.1	-	88.6	-	46.6	81.5	21.5	2.0	1.9	45.1	90.9	57	24.2	17.7	51.7	46.5	2.8	8.6	6.8	64.5	43.5
3.1	Zona Urbana	1,434	393	60.8	-	84.7	-	33.6	73.5	6.1	0.5	0.8	23.4	99.5	74	3.1	11.7	31	42.2	1.3	2.5	2	53.4	28.2
3.2	Francisquito:	90	24	39.4	-	66.7	-	100	100	37.5	4.2	-	75.0	100	8.3	58.3	41.7	83.3	75.0	12.5	0.0	8.3	87.5	70.8
3.3	La China:	481	140	40.6	-	55.7	-	90.0	88.6	27.1	0.7	3.6	68.6	59.3	41.4	37.1	12.9	73.6	50.7	2.1	32.9	20.0	77.1	67.1
3.4	Los Mapolos	239	91	35.5	-	100	-	83.5	100	74.7	9.9	4.4	94.5	100	17.6	86.8	45.1	98.9	50.5	7.7	0.0	6.6	86.8	65.0

MINERD, según la división territorial para la planificación del servicio educativo, el municipio de Sabana Grande de Boyá

Durante el período 2013-2014, la media de matrícula escolar ascendió a unos 10,019 estudiantes.³²

Tabla No. 4

Matrícula estudiantil por sexo y nivel académico en Sabana Grande de Boyá

ESTUDIANTES MATRICULADOS POR SEXO Y NIVEL ACADÉMICO, CURSO 2008-2009			
Nivel	Hombres	Mujeres	Total
Inicial	459	349	808
Básico	3,806	3,275	7,081
Medio	516	582	1,098
Total	4,781	4,206	8,987

Fuente: Oficina Nacional de Estadística, (ONE) en base a datos del Ministerio de Educación (MINERD)

pertenece a la regional 17 de Monte Plata y al Distrito Educativo 04 de dicha regional. Actualmente el distrito 17-04 administra y supervisa 54 centros educativos, 52 de los cuales pertenecen al sector público y 2 al sector privado (Colegio Juan Calvino ubicado en el Centro del Pueblo y Colegio Nueva Generación ubicado en el Barrio el Cementerio o La Milagrosa).

En relación a los niveles educativos en el municipio, 40 centros imparten docencia en el nivel de educación inicial, 44 centros en el nivel de educación básica, y unos 11 en la educación media.³³ La población estudiantil inscrita en estos centros asciende a un total de 8,987 estudiantes, de los cuales unos 808

³² *Ídem.*

³³ *Ministerio de Educación, República Dominicana, 2013.*

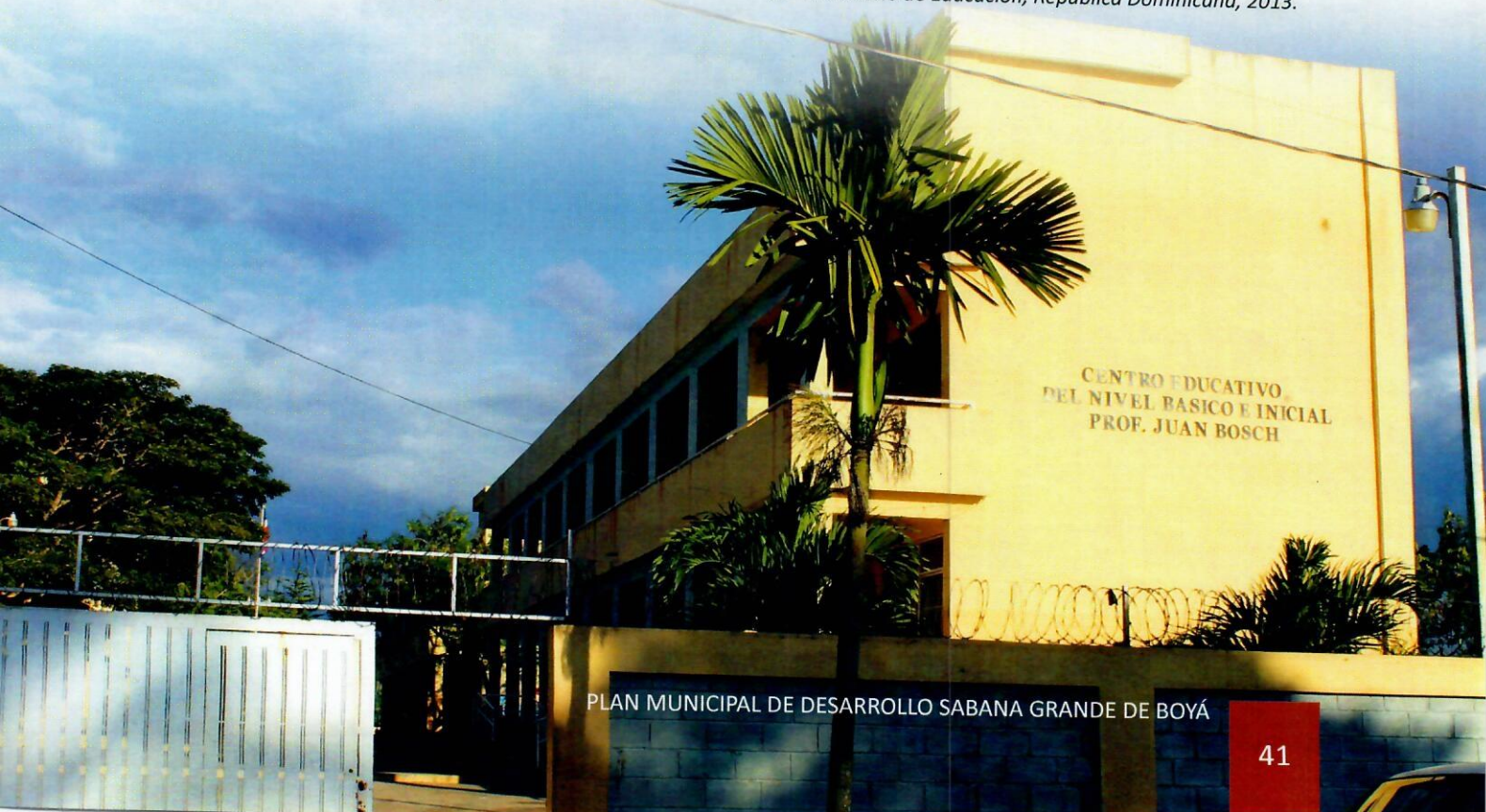


Tabla No.5

Indicadores de Educación en municipio Sabana Grande de Boyá

Indicadores de Educación	
Tasa de analfabetismo en la población mayor de 15 años, 2010	21.90
Tasa de analfabetismo en la población joven entre 15 y 24 años, 2010	7.10
Índice de paridad de género entre la tasa de analfabetismo de mujeres y hombres entre 15 y 24 años, 2010	49.70
Número de planteles escolares públicos, 2007-2008	50
Número de planteles escolares privados, 2007-2008	2

Fuente: Ministerio de Educación de República Dominicana. MINERD

se encontraban en el nivel inicial, 7,081 en el nivel básico y 1,098 en el nivel medio.³⁴

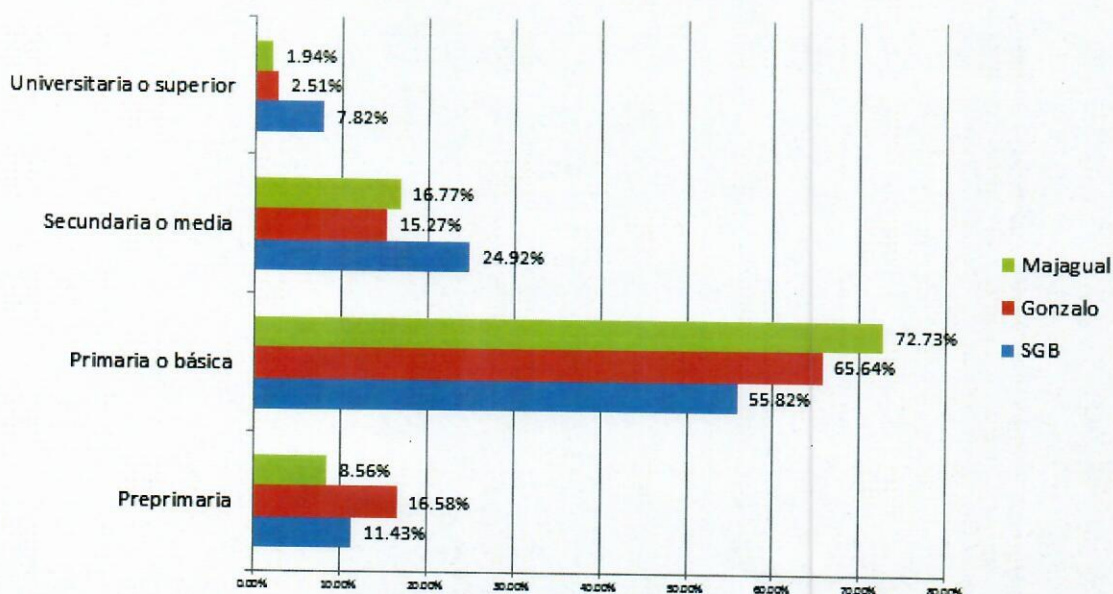
El cuerpo docente registrado en el distrito 17-04 de SGB, está conformado por un total de 343 maestros y maestras. De esta cantidad, el 8% se concentra en el nivel inicial y el 77% en el nivel básico, y el restante 15% en el nivel medio.

34 Distrito Educativo 17-04.

La provincia de Monte Plata posee una tasa de analfabetismo superior a la media de los distintos municipios de la región Higuamo y del promedio a nivel nacional. El caso de Sabana Grande de Boyá, es la situación mas crítica dentro de la región con casi un 20% de analfabetos absolutos. Y es precisamente donde se observa a nivel municipal, la tasa más elevada de población que nunca asistió a la escuela con 14.9%, seguido por Peralvillo

Gráfico No. 3

Porcentaje de la población por nivel de instrucción



Fuente: Municipio en cifras. Oficina Nacional de Estadística

con un 13.2%, Yamasá 11.7% y finalmente, Monte Plata con 10.7%.³⁵

Al relacionar los niveles de escolaridad según los datos del ministerio Educación de República Dominicana. MINERD, en la población de los distritos municipales y el municipio principal se encuentran diferencias significativas como el caso de Sabana Grande de Boyá que registraba un 23.88% de personas analfabetas, mientras en el Distrito Municipal de Gonzalo un 35.28% y Majagual un 25.29%.

En cuanto a los niveles de asistencia y deserción escolar, en 2010, unos 3,611 estudiantes mayores de 5 años no asistieron a las escuela, mientras que 2,472 asistieron a preprimaria o el nivel de educación inicial, 14,532 a primaria o nivel de básica, y 5,676 mil estudiantes asistieron a secundaria o nivel medio. Unos 1,637 mil asistieron a la universidad o educación de nivel superior. En los niveles adultos, Sabana Grande de Boyá presenta una situación bastante crítica con niveles muy bajos de aprobación.

³⁵ Monte Plata, Perfil Socio Económico y Medio Ambiental, PNUD, 2013.

El servicio educativo superior recibe ayuda o asistencia de parte del Ayuntamiento del Municipio brindando trasporte de los estudiantes universitarios que tienen que desplazarse a los centros universitarios ubicados en otros municipios de las provincias Santo Domingo y San Pedro de Macorís. Además, dicha institución subsidia mensualmente a la Asociación de Estudiantes Universitarios del Municipio con ayudas económicas para el pago de matrículas y adquisición de material educativo.

3.5 Salud

La provincia de Monte Plata y sus municipios, pertenece a la Región de Salud Santo Domingo o Región 0, junto a los centros asistenciales localizados en la provincia Santo Domingo. Concentra un total de 67 Centros asistenciales de salud, de los cuales 35 corresponden al sector oficial y 32 al sector privado. De este total, el municipio Sabana Grande de Boyá tiene un total de 15 (22.38%), 8 centros del sector oficial y 7 privados.



En relación al tipo de centros y establecimientos de salud que se localizan en el municipio, 2 de ellos tiene categoría de hospital, uno (1) de los cuales pertenece a la administración del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y otro (1) al Instituto Dominicano de Seguro Social (IDSS); 6 tienen categoría de Centros de Atención Primaria, 3 corresponden a Clínicas Privadas, un Consultorio Médico Externo, un Centro Odontológico, un Laboratorio Clínico y un Consultorio de Oftalmología o Centro Óptico.

Sabana Grande de Boyá cuenta con el Hospital Arzobispo Meriño, localizado en la sección Juan Sánchez, cuenta un personal médico de 4 médicos generales y 3 especialistas. Equipado con 35 camas, área de quirófano, área de obstetricia, unidad de cuidado intensivo (UCI), salón de rayos x, consultorio odontológico y un laboratorio.

Por su parte, el Hospital General Pedro Heredia Rojas, localizado en la cabecera urbana cuenta con personal profesional y

técnico y está equipado con 40 camas para internamiento, área de quirófano, área de obstetricia, consultorio odontológico y laboratorio. En el mismo, se da consultas de: medicina general, pediatría, cardiología, psicología, ginecología y obstetricia, gastroenterología, dermatología, citología y medicina interna. De igual modo, servicios de sonografía, rayos X y laboratorio 24 horas. Otros servicios ofrecidos por el Hospital son emergencias, farmacia interna y externa, odontología, electrocardiograma.

Para el año 2007, dicho Hospital General, había atendido un total de 52,091 casos de consultas y emergencias, mientras que en la unidad de atención primaria del Colegio Corazón de Jesús se registraron 6,510 casos, siendo las Unidades de Atención Primaria (UNAPs), las que reciben mayor cantidad de personas. Además de los centros y establecimientos de salud, el municipio cuenta con una farmacia o botica del Programa de Medicamentos (PROMESE).



El Hospital Municipal trabaja con diversos programas de atención al público entre los que se menciona el Programa Materno Infantil, que focaliza su atención a la madre embarazada y luego al hijo hasta los cinco años de edad, servicios de vacunación a embarazadas, planificación familiar y vacunación de adultos. Asimismo, desarrolla programas de prevención de embarazos en adolescentes, tuberculosis y VIH SIDA, mediante los cuales han logrado concienciar a un porcentaje significativo de la población, sobre la prevención y control de estas enfermedades y los embarazos a temprana edad.

Actualmente, entre los problemas principales identificados en el tema de salud se destaca la falta de equipamientos, el manejo inadecuado de las ambulancias, pocos médicos especializados, la necesidad de acciones de gestión para mejorar la infraestructura del Hospital, la falta de personal médico y de enfermería en dicho centro de salud. Por otro lado, no hay

servicios de atención de salud mental. Otro aspecto a mejorar es fortalecer la oferta del sector farmacéutico y del Programa de Atención Primaria de Salud y la atención especial a personas con VIH.

3.6 Deporte y Recreación.

La práctica deportiva ha tenido mucha difusión e importancia en el municipio. Desde la década de 1970 se desarrollaban intercambios deportivos de béisbol entre los bateyes que pertenecían al Consejo Estatal del Azúcar (CEA), además de que se realizaban intercambios inter-coloniales entre las divisiones de Hato San Pedro, Guanuma, Enriquillo y Duquesa.

En el año 1972, cuando se inaugura la Escuela Presbítero Carlos Nouel, es cuando se empieza a practicar el Baloncesto y el Voleibol, llegando a niveles de intercambios nacionales e internacionales. Otros deportes que han impactado en el municipio son el Tae Kwon Do y el softball.



Es significativo destacar la gran importancia que representó en toda la provincia de Monte Plata la celebración de los Juegos Nacionales Monte Plata 2006. La construcción de infraestructuras deportivas en cuatro municipios de la provincia, ha posibilitado la práctica en diversas áreas. Además, en Bayaguana se levantó una pista de atletismo con un campo de fútbol integrado, un estadio de softbol, una cancha de balonmano y se rehabilitaron diversas instalaciones.

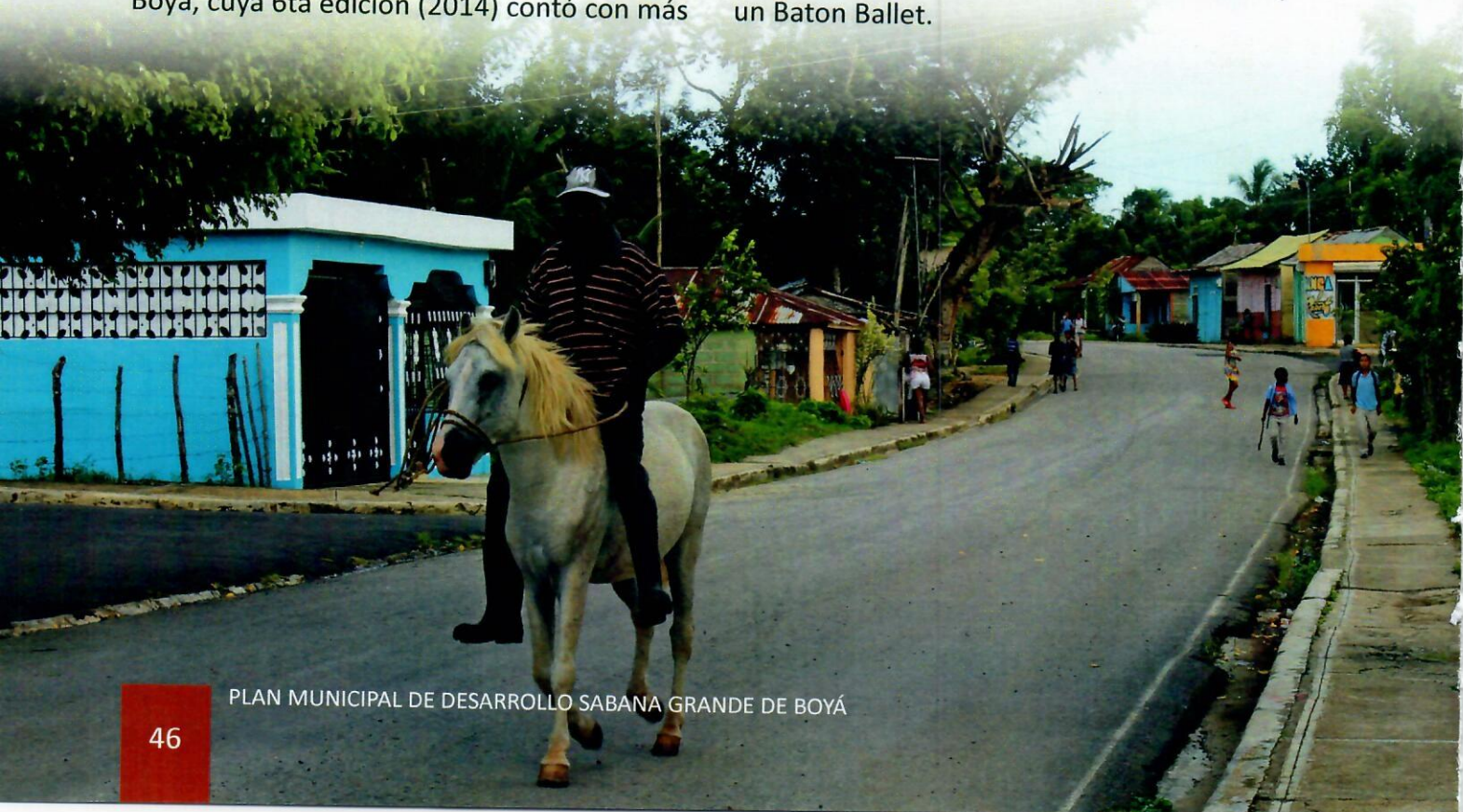
En Monte Plata se construyó el estadio de béisbol que acogió el acto de apertura y se repararon otras instalaciones deportivas, mientras que en Yamasá se levantó un estadio de softbol y uno de béisbol y en Sabana Grande de Boyá se rehabilitó una cancha mixta para baloncesto y voleibol, el estadio de béisbol y el de softbol, además de la construcción de un polideportivo.

En la actualidad se realizan torneos deportivos en baseball y baloncesto con otros municipios de la provincia, y periódicamente se celebran los Juegos Municipales de Sabana Grande de Boyá, cuya 6ta edición (2014) contó con más

de 600 atletas, en 11 disciplinas deportivas que incluye: ajedrez, atletismo, fútbol, baloncesto, béisbol, sóftbol, voleibol, boxeo, taekwondo, tenis de mesa y dominó. Dicha edición fue promovida por el Ministerio de Deportes en coordinación con los ayuntamientos y los movimientos deportivos locales. Existen además unas 10 canchas de baloncesto distribuidas en los barrios y centros educativos, tanto privados como públicos; también 4 campos de baseball y 1 de softball.

3.7 Cultura e identidad.

Entre las manifestaciones culturales de Sabana Grande de Boyá, se encuentra la celebración de las fiestas patronales en honor a la Patrona Nuestra Señora de La Candelaria, desde el 25 de enero al 2 de febrero, en la que se enmarca una serie de actividades como son reinado, presentaciones artísticas, los Gagá, los Palos, o Atabales, la tradicional habichuela con dulce, el palo encebado y juegos tradicionales, entre otras. El municipio cuenta con una banda musical y un Baton Ballet.



4 Economía Local

4.1 Principales Actividades Económicas.

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, en la Provincia Monte Plata las principales actividades económicas a las que se dedica la población son: la agricultura 21.02%; el comercio al por mayor y detalle, 14.59%; la enseñanza, 6.01%; la construcción, 6.93%; servicio doméstico, 11.92%; administración pública 7%. De acuerdo a las entrevistas con las autoridades, predominan los negocios de mercancías al detalle, bancas de juego y deportivas, trabajo casual-informal, motoconcho y recolección y venta de productos agrícolas. Las remesas

representan una fuente importante de ingreso para muchos de sus habitantes.

En el año de 1946 se registró un gran dinamismo económico en toda la zona, debido a la siembra extensiva e intensiva de caña de azúcar y su consiguiente industrialización, lo que produjo un crecimiento poblacional importante, pasando de un simple batey a convertirse en una próspera comunidad.

Dado que el municipio Sabana Grande de Boyá tuvo por marca distintiva la producción de azúcar, con la desaparición de esta

Tabla No. 6
Empleo por sectores. Municipio Sabana Grande de Boyá.

EMPLEO POR SECTORES		
Indicador	Período	Municipio
Porcentaje de ocupados en el sector servicios sobre el total de ocupados	2010	29.75 %
Porcentaje de ocupados en el sector industrial sobre el total de ocupados	2010	5.85 %
Porcentaje de ocupados en el sector agrícola sobre el total de ocupados	2010	26.50 %
Porcentaje de ocupados en el sector construcción sobre el total de ocupados	2010	6.75 %

industria, se pierde esta importante fuente de trabajo, lo que ha provocado un aumento de los niveles de pobreza y una reducción en los niveles de productividad y motivando a la población a realizar otras actividades de subsistencia, lo que ha provocado flujos migratorios hacia otros territorios.

4.2 Población Económicamente Activa

Las cifras oficiales revelan que en el municipio se localiza una fuerza productiva de 12,274

personas. Esta cantidad representa el un 39.41% de la población total del municipio (31,138 habitantes). De este total de fuerza productiva, el 80% (9,822 personas) se concentra en el municipio Sabana Grande de Boyá, un 13.16% (1,616 personas) en el distrito municipal de Gonzalo y un 6.84% (836 personas) en el distrito municipal de Majagual.



5 Medio Ambiente y Recursos Naturales

5.1 Geología

El recurso suelo que constituye la base del territorio del Municipio Sabana Grande de Boyá, a escala regional, está conformado por cinco (5) tipos de formaciones geológicas. La situación de emplazamiento del municipio en el noroeste de la Cordillera Oriental Dominicana ubica al municipio sobre los terrenos reconocidos como parte del conjunto de suelos de dicho recurso fisiográfico.

El mayor porcentaje de los suelos que conforman el territorio municipal corresponden a la formación Los Ranchos que data del Cretácico Inferior, la misma constituye una franja de suelo orientada en sentido noroeste – sureste, sobre la cual se localizan la mayor cantidad de terreno no urbanizado y por consiguiente la mayor extensión de terreno considerados como área rural del territorio. En esta área se localizan las secciones Juan Sánchez, Cabeza de Toro y Payabo, pertenecientes a la cabecera, y la sección Batey Sabana Larga del Distrito

Municipal de Gonzalo. En esta formación se generan los principales relieves que se presentan en el territorio perteneciente al municipio como en otros puntos geográficos de la región.

Esta formación presenta una composición principalmente de lavas y productos volcánico-clásticos gruesos de naturaleza básica a intermedia.

Se caracteriza por la presencia de una unidad de composición ácida (lavas, brechas e intrusiones dacíticas) en el tercio superior de la formación.

Hacia la parte norte de la cabecera urbana se encuentra una franja fondos de dolinas y polje con arcillas de descalcificación, que data del cuaternario; mientras que hacia la zona Norte y Nordeste del municipio se encuentra los Haitises y la formación Cevicos con una composición de rocas calizas arrecifales masivas. En el Norte – Noroeste - Oeste se localiza en los Haitises

la formación Yanigüa compuesta por margas con conglomerados poligénicos, al igual que Margas con intercalaciones de calizas margosas. Estas características se localizan en la zona de Batey Sabana Larga, Hoyos del Hara y el Triple. Estas formaciones datan del Plioceno del periodo Terciario.

5.2 Zonas de vida.

La provincia de Monte Plata se ubica en la llanura costera del Caribe, por lo que gran parte de su territorio es llano, principalmente en las zonas Sur y Este. Hacia el Norte y el Oeste el terreno tiende a elevarse, sin alcanzar alturas superiores a los 500 metros, pues en la provincia confluyen la Cordillera Central y parte de la Cordillera Oriental, denominada la zona como Sierra de Yamasá. Asimismo, la provincia de Monte Plata posee en su territorio parte del Parque Nacional Los Haitises.

En esta provincia existe una combinación de terrenos llanos, suelos productivos, gran cantidad de aguas superficiales y montañas o colinas de mediana altura con elevado potencial tanto en términos productivos como de otros usos.

5.3 Recursos naturales

Entre los principales con que cuenta y permiten caracterizar el municipio Sabana Grande de Boyá, se pueden citar los que conforman el sistema ambiental del territorio, y dentro de este en el sub-sistema físico-biótico, el cual está compuesto por los recursos geológicos, hídricos, hidrogeológicos, la geomorfología, las características de los suelos, las áreas especiales y/o naturales y la biodiversidad de flora y fauna existente en el territorio.

El municipio forma parte del territorio del Parque Nacional de Los Haitises, palabra que significa tierra alta o de montaña, y corresponde a una región constituida por un conjunto de mogotes o colinas con alturas que oscilan de 40 a 380 mts., los cuales se encuentran cargados de vegetación en su parte superior, siendo huecos en su parte interior por el fenómeno de desgaste del relieve en la roca caliza, por lo que es común encontrar numerosas cavernas en todo el ámbito de la región. Algunas de estas cavernas poseen un elevado interés cultural por haber sido habitadas por los primeros pobladores de La Hispaniola.



Los Haitises constituyen una región de extraordinario valor ambiental y recreativo, de características geológicas singulares, en donde su fauna y flora están representadas por numerosas especies, entre las cuales hay endémicas. Además de los maravillosos paisajes existe un importante valor cultural por las numerosas cavernas en las que se encuentran estampadas las pictografías realizadas por los aborígenes de la isla, los tainos.

El bosque húmedo, dentro del territorio del distrito y por consiguiente del municipio, conjuntamente con otros elementos fuera del territorio municipal como las ensenadas, cayos, mogotes y esculpidas riberas de manglares, constituye el mayor recurso de la biodiversidad y belleza que adornan a los Haitises.

En toda la región, en el subsuelo de Los Haitises, se encuentra acumulada una cantidad apreciable de agua, disponible como reserva para la Nación. La porosidad de sus rocas, de origen coralino, permite la infiltración de las aguas, producto de la lluvia, la cual se acumula. En el interior del bosque húmedo de Los Haitises habitan especies de animales considerados en peligro de extinción, tales como la Jutía y el Solenodonte.

5.4 Suelos

La República Dominicana a partir del año 1967 realizó una clasificación de sus suelos (8 clases) de acuerdo a su capacidad productiva, estableciendo las potencialidades y limitaciones del terreno para su adecuada utilización. Según esta clasificación en el municipio de Sabana Grande de Boyá predominan los suelos clase VII, con vocación principalmente forestal, por ser terrenos

escabrosos de montaña, con topografía accidentada, no cultivables; y los suelos clase III, que son cultivables, aptos para riego, sólo con cultivos muy rentables, presentan topografía llana, alomada o suavemente alomada y con factores limitantes de alguna severidad y cuya productividad mediana con prácticas intensivas de manejo. Asimismo, con una incidencia inferior se encuentran los suelos IV y VIII, que no son aptos para la producción agrícola, lo mismo que los suelos VI de uso para pastos y bosques.

5.5 Recursos Hídricos

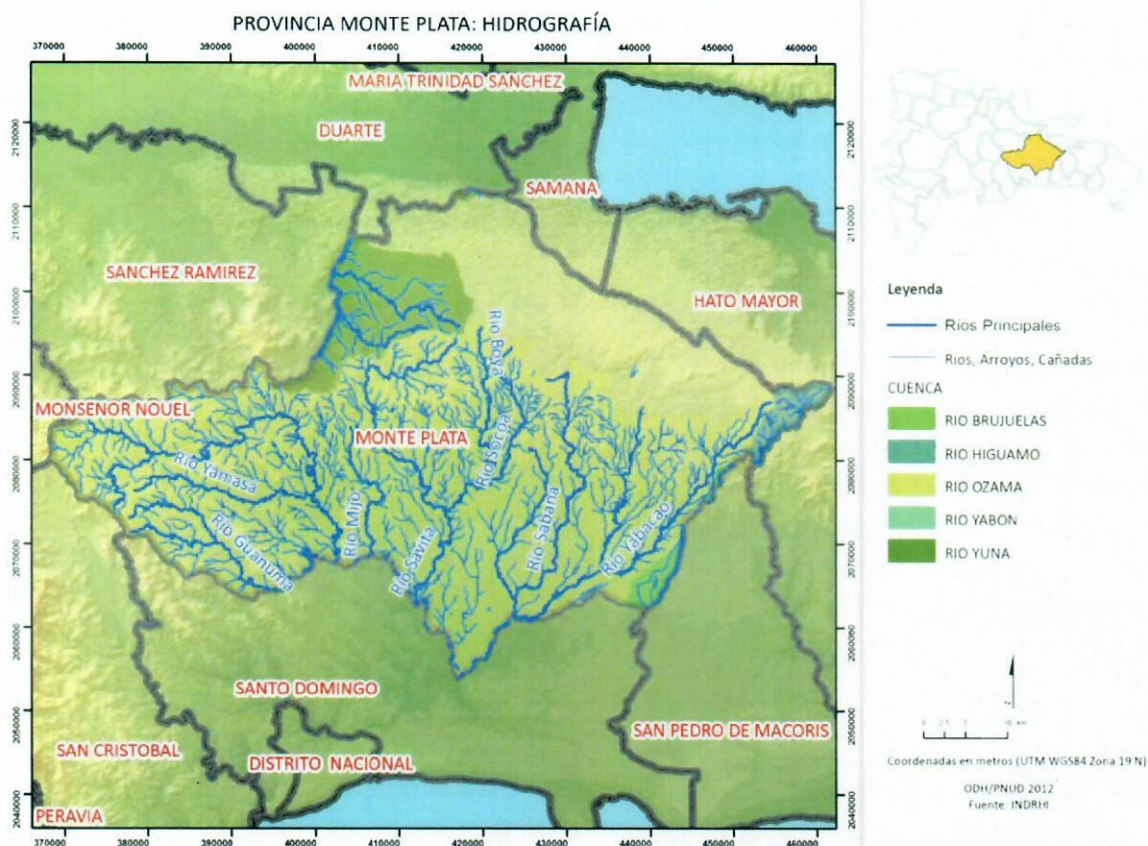
La provincia de Monte Plata cuenta con dos regiones productoras de agua. La zona de Los Haitises caracterizada por su peculiar estructura y formación cárstica. Su mayor aporte al sistema hídrico es a través de abundantes corrientes de aguas subterráneas. En la periferia de Los Haitises existen 147 arroyos y caños permanentes, de los cuales 90 afluyen hacia la cuenca del río Ozama (MIMARENA, 2012).

En la parte suroeste se encuentra la otra zona productora de agua, llamada Los Siete Picos que es parte de la Sierra de Yamasá y alimenta a los ríos: Guanito, Básima, Ozama, Verde, Mayiga, Higüero e Isabela. Las zonas productoras de agua de la provincia Monte Plata son fundamentales para los ríos Ozama, Higüero e Isabela, que abastecen a la ciudad de Santo Domingo y son un factor ecológico de elevada importancia en la costa sur del país. Tanto su relevancia para otras zonas del país como para Monte Plata misma, exigen proteger sus recursos hídricos y evitar la contaminación.

Red Hidrográfica

El territorio de la Hoja Sabana Grande está atravesada de Oeste a Este por una línea

Mapa No. 4 Hidrografía de la Provincia Monte Plata



Fuente: Monte Plata, Perfil socioeconómico y medio ambiental. PNUD 2013

divisoria de aguas, con altitud variable entre los 200 y los 300 m que culmina en la Loma Jengibre (482 m). Hacia el Norte los ríos Cevicos, Payabo y Ara convergen para encontrarse con el río Yuna, en el extremo oriental de la llanura del Cibao (Vega Real). En el Sur, el trazado contorneado por los ríos resalta la presencia de numerosos bloques resistentes a la erosión, movidos principalmente por el juego de accidentes cizallantes. De Oeste a Este, la región es drenada por los ríos Ozama, Milo, La Savita, Arazao y Boyá, que desaguan en dirección sur, en la zona de unión entre la Cordillera Central y la Llanura Costera del Caribe.

Todos estos ríos presentan un régimen torrencial, con variaciones fuertes y brutales

de caudal en función de las precipitaciones. El único dato cifrado del que se dispone concierne al río Payabo. Los registros efectuados en la estación hidrométrica de Abadesa I, situada en la unión de la Hoja Sabana y Cevicos, indican un caudal medio de 3,25 m³/s.

5.6 Principales problemáticas ambientales en Sabana Grande de Boyá

En el territorio municipal se manifiestan problemáticas ambientales originados por la presencia de algunos agentes contaminantes, entre los que se destacan la existencia de aguas estancadas, aguas contaminadas en cañadas, basura, residuos o desechos de productos de procesos

fabriles o industriales. Otros factores se refieren a la incompatibilidad de usos de suelo residenciales y no residenciales y las emanaciones derivadas de procesos de producción y transformación de materias primas. En este sentido, se observan cuatro (4) problemáticas ambientales principales: los residuos líquidos vertidos, los residuos sólidos, producción de ruido y el emplazamiento y manejo de residuos peligrosos.

La problemática ambiental relacionada a la presencia de basura y malos olores evidenciaba que un total de 3,281 viviendas reportaban problemas de focos contaminantes por presencia de basura, de cuales un 75.25% (2,469) se localizaban en Sabana Grande de Boyá, 21.33% (700) en Gonzalo y 3.41% (112) en Majagual. Mientras que 290 viviendas localizadas en la cabecera de Sabana Grande de Boyá registraban problemas originados por residuos de fábricas, talleres y residuos de hospital.

Por otra parte, en relación a la problemática ambiental por incompatibilidad de los usos del suelo, registraba que un total de 796 viviendas se encontraban en las proximidades de plantas envasadoras de gas propano y 69 viviendas en las proximidades de estaciones de servicio de combustibles de gasolina y gasoil, las cuales se sitúan en la cabecera municipal Sabana Grande de Boyá.

Los problemas relacionados con la contaminación acústica en el territorio registraban un total de 1,102 viviendas afectadas directamente por ruidos de vehículos y motores que circulan en las vías del municipio, 658 viviendas afectadas por ruidos emanados de fábricas y talleres, 84 viviendas afectadas por ruido emanado de plantas eléctricas de emergencia y 3137

viviendas afectadas por la música alta proveniente de bares, colmados y de casas vecinas. El mayor porcentaje de viviendas con incidencia de problemáticas ambientales relacionadas al ruido se registraban en la cabecera municipal, que concentraba el 93.75% de los casos registrados en 2010

Otras problemáticas ambientales en el municipio de Sabana Grande de Boyá están relacionadas al uso de la madera como combustible para cocinar, a la no recolección de los residuos sólidos, el acceso a la red pública de abastecimiento de agua potable y a la disponibilidad de servicio sanitario en las viviendas del municipio. El levantamiento en terreno realizado para los fines de este diagnóstico, muestra la inexistencia de servicio de alcantarillado y tratamiento en varias de las ciudades de la Provincia de Monte Plata y en aquellas que existe algún servicio de este tipo, el mismo no cubre la totalidad de hogares o se encuentra construido parcialmente.

En 2010 se evidenció que una tercera parte de los hogares del municipio utilizaba combustible sólido para cocinar; casi el 40% de los hogares particulares no les era recogida y dispuesta la basura generada. Apenas un 11.8% de los hogares se encontraban conectados a la red pública de abastecimiento de agua potable y el 75% de los hogares carecían del equipamiento sanitario de inodoro.

5.7 Vulnerabilidad ante desastres naturales

El municipio, en todo su extremo norte, muestra vulnerabilidad ante la ocurrencia de inundaciones, debido a que encontrarse bajo la influencia del Bajo Yuna, por lo que la ocurrencia de fuertes lluvias y la saturación del suelo, producen inundaciones de gran tamaño.

Por otra parte, puede ser afectado por fenómenos sísmicos ya que en la zona circundante existe la presencia de dos sistemas de fallas: una ubicada en el extremo norte del municipio orientada en sentido Este – Oeste a pocos kilómetros al sur de la falla Septentrional, y una falla en dirección Noroeste – Sureste localizada entre Bayaguana y Hato Mayor.

En relación a la ocurrencia y paso de huracanes se ha visto afectado por el paso de estos fenómenos naturales de este tipo, algunos de los cuales han ocasionado fuertes daños al sistema productivo agrícola y a las infraestructuras del municipio. La condicionante de poca elevación del macizo de la Sierra de Yamasá y sus derivaciones, facilita la penetración de los fuertes vientos y la subsecuente carga de lluvia que satura los acuíferos de la zona produciendo severas inundaciones en las zonas bajas localizadas en la parte norte del municipio Sabana Grande de Boyá en el área limítrofe con la provincia Duarte.

5.8 Gestión Ambiental del Municipio

A pesar de encontrarse el municipio en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional de los Haitises, se requiere una mejor gestión en el control ambiental y la protección de los recursos naturales. La gestión municipal ha creado la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) para contribuir en el control, sin embargo se requiere hacer mejores

esfuerzos para buscar soluciones a ciertas problemáticas ambientales como es el caso del funcionamiento de un vertedero a cielo abierto, ubicado en las proximidades de una fuente de agua, la cercanía de un matadero municipal a una cañada, el vertido de aguas residuales a cañadas y la contaminación sónica producida por motocicletas, música a alto volumen en colmados y centros nocturnos de diversión.

Otras acciones desarrolladas en el municipio con auspicio del cabildo local y órganos del gobierno central, como la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), en el marco del Programa de Prevención de Desastres y Gestión de Riesgos, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En el territorio hay iniciativas privadas como el proyecto “Desarrollo de Capacidades en Comunitarios del Entorno del Monumento Natural Salto de Socoa y el Gran Parque de la Biodiversidad para la Conservación y Uso sustentable de Especies Nativas y Endémicas con Potencial Económico”, implementado por el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, Inc. (CEDAF), conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael Ma. Moscoso. Otra iniciativa es la instalación de un proyecto de recreación orientado en la preservación de los recursos naturales del municipio a través de turismo ecológico.

6 Territorio y Movilidad

6.1 Vivienda

En el año 2010 en el municipio se registraba un total de 10,412 viviendas, de las cuales 7,770 (74.62%) se encontraban en el municipio cabecera, 1,885 unidades (18.81%) en el DM de Gonzalo y 757 unidades (7.27%) en el DM de Majagual. Del total, unas 6,914 unidades estaban emplazadas dentro de la zona urbana del municipio y los poblados o pequeños centros de Gonzalo y de Majagual, 5,527 unidades (79.93%) se ubican en la ciudad de Sabana Grande de Boyá, 917 unidades (13.26%) en el poblado de Gonzalo y 470 unidades (6.79%) en el poblado de Majagual.

Del total general de viviendas en el municipio, 8,776 (82.28%) se encuentran ocupadas, mientras que 1,635 (15.70%) se encuentran desocupadas. El mayor porcentaje de unidades de viviendas ocupadas, se registra en el área urbana del municipio cabecera, en la cual la ocupación alcanza el 78% de las viviendas existentes.

En cuanto a la calidad estructural de las viviendas construidas en el municipio, según los criterios establecidos por la Oficina Nacional de Estadística, 493 unidades de vivienda (4.73%) se podían considerar como viviendas de alta calidad estructural, 8,196 unidades (78.71%) de calidad estructural media y 87 (0.83%) de calidad estructural baja.

En el municipio se registran casos de viviendas que por su ubicación se encuentran en áreas que representan riesgo y elevan la vulnerabilidad de las estructuras ante la ocurrencia de eventos naturales. En este sentido, se registraban en todo el municipio un total de 5,442 unidades de viviendas ubicadas en zonas potenciales de riesgo, que representaban 50.53% del total de unidades existentes. 4,015 casos (73.77%) representaban riesgo potencial por su ubicación cercana a canales y cañadas y 1,427 casos (26.22%) por su ubicación en laderas de montaña.

En cuanto al fomento del sector vivienda en el municipio, en marzo 2012 el Gobierno dominicano dejó inaugurado el proyecto INVI Villa Progreso, de 80 unidades de apartamentos construidos en edificaciones de 2 niveles. Además en se localizan dos proyectos de viviendas de 81 y 23 unidades de viviendas ubicados en el Barrio Las Flores y otro en la calle María Trinidad Sánchez, respectivamente.

Patrimonio Arquitectónico

En relación a las edificaciones del municipio no se registra ninguna que haya sido declarada, bajo ordenanza municipal o decreto del poder ejecutivo, como Patrimonio Arquitectónico. Las únicas edificaciones existentes en el municipio con cierto valor histórico, más que arquitectónico están representadas por algunas viviendas de arquitectura vernácula. Con anterioridad existió la casa en donde se hospedaba el Presidente Trujillo en sus viajes al territorio, no obstante la misma se deterioró y actualmente sólo quedan algunos restos de la misma.

Catastro Municipal

El Ayuntamiento del municipio mantiene registros de las propiedades existentes, sin embargo, no representan un sistema de catastro municipal organizado y eficaz que pueda garantizar futuros niveles de ingresos propios del cabildo por conceptos de alquileres o ventas derivadas de contratos de arrendamientos o ventas de inmuebles y terrenos municipales o que garanticen la pertenencia de la propiedad.

Para el año 2010 en el municipio se registraban un total de 5,998 viviendas bajo titularidad de dominio privado y 2,804 viviendas declaradas bajo sistemas de alquiler, cedidas u otro tipo de tenencia.

Ordenamiento Territorial.

En el Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá no cuenta con una Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, que norme o controle el territorio. Hasta el momento el Concejo de Regidores del Ayuntamiento no ha emitido ordenanzas municipales referentes



al ordenamiento del territorio relativo a fraccionamientos, vialidad, intensidad de ocupación y uso del suelo, etc.

Las normativas existentes relacionadas al ordenamiento territorial en el municipio han sido realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, con la declaración y planes de manejo sobre el Parque Nacional Los Haitises, el Monumento Natural Salto de Socoa y la cartografía construida para el Sistema Nacional de Planificación, en cuanto a zonas de riesgo, clima, fisiografía, productividad de los suelos y las Unidades de Recursos para la Planificación del uso de los Suelos (URP).

Se registran ciertos conflictos con relación al uso del suelo, especialmente en las zonas protegidas por ley pertenecientes al Parque Nacional Los Haitises y sus áreas de amortiguamiento. En lo que respecta a la cabecera urbana, se pueden identificar usos no compatibles que han degenerado en problemas de convivencia para los municipios, a causa de contaminación

auditiva principalmente y contaminación ambiental, al igual que por la ocupación de suelos inapropiados con zonas de viviendas.

En las zonas rurales del municipio, se observa una tendencia de uso del suelo para actividades silvopastoriles, que merman la cobertura vegetal sobre el suelo en grandes extensiones de tierra.

6.2 Infraestructura Vial

Sabana Grande de Boyá mantiene una estrecha relación con todo el entorno provincial compuesto por los municipios de Monte Plata, Bayaguana, Yamasá y Peralvillo. La red vial existente de carreteras y caminos permite la comunicación y el intercambio de bienes y servicios entre la cabecera urbana del municipio con los distritos municipales, secciones y parajes pertenecientes al mismo y con los municipios vecinos y pertenecientes o no a la provincia.

A lo interno del municipio la comunicación con los distritos municipales y secciones



rurales se produce a través de la conexión de una red de carreteras locales que conducen a Gonzalo en la parte Este y a Majagual en la parte Norte. No obstante, la reciente construcción y puesta en servicio de la Carretera Troncal Juan Pablo II, Ruta No.7, que une Santo Domingo con el municipio Nagua en el Cruce de Rincón, provincia de María Trinidad Sánchez, y desde allí con la provincia de Samaná, ha permitido una mejor comunicación del centro urbano principal con los distritos municipales, con otros municipios y territorios externos al entorno provincial.

La creación de la nueva Autopista del Nordeste Juan Pablo II y su trazo de comunicación entre Santo Domingo – Nagua- Samaná, ha logrado salvar el obstáculo físico de los promontorios o mogotes de los Haitises que divide los suelos de la provincia Duarte y la Provincia Monte Plata.

El municipio de Sabana Grande de Boyá a lo interno concentra una red de infraestructura vial local o carreteras locales y caminos

vecinales, que lo comunican con otras comunidades de la misma provincia y de otras cercanas, en condiciones de calidad muy variables, algunas de ellas requiriendo adecuaciones para mejorar sus estados.

En el centro urbano de Sabana Grande de Boyá las vías Avenida Duarte, calle La Candelaria, calle Primero de Mayo y la calle María Trinidad Sánchez, constituyen el viario sobre el cual se estructura la trama urbana y las mismas se constituyen en las conexiones principales que permiten comunicar a la ciudad con los diferentes poblados y comunidades pertenecientes a los Distritos municipales de Gonzalo y de Majagual como también a las secciones y parajes pertenecientes al municipio.

Las gestiones municipales de Sabana Grande de Boyá, han realizado obras de construcción de aceras, contenes y badenes en algunas vías de la ciudad como El Bulevar del Invi, a la entrada del pueblo, la calle peatonal que une a los barrios El Brisal y El Anillo, cunetas de desagües, puentes sobre ríos, entre otras.



6.3 Tránsito Vehicular.

Para el año 2013 el parque vehicular perteneciente al municipio de Sabana Grande de Boyá registrado en la Dirección General e Impuestos Internos (DGII), ascendía a un total de 1,565 vehículos de motor, equivalentes al 15.32% del total registrado en la provincia.

Del total de vehículos registrados en el municipio de Sabana Grande de Boyá, el mayor porcentaje 61.85% corresponde a motocicletas; vehículos de carga con un 12.84%; los automóviles privados con un 10.92%; los vehículos tipo jeep ascendían a un 9.39%, mientras que se contaban con 53 autobuses privados, 3 autobuses de uso turístico y los automóviles públicos urbanos (5) utilizados para transporte contabilizan en conjunto un total de 61 unidades igual a 3.89%.

El transporte en el municipio como en el resto de la provincia es regido por la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT), la cual regula las operaciones de 34 rutas en

toda la provincia de Monte Plata, de las cuales 16 rutas son inter-urbana y 18 corresponden a rutas urbanas. Para julio 2014, del total de rutas asignadas en la provincia, solo se encontraban en operación menos de 30 rutas y solo 6 de ellas registraban contratos activos con OTTT.³⁶

En el municipio de Sabana Grande de Boyá se registran dos (2) rutas de autobuses para el transporte público interurbano, una hacia Monte Plata y otra hacia Santo Domingo. En el centro urbano no existe un sistema de transporte público organizado. Hacia los distritos municipales de Gonzalo y de Majagual no existe transporte público organizado.

El Ayuntamiento no ejerce ninguna función en el control del tránsito vehicular, ya que sólo trabaja en la colocación de la señalización horizontal y vertical, no existiendo sistemas de semáforos. No se observan áreas críticas

³⁶ Oficina técnica de Transporte Terrestre, OTTT. Resumen Estadístico de Transporte de pasajeros. Marzo 2014



en las cuales se produzcan conflictos con el tráfico vehicular importante, dado que la cantidad de vehículos de motor no es elevada.

Existe una alta presencia de motocicletas, que son utilizadas tanto para el transporte privado como para el servicio de motoconcho, modalidad que actualmente registra una parada o centro en el que convergen las unidades ubicadas en la intersección de la Avenida Duarte y la calle Pedro Livio Cedeño, en frente de la parada de minibuses de transporte interurbano.

En el municipio, especialmente en el centro urbano, las vías públicas son utilizadas para parqueos sin la existencia de un sistema

de señalización y regulación de uso. La mayor concentración de estacionamientos en la calle se registra en la Avenida Duarte, donde existe la mayor presencia comercial y de servicios. Los estacionamientos en el centro urbano se limitan al uso de predios o inmuebles privados en los que funcionan negocios e instituciones; el mismo edificio que aloja las instalaciones del gobierno local. Son pocas las empresas e instituciones públicas y privadas que cuentan con estacionamientos propios.

En relación al desplazamiento del tránsito en el territorio se caracteriza por la presencia de vehículos privados, públicos, de carga y motocicletas por el mismo viario.



7 Infraestructura y Servicios

7.1 Infraestructura Eléctrica

El servicio eléctrico que suministra energía al municipio pertenece al sistema nacional de distribución eléctrica, interconectado a la red nacional. Se han realizado algunos arreglos para mejorar la calidad del servicio, sin embargo se requiere de cambio de redes, postes y luminaria, pero que requiere de mayor esfuerzo para cubrir el territorio

El alumbrado público en el municipio concentra un equipamiento de poste y lámpara de alumbrado de 10 por cada km². El servicio solo tiene cobertura en el área urbana del municipio cabecera y en los centros de los distritos municipales y en algunos poblados rurales. No obstante, la calidad del servicio está sujeta al estado actual del equipamiento y al suministro de energía eléctrica durante las horas nocturnas. La infraestructura y las redes de energía eléctrica en todo el municipio deben ser mejoradas, especialmente en los barrios urbanos menos favorecidos y en las zonas

rurales, tanto del municipio cabecera como de los distritos municipales.

7.2 Sistema de Agua Potable.

En cuanto a la provisión de agua potable en el municipio cabecera, el Instituto Nacional de Agua potable y Alcantarillado (INAPA), posee un acueducto ubicado en las proximidades a la entrada de la ciudad, el cual cuenta con una planta de tratamiento de agua potable y tanque de almacenamiento. En el caso de los distritos municipales de Gonzalo y de Majagual, ambos requieren de sistemas de acueductos.

En muchas comunidades, se han realizado soluciones puntuales para poder abastecer del líquido a sus habitantes, pero que en algunos casos sólo dan soluciones temporales o parciales, como son acueductos comunitarios, toma de agua y colocación de redes en diversos sectores.

7.3 Drenaje sanitario

El municipio no cuenta con un sistema integrado de alcantarillado sanitario, debido a que las tuberías existentes no van a planta de tratamiento de aguas residuales. De igual forma no existe un sistema de alcantarillado pluvial por lo cual las aguas producto de la

lluvia, y las que se generan por las actividades humanas fluyen por las calles.

Se puede apreciar en el territorio el vertido directo de aguas residuales a cañadas como también el lanzamiento residuos de granjas agrícolas que operan en la zona urbana como en la zona rural.



8 Servicios Municipales

La gestión del Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá presta a los municipios un total de 19 servicios establecidos por ley, en los que se registran cementerios y servicios fúnebres, recolección y disposición de residuos sólidos, limpieza y ornato público, parques, mercado, matadero; alumbrado público; construcción, reconstrucción y mantenimiento de calles, aceras y contenes, servicios de cuerpo de bomberos y policía municipal. Otros servicios son la biblioteca municipal, mantenimiento de caminos vecinales, apoyo a la cultura y al deporte, asistencia social, asistencia y protección de género, educación inicial, apoyo a la juventud y la prevención y gestión del riesgo..

El servicio de asistencia social apoya directamente al de salud en el municipio, a través de la dotación de clínicas populares, realización de operativos médicos, compra de medicamentos según recetas y el servicio de ambulancia para emergencias; también la corporación edilicia ayuda a los desvalidos y

personas de la tercera edad, presta servicios funerarios gratuitos, entrega de alimentos y apoyo a las personas discapacitadas como los no videntes.

Aunque no es de competencia municipal, también se da asistencia con distribución de agua potable. Otro servicio no tradicional importante ofertado por el Ayuntamiento lo constituye el transporte estudiantil hacia otros municipios vecinos y la subvención aportada para la asociación de estudiantes. También se presta el servicio de vigilancia y asesoría ambiental desde la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, UGAM..

El gasto incurrido por el Ayuntamiento en relación a la retribución del personal vinculado directamente a la prestación de los servicios municipales representa el 59.1% de la cuenta de servicio, con un promedio salarial de 65.8% del salario mínimo establecido por ley.

8.1 Servicio de recogida de residuos sólidos.

Los residuos sólidos que produce el Municipio Sabana Grande de Boyá, son recogidos con regularidad, tanto en la zona urbana como rural. Respondiendo a un plan establecido, se realiza el servicio según la periodicidad establecida según la necesidad requerida, bajo un esquema de optimización de rutas.

Para brindar este servicio, se estima un gasto mensual promedio de RD\$ 505,250.00 para disponer un total de 1,698 m³, lo cual representaba el 43.1% del costo general de prestación de todos los servicios municipales, con un costo unitario de RD\$ 325.00/m³. Del total gastado en el servicio, el Ayuntamiento

recupera un valor mínimo que no representa el 5% de lo gastado.

El servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos recolecta y dispone un total de 4.00 m³ /km, con una relación de generación de residuos recolectados y vertidos de 0.07 m³/habitante.

La recolección de los residuos es realizada con 4 camiones, operado cada uno de ellos por una brigada de 4 personas, lo que totaliza 16 empleados. En adición al personal del Ayuntamiento, para las labores de limpieza de calles, aceras y contenes, semanalmente la institución utiliza las brigadas de barredores voluntarios provenientes de comunidades de la iglesia y de juntas de vecinos.

Tabla No. 7 Aspectos relevantes de la recolección de la basura en el municipio Sabana Grande de Boyá

De acuerdo al documento Perfil Socio Económico y Medio Ambiental, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, del año 2013, los aspectos relevantes de la recolección de basura en el Municipio de Sabana Grande de Boyá son los siguientes:

Recolección	Disposición	Posibles soluciones
<p>Los desechos sólidos que genera el municipio son recogidos con regularidad, tanto en la zona urbana como en la rural.</p> <ul style="list-style-type: none">• En la recogida de basura se sigue un plan de visitas semanales a cada comunidad.• En aquellas comunidades densamente pobladas la basura se recoge diariamente.• Para llegar a determinadas zonas donde resulta imposible que penetre un camión, se está organizando un transporte tirado por animales (que saca la basura hasta un punto de accesibilidad para los camiones).• No existe ningún tipo de clasificación de la basura antes de ser recogida.• El Ayuntamiento cuenta con cuatro (4) camiones. Cada camión trabaja con una brigada de 4 personas en la recogida de la basura, con lo que se totalizan 16 empleados.• Semanalmente el Ayuntamiento monta operativos de limpieza con brigadas voluntarias de barredoras de calles, aceras y contenes. Estos voluntarios son aportados por las iglesias y las juntas de vecinos.	<ul style="list-style-type: none">• El Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá deposita la basura recogida en un vertedero a cielo abierto.• No existe ningún tipo de procesamiento de la basura una vez depositada.	<ul style="list-style-type: none">• Los técnicos del Ayuntamiento realizan un estudio para mejorar el vertedero con la ampliación de su infraestructura.• En relación al manejo de los residuos sólidos se está en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente para implementar un plan de reciclaje de los mismos.

Fuente: Monte Planta, Perfil Socio Económico y Medio Ambiental, PNUD, 2013.

El Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá deposita los residuos sólidos recogidos en un vertedero a cielo abierto, que se ubica en el paraje Batey Aserradero de la sección Juan Sánchez y cuenta con una superficie de 9,428.40 m², donde también son vertidos los residuos del distrito municipal de Majagual.

Dicho vertedero carece de un manejo adecuado, por lo cual constituye una fuente potencial de contaminación y de insalubridad, lo que ha llamado la atención de las autoridades y los munícipes y se ha procedido a dar los primeros pasos de un estudio técnico, con miras a conseguir la ampliación del mismo y darle un manejo más adecuado a los residuos sólidos, así como establecer programas de reciclaje, para lo cual se está en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar que se está organizando un sistema de transporte tirado por animales, con el cual se retirarían los residuos sólidos de lugares hasta los cuales no puede llegar el

camión colector y colocarlos en un punto de transferencia donde éste tenga acceso³⁷.

En relación a la prestación del servicio en el Distrito Municipal de Gonzalo, se registra que se recolectan y disponen un promedio 810 m³ de residuos sólido mensualmente con un gasto promedio de RD\$94,500.00 por mes. Para la prestación del servicio, la junta de distrito cuenta con un vertedero con una extensión de 15 tareas de tierra, en el cual se opera a cielo abierto, ubicado en El 5, camino a Rincón Claro y actualmente no cuenta con ningún plan de manejo.

Por su parte, el Distrito Municipal de Majagual recoge y dispone 420 m³/hab de residuos sólidos con un gasto de RD\$34,199.00/mes, que representa el 25.4% del costo general de los servicios. El distrito no dispone de vertedero propio por lo cual estableció mediante acuerdo con el ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá, que le permite disponer sus residuos sólidos en su vertedero municipal que se ubica a 7 km de distancia del distrito.

³⁷ Monte Planta, Perfil Socio Económico y Medio Ambiental, PNUD, 2013.



8.2 Mercados.

El municipio cabecera oferta el servicio de Mercado a través de una planta física que se encuentra en estado aceptable, la misma consta de un solo nivel en el cual se operan tanto los puestos de venta y la administración del mercado, caracterizándose la operación del mismo por contener toda la actividad de venta hacia el interior el edificio. El emplazamiento del equipamiento cuenta con una explanada frontal que funge como área de estacionamientos para los usuarios del mercado.

El servicio de Mercado Municipal ofertado por el Ayuntamiento tiene un costo promedio de RD\$ 21,500.00 mensuales, de los cuales solo son recuperados RD\$ 10,000.00 por concepto de las recaudaciones efectuadas a los puestos de ventas. En el mismo, se registran ingresos por conceptos de ventas

estimados en RD\$ 120,000.00 mensuales, por lo cual el valor de recuperación de los gastos operacionales apenas representaría un 8.3% de las ventas. Esta actividad comercial también es realizada en diferentes puntos del municipio, ya de manera privada.

8.3 Matadero Municipal.

El servicio de matadero municipal que oferta el Ayuntamiento tiene un costo operativo de RD\$ 30,500.00 mensuales, mientras que el nivel de recaudación a través del servicio es de RD\$ 12,000.00 mensuales, significando un subsidio de parte del ayuntamiento de un 60.65% por mes. Por su parte, en el distrito municipal de Gonzalo se cuenta también con un matadero Las condiciones de la edificación que aloja el matadero se perciben como aceptables y en la misma se mantienen niveles básicos de higiene.



8.4 Cementerios

Por su parte, el servicio de equipamiento municipal de cementerio esta suplido por el existente en la zona urbana del municipio, el cual carece de sistema de información de registros de tumbas. El mismo se sitúa en la intersección de la calle Primero de Mayo con calle La Candelaria, en la zona extremo Oeste del consolidado urbano.

Mientras que en el Distrito Municipal de Gonzalo, el servicio es suplido a través de un cementerio con una extensión de 2,500 m². El distrito Municipal de Majagual posee un cementerio con una superficie de 7,546.32 m² equivalente a 0.75 hectáreas, para una media de 3.4 m² de tierra disponible/habitante. Los tres cementerios del municipio requieren de intervención para su ampliación y/o mejora de la infraestructura existente, especialmente el del municipio cabecera, que se ha constituido en un reclamo de todo sus habitantes.

8.5 Servicios de Recreación - Deportivos.

El servicio de recreación es ofertado en el municipio a través de áreas verdes y el equipamiento tipo parque es suplido a través de dieciséis unidades, cinco (5) de los cuales están localizados en el área urbana del municipio cabecera, 1 en La Pista sección Juan Sánchez, 1 en Batey Verde, 1 en el poblado del Distrito Municipal de Majagual, 1 en el poblado del Distrito Municipal de Gonzalo y 7 otros pequeños parques distribuidos en el resto de poblados rurales del municipio.

En cuanto a la recreación a través de equipamientos deportivos, en el área urbana del municipio se registran un total de tres (3) canchas mixtas de baloncesto y voleibol ubicadas en centros educativos y un complejo deportivo de 2 campos o canchas, uno de béisbol y otro de softball y una (1) cancha mixta.



Las actividades deportivas, culturales, educativas como la asistencia a la biblioteca pública municipal y las actividades de promoción del desarrollo de la juventud del municipio constituyen acciones con mucho respaldo en la ciudadanía y de bajo costo para el ayuntamiento, llegando a registrarse actividades que movilizan 3,000 personas en un mes.

8.6 Seguridad Ciudadana

En el municipio existe un cuartel policial central localizado en la cabecera urbana del municipio, la ciudad de Sabana Grande de Boyá y 3 destacamentos policiales ubicados en Gonzalo, Majagual y Payabo. Existe el servicio de Policía Municipal con poco personal, y se evidencia la falta de equipos necesarios para realizar sus tareas cotidianas. La necesidad de ordenamiento del tránsito se presenta sólo en fiestas

patronales en honor a Nuestra Señora de la Candelaria, juegos de pelota, y otros actos aislados. En el municipio existe un Juzgado de Paz y una Oficialía Civil que representa al sistema judicial. El municipio cuenta con un cuerpo de bomberos civiles alojado en un local propio. Posee un camión cisterna, extinguidores, sierra metálica, motosierra y otras herramientas básicas; no cuentan con ambulancia. Su personal lo integran un teniente coronel y 13 miembros con diferentes rangos.

Entre las prioridades en este tema se mencionan el débil trabajo de la policía y la necesidad de contar con una policía municipal para mejorar los servicios de seguridad ciudadana; así como la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo del personal del Cuerpo de Bomberos y la infraestructura que los alberga.





9 Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.



Bagrícola
Más que un banco, un aliado



Bagrícola
Más que un banco, un aliado

Bagrícola
Más que un banco, un aliado

CERRADO



TEMA: CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO	
FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
Fortalezas	Oportunidades
Crónica y leyenda histórica sobre origen del municipio	Potencialidad de desarrollar actividades ecoturísticas en todo el entorno regional
Ubicación en zona de alta productividad de aguas superficiales y riqueza hidrogeológica	Inversiones turísticas desarrolladas en territorios del entorno regional
Ubicación cercana a municipios con explotación de la actividad turística	Mayor afluencia de visitantes por atractivos naturales
Zona de Parque Nacional dentro de límites territoriales municipales	Afluencia de visitación a la zona del parque nacional por desarrollo de actividades ecoturísticas
Presencia de varias cavernas de gran valor arqueológico, histórico y cultural	Afluencia de visitación al municipio por atractivos arqueológicos y culturales.
Presencia de suelos productivos tipo II, III y IV	
Debilidades	Amenazas
Poca documentación y registros visibles y accesibles sobre orígenes del municipio	Deterioro de atractivos arqueológicos e históricos por falta de planes de manejo.
	Posible afectación de zonas productivas de aguas superficiales y subterráneas por incidencia de actividades humanas
Análisis	
Incentivar las Fortalezas: Aumentar la interrelación con los territorios vecinos con explotación de la actividad turística	Aprovechamiento de Oportunidad: propiciar la afluencia de visitación a la zona del Parque Nacional Los Haitises y a las zonas arqueológicas
Reducir las Debilidades: Incrementar acciones para la documentación y divulgación sobre los recursos naturales, arqueológicos, históricos y culturales	Neutralización de Amenaza: Reducir el posible riesgo de deterioro de los recursos naturales arqueológicos e históricos
Líneas de Acción	
Línea de Acción Ofensiva: Aumentar la inversión municipal para establecer campañas de interrelación municipal para promover la visitación responsable a la zona del Parque Nacional Los Haitises.	
Línea de Acción Defensiva: Controlar Aumentar la inversión municipal para establecer campañas informativas para la reducción de los posibles impactos sobre los recursos naturales, arqueológicos e históricos del municipio.	

TEMA: GOVERNABILIDAD LOCAL	
FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
Fortalezas	Oportunidades
Para la rendición de cuentas, se cuenta de un sistema de transparencia basado en los comités de auditoría social	Cursos de capacitación para los recursos humanos del ayuntamiento de Sabana Grande de Boya y las juntas distritales de Gonzalo y Majagual
Existencia de Oficina Municipal de Acceso a la Información en SGB	Existencia de Mancomunidad de Municipios de la Provincia Monte Plata.
Existencia de Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP)	Confianza en el Gobierno Local por parte de los munícipes
Establecimiento y cumplimiento del presupuesto participativo en SGB	Asesoría de PRODEM DGODT
Recursos Humanos de los Ayuntamientos medianamente capacitados	Fondos Concursables para Proyectos de Desarrollo
Sistematización de las compras a través del Dpto. de Compras en SGB	
Buenas relaciones con autoridades provinciales y organismos sectoriales del Estado	
Condiciones físicas de las instalaciones aceptables, en SGB y Gonzalo	
Buena articulación con actores de la Sociedad Civil en SGB y distritos	
Sistema de Informatización MUNICIPIA	
Visión emprendedora de alcaldesa de SGB	
Debilidades	Amenazas
La organización administrativa del Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá y distritos, no disponen de un Manual de Organización	Recortes presupuestarios por transferencia de Ley y limitación de los recursos provenientes del Ministerio de Hacienda
Desigualdad salarial y bajos niveles de sueldos de empleados	Migración del personal del ayuntamiento con experiencia en SGB y distritos
No se realiza Programación Financiera en SGB y distritos.	Negativa de munícipes a pago de tasa y arbitrios en SGB y distritos.
Baja recaudación de ingresos propios y de transferencias por ley en SGB y distritos	
No existe Reglamento Operativo, en SGB y distritos	
No existencia de banco de proveedores para compras y contrataciones a nivel municipal	

Debilidad en materia de planificación urbana	
Análisis	
<p>Incentivar las Fortalezas: Aumentar el nivel de participación de los comités de auditoría social.</p> <p>Incentivar la formación y especialización de los Recursos Humanos del Ayuntamiento</p>	<p>Aprovechamiento de Oportunidad: Auspiciar la generación de mayor confianza en el Gobierno Local.</p> <p>Aprovechar los Cursos de capacitación para los recursos humanos del ayuntamiento de Sabana Grande de Boya y las juntas distritales de Gonzalo y de Majagual</p>
<p>Reducir las Debilidades: Contrarrestar la desigualdad salarial y los bajos niveles de sueldos en el ayuntamiento.</p> <p>Identificar base legal imponible para recaudaciones de ingresos propios por tasas y arbitrios.</p>	<p>Neutralización de Amenaza: Disminuir la migración de recursos humanos claves para el ayuntamiento. Reducir la negativa de los munícipes al pago de tasas y arbitrios municipales</p>
Líneas de Acción	
<p>Línea de Acción Ofensiva: Aumentar el nivel de participación de los comités de auditoría social como política para mejorar los niveles de confianza de la ciudadanía sobre el gobierno local.</p> <p>Incentivar la formación y especialización del personal del ayuntamiento y las juntas distritales a través de los cursos de capacitación ofertados por instituciones.</p>	
<p>Línea de Acción Defensiva: Identificar las posibles fuentes de recursos propios del ayuntamiento para mejorar el nivel de retribución salarial de los recursos humanos del ayuntamiento, disminuir la pérdida de personal competente y mejorar la calidad de los servicios brindados por la institución y aumentar el nivel de receptividad de los munícipes al pago de tasas y arbitrios por concepto de prestación de servicios municipales.</p>	

TEMA: DESARROLLO SOCIAL	
FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
Fortalezas	Oportunidades
Población Joven entre los 15 a 64 años, fuerza productiva del municipio	Existencia de Mancomunidad de Municipios de la Provincia Monte Plata.
Concentraciones de población de baja densidad	Programa de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo desde el Ministerio de Educación de la R D
Existencia de Departamento Municipal de Asistencia Social con programas de ayuda a estudiantes y personas pobres en SGB	Futura construcción de universidad en la provincia para el estudiantado de los municipios de Monte Plata
Alto porcentaje de población municipal con nivel básico de educación	Coordinación inter-institucional Ayuntamiento – Gobierno Central
Baja tasa de población estudiantil por centro educativo (486 estudiantes/centro) (54 centros)	Inversiones Directas del Gobierno Central en Salud y Educación
Existencia de operativos médicos patrocinados por el Ministerio de Salud y el Ayuntamiento Municipal de SGB	Cooperaciones externas de ONG´s y Agencias de Cooperación Internacional
15 establecimientos de salud en todo el municipio	Apoyo de la Oficina Senatorial
Programa de Atención Materno Infantil	Programas de apoyo al desarrollo e identidad cultural
Existencia de la casa de la Cultura en SGB	Cooperaciones externas de ONG´s y Agencias de Cooperación Internacional
Celebración de las Fiestas Patronales	
Existencia de Banda de Música y Batón Ballet en SGB	
Celebración de los Juegos Deportivos Municipales en SGB	
Funcionamiento nuevo destacamento policial	
Apoyo del Ayuntamiento a la seguridad ciudadana en SGB	
Debilidades	Amenazas
Bajo nivel de instrucción en el Municipio Cabecera especialmente en el Área Urbana	Priorización de las inversiones del Estado hacia territorios vecinos con mayores niveles de canalización de inversión
Falta de equipamientos médicos en centros asistenciales de salud a nivel municipal	Baja coordinación en la Mancomunidad Esmeralda
Carencia de servicios de ambulancias exclusivas para el sistema y servicio de salud	Disminución en los presupuestos de las instituciones descentralizadas del Estado (Ministerios y Direcciones Generales)

Pocos centros públicos de salud	Falta de afluencia de visitantes externos a actividades culturales y deportivas celebradas en el municipio.
Falta de equipamiento y personal medico especializado y de enfermería	Ocurrencia de afectación por ocurrencia de fenómenos y desastres naturales.
Pocas farmacias populares a nivel municipal	Perdida de reconocimiento de tradiciones en la memoria histórica de la población
Falta de programas de animación socio cultural	
No existen centros culturales apropiados	
Solo existen 4 destacamentos policiales y poco personal policial y equipos a nivel municipal	
Falta de edificaciones adecuadas para Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja. a nivel municipal	
Ausencia de programas de formación y entrenamientos deportivos para atletas a nivel municipal	
Análisis	
Incentivar las Fortalezas: Dirigir las acciones del Departamento Municipal de Asistencia Social con programas de ayuda a estudiantes y personas pobres; elevar el nivel de atención a mujeres e infantes mediante el Programa de Atención Materno Infantil; propiciar mayor cantidad de acciones para el desarrollo de programas culturales a través de la casa de la Cultura y Organizar y ejecutar Programas Integrados para Celebración de las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora de la Candelaria con la integración de actividades religiosas, culturales y deportivas.	Aprovechamiento de Oportunidad: Aprovechar las actividades del Programa de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo para elevar el nivel de instrucción básico en la población del municipio; aprovechar las buenas relaciones entre gobierno local y gobierno central para producir acuerdos de cooperación inter-institucional; aprovechamiento de la ayuda brindada por la oficina senatorial y la cooperación de ONG's nacionales y extranjeras para programas de desarrollo social.

Reducir las Debilidades: Contrarrestar los bajos niveles de instrucción de la población de la cabecera municipal (Área Urbana); reducir el déficit de equipamiento y personal medico y de enfermería en los centros públicos de salud y asistencia social, como también disminuir el grado de incertidumbre en la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia por la falta de dotaciones y equipamientos adecuados en los bomberos, defensa civil y cruz roja

Neutralización de Amenaza: Descinsentivar el desvío de las correspondientes inversiones a realizar por el Estado hacia territorios vecinos a través de la implementación de políticas locales de canalización de inversión pública a través de proyectos de desarrollo social incluidos en el Sistema Nacional de Inversión pública (SNIP).

Disminuir la posibilidad de reducción de la afluencia de visitantes externos a actividades culturales y deportivas celebradas en el municipio a través de la colocación de información sobre el municipio en medios de comunicación escritos, radiales, televisivos y virtuales.

Líneas de Acción

Línea de Acción Ofensiva: Incrementar las acciones del municipio dirigidas por el ayuntamiento con programas de asistencia social dirigida, al desarrollo de la cultura y el deporte aprovechando los programas del Estado Dominicano en materia de Educación y Salud, cultura y deporte, y los programas de ayuda de la oficina senatorial y la cooperación de ONG's nacionales y extranjeras en programas de desarrollo social.

Línea de Acción Defensiva: Desarrollar mayores acciones del programa de Alfabetización Nacional a nivel urbano, reducir el déficit de equipamiento y personal medico y de enfermería en los centros públicos de salud y asistencia social, y disminuir el grado de incertidumbre en la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia a través del aumento del interés del Estado Dominicano en canalizar inversiones hacia el territorio a través del SNIP y mediante la implementación de campañas informativas sobre el territorio que potencialicen la mayor afluencia de visitantes al territorio para el disfrute de sus manifestaciones religiosas, culturales y deportivas.



TEMA: DINÁMICA ECONÓMICA	
FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
Fortalezas	Oportunidades
	Existencia de Programas de Fondo de Desarrollo Agropecuario (FEDA)
Base económica es centrada en la actividad agrícola	Programa de pequeños subsidios PNUD
Agricultura, Ganadería, Caza y Actividades de Servicios Conexas son las de mayor concentración de personas ocupadas en relación a los empleos en el sector primario dentro del arera urbana	Programa de Fundación Karso de Los Haitises (FUNKAR)
Las actividades de agricultura y silvicultura concentraban (18.99%) y sector de la industria y la construcción (13.88%)	Decreto 360-13 para Ministerio de Medio Ambiente sobre Parque Nacional Los Haitise
Presencia de Cooperativas	Programa de Banca Solidaria del Estado Dominicano
Incremento de producción de artesanías	Programas de Crédito de Banco ADOPEM
	Creación de Cluster Productivos
Debilidades	Amenazas
Cambio de la base económica de producción del sector primario	Canalización de mayores inversiones en otros territorios de la región
Tasa de desempleo mayor a 5% (9.2%)	Baja de los precios de los productos agrícolas y derivados de la ganadería en el mercado nacional e internacional
Auge de la tercerización de la economía en el municipio 6851 personas (67.12%) desarrollan labores catalogadas como comercio y servicios,	Efectos de fenómenos naturales sobre las plantaciones agrícolas y ganaderas
Baja participación del sector secundario en la economía del municipio, solamente se registran (15.41%), se destacan las actividades de construcción, elaboración de productos alimenticios y bebidas y la fabricación de muebles e industrias manufactureras	
Análisis	
Incentivar las Fortalezas: Incentivar el desarrollo de los sectores agrícola, agroindustrial y artesanal como base de la economía del municipio.	Aprovechamiento de Oportunidad: Aprovechar los programas del Fondo de Desarrollo Agropecuario FEDA y de Banca Solidaria
Reducir las Debilidades: Contrarrestar La baja participación del sector industrial en la economía del municipio y disminuir la tasa de desempleo.	Neutralización de Amenaza: Propiciar la diversificación de la producción agrícola en el municipio.

Líneas de Acción

Línea de Acción Ofensiva: Incrementar las acciones del municipio dirigidas a la diversificación de la producción agrícola mediante la formación de clusters, la instalación y desarrollo de nuevas agroindustrias y talleres de artesanías aprovechando los programas de financiamiento del Fondo de Desarrollo Agropecuario (FEDA), de Banca Solidaria y los programas de crédito de las cooperativas y el banco ADOPEM

Línea de Acción Defensiva: Desarrollar mayores niveles de diversificación de la producción agrícola y pecuaria en el municipio y desarrollar mejores canales de distribución y comercialización de la producción del territorio

TEMA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
Fortalezas	Oportunidades
Presencia del Parque Nacional Los Haitises, Monumento Nacional Salto de Socoa, Cuevas y Cavernas en el municipio	Planes de Manejo para desarrollo de actividad Ecoturística en el Parque Nacional Los Haitises
	Programa de pequeños subsidios PNUD
Presencia de numerosos ríos y Arroyos	Programa de Fundación Karso de los Haitises (FUNKAR)
Barro como materia prima para la artesanía	Decreto 360-13 para Ministerio de Medio Ambiente sobre Parque Nacional Los Haitise
Presencia de flora y fauna silvestre	Definición de áreas de amortiguamiento para desarrollo de actividades ecoturísticas
Infraestructura privada para actividad ecoturística	
Debilidades	Amenazas
Vertederos a cielo abierto y sin tratamiento	Inundaciones por lluvias torrenciales
Vertido de aguas residuales ríos, arroyos y cañadas	Pérdida de la cobertura de bosque por efectos de vientos huracanados
Ruido excesivo en el área urbana central por tránsito de motocicletas y música a alto volumen en negocios	Conflictos de uso del suelo en zonas protegidas y no protegidas
Inundaciones en Gonzalo	Afectación de la flora y fauna silvestre
Contaminación de los acuíferos	Afectación de la capacidad de los acuíferos de la zona
Uso extensivo de la tierra con actividades silvopastoriles para ganadería	
Análisis	
Incentivar las Fortalezas: Incentivar la visita responsable a los recursos Parque Nacional Los Haitises, Salto de Socoa, cuevas y cavernas, etc.	Aprovechamiento de Oportunidad: Aprovechar los planes de manejo del Ministerio de Medio Ambiente, programas por desarrollar de la Fundación Karso de los Haitises y la definición de Áreas de amortiguamiento para el desarrollo de actividades ecoturísticas
Reducir las Debilidades: Controlar el uso extensivo de la tierra con actividad ganadera. Reducir y Controlar permanentemente el vertido de aguas residuales a los recursos hídricos superficiales y disminuir el riesgo de posible contaminación de los acuíferos.	Neutralización de Amenaza: Contrarrestar la posible pérdida de cobertura vegetal a través de programas de reforestación y uso del suelo no conflictivo
Líneas de Acción	

Línea de Acción Ofensiva: Incrementar los programas de visitación responsable al área de amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises como de otras zonas naturales de atractivo, implementando los planes de manejo desarrollados por Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales.

Línea de Acción Defensiva: Controlar el uso extensivo de la tierra con actividad silvopastoril para contrarrestar la posible pérdida de cobertura vegetal del suelo, con la puesta en marcha de programas de reforestación, y asegurar el nivel de captación de agua de los suelos para el mantenimiento de los recursos acuíferos.

TEMA:TERRITORIO Y MOVILIDAD	
FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
Fortalezas	Oportunidades
Red de carreteras que permite la comunicación a lo interno del municipio e intercomunica con el resto de la provincia y parte de la Región Higuamo.	Cooperación Interinstitucional del gobierno central y gobierno local para reparación de vías de centros urbanos
Comunicación Interregional	Programa de mejoramiento y mantenimiento de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas
Trama vial consolidada en SGB	Formulación de Ley Nacional de Ordenamiento Territorial
Distinción de cuatro (4) vías estructurantes en área urbana central	Programa de Mejoramiento de la Jurisdicción de la Tierra (PMJT)
No congestionamiento vial	Decreto 360-13 para Ministerio de Medio Ambiente sobre Parque Nacional Los Haitises
Bajo parque vehicular	Nuevo Marco de ley sobre Transito
Exisnten líneas de transporte interurbanas	Programas de construcción de viviendas del INVI
Viviendas en zonas de riesgo por proximidad a cañadas	Ley No.189-11 sobre Desarrollo Hipotecario y Fideicomiso
Areas urbanas compactas	Ley 147-02 sobre Gestión del Riesgo
Debilidades	Amenazas
Falta de rotulación y señalización en las vías	Deterioro gradual de la carpeta de rodamientos del sistema de carreteras
No existe un sistema de señalización para estacionamientos públicos	Ocurrencia de accidentes de transito por falta de señalización del viario
No existe sistema de transporte público organizado	Crecimiento no planificado de la mancha urbana del municipio
No hay un transporte publico adecuado intramunicipal a nivel municipal	Ocurrencia de desastres en zonas de viviendas próximas a cañadas
No existen ordenanzas para preservación del patrimonio arquitectónico y arqueológico del territorio.	Posible pérdida del registro manual existente sobre el catastro municipal.
No existe un sistema de catastro municipal adecuado.	
No existe Oficina de planeamiento urbano en el ayuntamiento del municipio	
No existen ordenanzas y normativas sobre el ordenamiento territorial municipal para controlar y dirigir los ciclos de fraccionamiento del suelo, la edificabilidad y el uso y ocupación del suelo	
Análisis	

Incentivar las Fortalezas: Incentivar el modelo de crecimiento de áreas urbanas compactas	Aprovechamiento de Oportunidad: Ley Nacional de Ordenamiento Territorial y Ley sobre Gestión del Riesgo
Reducir las Debilidades: Disminuir la falta de señalización y rotulación del viario. Implementar la instalación de una oficina de Planeamiento Urbano y organizar la modalidad e transporte publico actual.	Neutralización de Amenaza: Contrarrestar el futuro deterioro de la carpeta asfáltica con la implemetación de programas de mantenimiento vial y contrarrestar el crecimiento urbano no planificado, la exposición al riesgo a desastres con la formulación e implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial Mancomunado.
Líneas de Acción	
Línea de Acción Ofensiva: Implementar un modelo de crecimiento compacto para las áreas urbanas del municipio, aprovechando los lineamientos directrices de la Ley de Gestión de Riesgo y de la futura Ley Nacional de Ordenamiento Territorial	
Línea de Acción Defensiva: Controlar la planeación urbana mediante la instalación de una oficina de Planeamiento Urbano y la puesta en marcha de un Plan de Ordenmaiento Territorrial Municipal y ejecutar programas señalización vial, de organización del transito y el transporte.	

TEMA: EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS	
FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
Fortalezas	Oportunidades
Baja generación de basura per capita	Cooperación Interinstitucional del Ministerio de Medio Ambiente y Ayuntamiento Sabana Grande Boya para solución el vertedero y su reconversión a relleno sanitario.
Existencia de equipamientos deportivos en buen estado	Programa de Parques Urbanos ecológicos del Ministerio de Medio Ambiente
Existencia de Biblioteca Municipal en SGB	Cooperación de Agencias Internacionales
Equipamiento de alumbrado publico en el área urbana y poblados	Programas de Apadrinamiento de las instalaciones deportivas
	Programas del Apadrinamiento de Biblioteca Municipal
	Cooperación interinstitucional Edesur- Ayuntamiento
	Aumento de la tasa de cobro de los servicios municipales
Debilidades	Amenazas
No recuperación del costo de los servicios de recolección y disposición final de basura en el municipio cabecera y en los distritos municipales	Insostenibilidad financiera del subsidio en la oferta del servicio de recogida y disposición final de los desechos solidos
Alto subsidio en la oferta de servicios de mercado y matadero	Rechazo de la población a pagar mayor tasa por prestación de servicios municipales
Falta de camiones para la recolección de la basura en el municipio cabecera y sus distritos	Aumento de niveles de contaminación por falta de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento
Falta de registros de tumbas en cementerios a nivel municipal	Incremento de la posibilidad de inundación por falta de conducción de las aguas de lluvia en un sistema pluvial
Falta de adecuación de las vías y verja del cementerio	Posible pérdida del registro manual existente sobre el catastro municipal.
Falta de adecuación y mobiliario adecuado en los parques y plazas a nivel municipal	Saturación de usuarios en instalaciones deportivas y recreacionales.
Falta de funeraria de servicio social a nivel municipal	
Ausencia de areas verdes recreacionales en la zona Noroeste y Suroeste de la ciudad	
Falta de Planta de tratamiento de aguas residuales y sistema de alcantarillado sanitario	
Ausencia de alcantarillado pluvial	

Apagones del suministro eléctrico	
Análisis	
Incentivar las Fortalezas: Incentivar la adquisición de mayor equipamiento para la recolección de la basura en todo el municipio	Aprovechamiento de Oportunidad: Cooperación de Agencias Internacionales
Reducir las Debilidades: Disminuir el alto subsidio en la oferta de los servicios municipales de recolección y disposición de los desechos solidos, mercado y matadero. Dotar al municipio de la infraestructura de recolección y tratamiento de aguas servidas y de conducción de aguas pluviales superficiales.	Neutralización de Amenaza: Disminuir los niveles de contaminación y ocurrencia de inundación por falta de canalización de las aguas servidas y las aguas pluviales.
Líneas de Acción	
Línea de Acción Ofensiva: Compra y colocación de mobiliario para el almacenamiento temporal de la basura, equipamiento para la recolección y puesta en marcha un sistema de relleno sanitario en el vertedero para el manejo de la basura de todo el municipio, aprovechando la cooperación internacional y del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	
Línea de Acción Defensiva: Disminuir el alto subsidio del gobierno local a la prestación de servicios municipales de recolección de basura, maercado y matadero con la puesta en practica de nuevas tasas aplicablesgradualmente. Y controlar la contaminación de las aguas del subsuelo con el diseño y construcción de un sistema de alcantarillado sanitario con planta de tratamiento y un sistema de alcantarillado pluvial en el área urbana del municipio aprovechando la cooperación interinstitucional entre Gobierno Local e INAPA	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABANA GRANDE DE BOYÁ



10 **Visión y Líneas Estratégicas de Desarrollo Municipal**

Visión de Desarrollo del Municipio Sabana Grande de Boyá

“Sabana Grande de Boyá, municipio con gobierno local y sociedad civil integrada y capacitada que fomentan la equidad social y reducen la delincuencia, apoya el deporte y la cultura; promueven la educación en sistemas de producción y exportación de sus productos agropecuarios y agroindustriales; donde existe un manejo sostenible de los recursos naturales apropiado para el desarrollo ecoturístico.”.

Líneas estratégicas generales del Municipio Sabana Grande De Boyá en relación a la Estrategia Nacional De Desarrollo (END)

EJE END 1

- Un municipio con gobierno local, sectoriales del gobierno central y sociedad civil integrados para propiciar la mejoría en la gobernanza y gestión del territorio.
- Municipio que fomenta la participación ciudadana y su articulación con el gobierno local y otras instancias para la construcción de un clima de seguridad, la reducción y el control de la delincuencia y el establecimiento de una convivencia pacífica en el territorio

EJE END 2

- Municipio que Fomenta la equidad social en el acceso de la población a la educación, la salud, la vivienda digna y los servicios básicos públicos.
- Municipio que apoya e incentiva la práctica y desarrollo de las actividades recreacionales deportivas, fomenta y promueve el desarrollo de la cultura y el arte como manifestaciones de identidad del territorio

EJE END 3

- Municipio que promueve la educación y capacitación en el desarrollo de sistemas de producción y fomenta la elevación de los niveles de competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de los encadenamientos de agroproducción para propiciar la seguridad alimentaria del territorio y potencializar canales

de comercialización y exportación de sus productos agropecuarios y agro-industriales.

- Municipio que promueve el desarrollo de las actividades relacionadas al ecoturismo o turismo responsable como herramienta del desarrollo socioeconómico del territorio

EJE END 4

- Municipio con gestión y manejo sostenible del medio ambiente natural para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y garantizar la preservación y calidad del medio ambiente, avanzando en la adaptación a los efectos y mitigación de las causas del cambio climático.
- Municipio con gestión de los recursos hídricos superficiales y subterráneos para la eficiencia en servicio de agua y racionalidad en su uso, manteniendo las garantías de sostenibilidad del recurso.
- Municipio que incorpora la gestión del riesgo en su planificación territorial como garantías de preservación del Medio Ambiente natural y construido y la salvaguarda de las personas que habitan el territorio.



11 Misión y Objetivos de la Gestión

Misión del Municipio Sabana Grande de Boyá

“El Ayuntamiento de Sabana Grande Boyá tiene como Misión el Promover el desarrollo y la integración de su territorio, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, a los fines de obtener como resultado mejorar la calidad de vida, preservando el medio ambiente, los patrimonios históricos y culturales, así como la protección de los espacios de dominio público.”



CENTRO EDUCATIVO ANACAONA

BIENVENIDOS/AS

Objetivos de la Gestión

Eje 1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (End):

Línea Estratégica de Desarrollo No. 1:

Un municipio con gobierno local, sectoriales del gobierno central y sociedad civil integrados para propiciar la mejoría en la gobernanza y gestión del territorio

Objetivos de la Gestión:

- Articular y coordinar las acciones del gobierno local con las acciones de las sectoriales del gobierno central con incidencia en el territorio y con la sociedad civil organizada.
- Fortalecer la estructura Interna del Gobierno Local para elevar los niveles de transparencia y ética.

Línea Estratégica de Desarrollo No. 2:

Municipio que fomenta la participación ciudadana y su articulación con el gobierno local y otras instancias para la construcción de un clima de seguridad, la reducción y el control de la delincuencia y el establecimiento de una convivencia pacífica en el territorio.

Objetivos de la Gestión:

- Aumentar la seguridad ciudadana del municipio a través de la integración ciudadana, especialmente entre las escuelas, las asociaciones de padres y maestros, juntas de vecinos, asociaciones de transportistas y asociaciones de motociclistas, conjuntamente con la Policía Nacional y la Alcaldía Municipal.
- Integración de los jóvenes egresados de las escuelas en las actividades productivas de la zona para evitar la deserción y la delincuencia

EJE 2 DE END

Línea Estratégica de Desarrollo No. 3:

Municipio que Fomenta la equidad social en el acceso de la población a la educación, la salud, la vivienda digna y los servicios básicos públicos.

Objetivos de la Gestión:

- Mejorar la oferta y asistencia a la población a través del servicio de salud.
- Promover el uso limpio y controlado del agua
- Mejorar la capacidad de acceso a las vías y equipamientos para las personas con necesidades especiales
- Mejorar las condiciones de las infraestructuras de servicios básicos y equipamientos existentes y dotar a las comunidades carentes de los mismos.
- Mejorar el estado de las viviendas de los sectores en condición de pobreza ubicados en zonas no peligrosas.
- Garantizar la recogida y disposición final de los desechos sólidos

Línea Estratégica de Desarrollo No. 4:

Municipio que apoya e incentiva la práctica y desarrollo de las actividades recreacionales deportivas, fomenta y promueve el desarrollo de la cultura y el arte como manifestaciones de identidad del territorio

Objetivos de la Gestión:

- Promover la práctica y celebración de actividades deportivas en el municipio
- Promover el Potencial Cultural del territorio.

EJE 3 END

Línea Estratégica de Desarrollo No. 5:

Municipio que promueve la educación y capacitación en el desarrollo de sistemas de producción y fomenta la elevación de los niveles de competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de los encadenamientos de agroproducción para propiciar la seguridad alimentaria del territorio y potencializar canales de comercialización y exportación de sus productos agropecuarios y agroindustriales.

Objetivos de la Gestión:

- Desarrollar accesos y canales de comercialización hacia el mercado local, provincial, regional, nacional e internacional para la producción y exportación de productos agropecuarios y agroindustriales del territorio
- Articulación de productores en un mercado común de la zona
- Promover el asociativismo y cooperativismo en los actores de producción local
- Garantizar el desplazamiento del transporte de la logística del mercadeo de la producción local

Línea Estratégica de Desarrollo No.6:

Municipio que promueve el desarrollo de las actividades relacionadas al ecoturismo o turismo responsable como herramienta del desarrollo socioeconómico del territorio

Objetivos de la Gestión:

- Promover los atractivos naturales y culturales del territorio con vocación de desarrollo de actividades ecoturísticas
- Planificar la construcción de infraestructuras y equipamientos de acceso a las zonas propensas a convertirse en receptoras de la visitación por desarrollo de la actividad ecoturística.

turas y equipamientos de acceso a las zonas propensas a convertirse en receptoras de la visitación por desarrollo de la actividad ecoturística.

- Propiciar y garantizar la educación y capacitación de recursos humanos del territorio para el ejercicio de las labores demandadas directa e indirectamente por el desarrollo de la actividad ecoturística.

EJE 4 END

Línea Estratégica de Desarrollo No.7

Municipio con gestión y manejo sostenible del medio ambiente natural para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y garantizar la preservación y calidad del medio ambiente, avanzando en la adaptación a los efectos y mitigación de las causas del cambio climático.

Objetivos de la Gestión:

- Promover la educación ambiental para la sensibilización y concienciación sobre la conservación del medio ambiente natural del municipio, incluyendo el manejo y preservación de los recursos hídricos y hidrogeológicos de la provincia.
- Fortalecer la capacidad de gestión y respuesta de la Unidad de gestión Ambiental Municipal (UGAM) y de las direcciones pertenecientes al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para mantener el respeto al marco regulatorio existente relacionado a la preservación de los recursos naturales.
- Propiciar la identificación y erradicación de las actividades causantes de deterioro del medio ambiente e introducir medidas de adaptación al cambio climático.
- Promover programas de manejo en áreas

entorno al ordenamiento territorial del municipio.

Línea Estratégica de Desarrollo No.8

Municipio con gestión de los recursos hídricos superficiales y subterráneos para la eficiencia en servicio de agua y racionalidad en su uso, manteniendo las garantías de sostenibilidad del recurso.

Objetivos de la Gestión:

- Promover la conservación de áreas protegidas y no protegidas donde se originan fuentes hídricas y hidrogeológicas
- Promover el uso racional y responsable del agua.
- Incorporar acciones para el saneamiento de las aguas servidas en las diferentes comunidades urbanas y rurales del territorio

Línea Estratégica de Desarrollo No.9

Municipio que incorpora la gestión del riesgo en su planificación territorial como garantías de preservación del Medio Ambiente natural y construido y la salvaguarda de las personas que habitan el territorio.

Objetivos de la Gestión:

- Promover la gestión integral del riesgo desde la municipalidad y otras instancias de gobierno
- Propiciar la concientización de los municipios sobre las vulnerabilidades del territorio
- Reducir la exposición de la población, los bienes inmuebles, las infraestructuras y equipamientos ante los riesgos potenciales de inundación, deslizamientos y ocurrencia de sismos.
- Propiciar la regulación municipal del uso y ocupación de las zonas y espacios con potencial de riesgo a desastres.







12 **Objetivos de la Gestión y Proyectos**



1 Objetivos de la Gestión Municipal, Programas y Proyectos

EJE 1 DE LA END: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Líneas de Estrategias de Acción	Objetivos	Programa y Proyectos
Un municipio con gobierno local, sectoriales del gobierno central y sociedad civil integrados para propiciar la mejoría en la gobernanza y gestión del territorio	1.1 Articular y coordinar las acciones del gobierno local con las acciones de las sectoriales del gobierno central con incidencia en el territorio y con la sociedad civil organizada.	<p>1.1.1 Programa de coordinación interinstitucional con la participación de la sociedad civil para la solución de los conflictos de competencias y mejoramiento de las capacidades de cada institución.</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos:</p> <p>1.1.1.1 Creación del departamento Municipal de seguimiento y orientación a la sociedad civil (Asuntos Comunitarios)</p> <p>1.1.1.2 Curso de capacitación de los comités de auditoría social</p> <p>1.1.1.3 Talleres inter-institucionales para el fortalecimiento de las capacidades de planificación, formulación y determinación de viabilidad técnica y financiera de proyectos</p>
	1.2 Fortalecer la estructura Interna del Gobierno Local para elevar los niveles de transparencia y ética	<p>1.2.1 Programa de fortalecimiento a las ejecutorias de las áreas departamentales del Ayuntamiento y las Juntas Distritales de Recursos Humanos, Medio Ambiente, Planificación y Programación, Finanzas, Servicios Municipales, Compras y Contrataciones, etc.</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos:</p> <p>1.0.0.1 Cursos de capacitación a servidores públicos del ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá y las juntas distritales de Gonzalo y Majagual</p> <p>1.0.0.2 Crear la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano en el Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá.</p> <p>1.0.0.3 Crear oficinas técnicas de ayudantías de planeamiento urbano en los distritos municipales de Gonzalo y Majagual</p>

<p>Municipio que fomenta la participación ciudadana y su articulación con el gobierno local y otras instancias para la construcción de un clima de seguridad, la reducción y el control de la delincuencia y el establecimiento de una convivencia pacífica en el territorio.</p>	<p>2.1 Aumentar la seguridad ciudadana del municipio a través de la integración ciudadana, especialmente entre las escuelas, las asociaciones de padres y maestros, juntas de vecinos, asociaciones de deportistas y asociaciones de motoconchistas, conjuntamente con la Policía Nacional y la Alcaldía Municipal.</p>	<p>2.1.1 Programa de educación ciudadana en aspectos de seguridad, reducción y control de la delincuencia</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>2.1.1.1 Talleres y charlas sobre seguridad ciudadana a las entidades comunitarias de base (juntas de vecinos, clubes deportivos y culturales)</p> <p>2.1.1.2 Campaña radiofónica y televisiva sobre seguridad ciudadana en las emisoras locales</p> <p>2.1.2 Programa de dotación de equipamiento de seguridad ciudadana</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos:</p> <p>2.1.2.1 Terminación del cuartel policial en el Distrito Municipal de Gonzalo</p> <p>2.1.2.2 Construcción de destacamento Policial en el Distrito Municipal de Majagual</p> <p>2.1.3 Programa de reclutamiento, capacitación y dotación de equipos para la Policía Municipal</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos:</p> <p>2.1.3.1 Diseño y compra de uniformes para el personal de la Policía Municipal</p> <p>2.1.3.2 Adiestramiento y entrenamiento al personal de la Policía Municipal</p> <p>2.1.3.3 Compra de motocicletas, bicicletas y aditamentos para el patrullaje municipal</p>
---	---	---

EJE 2 DE LA END : DESARROLLO SOCIAL		
Líneas Estratégicas de Acción	Objetivos	Programas y Proyectos
<p>Municipio que Fomenta la equidad social en el acceso de la población a la educación, la salud, la vivienda digna y los servicios básicos públicos.</p>	<p>3.1 Mejorar la asistencia del servicio de salud.</p>	<p>3.1.1 Programa de capacitación y adiestramiento al personal de enfermería, personal voluntario en salud preventiva y las promotoras sociales comunitarias</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1.1 Cursos de capacitación de voluntarios en salud preventiva y promotoras sociales comunitarias 3.1.1.2 Cursos de capacitación al personal de enfermería 3.1.1.3 Talleres de capacitación sobre enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados en adolescentes y sobre la planificación y unión familiar <p>3.1.2 Programa de mejoramiento y adecuación de las facilidades e infraestructura hospitalaria existente en el municipio</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1.2.1 Ampliación de los servicios de especialidades médicas en el Hospital Municipal 3.1.2.2 Construcción y equipamiento de módulo de Atención especial a personas con VIH-SIDA en Hospital Municipal 3.1.2.3 Construcción de espacios para la Inclusión del servicio de Salud Mental (Psicología y Psiquiatría) en el Hospital Municipal. 3.1.2.4 Instalación de un Nuevo Centro de Atención Residencial para personas mayores que incluya en sus servicios seguimiento médico y alimentación. 3.1.2.5 Construcción e instalación de farmacias populares en los Distritos Municipales de Gonzalo y Majagual

	<p>3.2 Promover el uso limpio y controlado del agua</p>	<p>3.2.1 Programa de Concientización sobre el uso racional del agua</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>3.2.1.1 Charlas en las escuelas y colegios del municipio</p> <p>3.2.1.2 Campaña de difusión radial y televisiva</p> <p>3.2.1.3 Campaña de información a usuarios en la factura de cobro</p> <p>3.2.1.4 Creación de cuerpo de vigilancia ciudadana “Guardianes del Agua” en coordinación con el programa de servicio comunitario estudiantil del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), y asistencia del Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>
	<p>3.3 Mejorar la capacidad de acceso a las vías y equipamientos para las personas con necesidades especiales</p>	<p>3.3.1 Programa de adecuación del viario existente para accesibilidad de personas discapacitadas.</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>3.3.1.1 Construcción de rampas de acceso en las principales calles y parques de la ciudad.</p>

3.4.1 Programa de dotación de infraestructura para la provisión de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial

Proyectos y Sub-proyectos:

- 3.4.1.1.Limpieza y Encache de cuatro (4) Cañadas en el área urbana de Sabana grande de Boyá
- 3.4.1.2 Saneamiento de los arroyos Majagual, la Vuelta, los Guayos, entrada Gonzalo frente al Brisar) y arroyo S/N en el área urbana de Sabana Grande de Boyá
- 3.4.1.3 Adecuación de la red de tuberías existentes de Alcantarillado Sanitario en Sabana Grande de Boyá
- 3.4.1.4 Ampliación de la Red de tuberías de Alcantarillado Sanitario
- 3.4.1.5 Ampliación y remodelación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Sabana Grande de Boyá
- 3.4.1.6 Reparación y Ampliación de las Redes de Distribución del Agua Potable de Sabana Grande de Boyá
- 3.4.1.7 Construcción de Sistema de Alcantarillado Pluvial en Sabana Grande de Boyá. Alcantarillas, Badenes y Imbornales.
- 3.4.1.6 Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en distrito Municipal de Gonzalo
- 3.4.1.7 Construcción de Red de Tuberías para el Sistema de Alcantarillado Sanitario en Distrito Municipal de Gonzalo
- 3.4.1.8 Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Distrito Municipal de Majagual
- 3.4.1.9 Construcción de Red de Tuberías del Sistema de Alcantarillado Sanitario en el Distrito Municipal de Majagual
- 3.4.1.10 Terminación de la obra de construcción de Acueducto Múltiple para el Distrito Municipal de Gonzalo
- 3.4.1.11 Construcción de Tanque de Agua Potable para el Distrito Municipal de Majagual
- 3.4.1.12 Construcción de Tanque de Agua Potable para la Comunidad de la Pista de Juan Sánchez

3.4 Mejorar las condiciones de las infraestructuras de servicios básicos y equipamientos existentes y dotar a las comunidades carentes de los mismos.

<p>3.4.2 Programas de dotación de infraestructura vial</p>	<p>Proyectos y Sub-proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.4.2.1 Construcción de aceras y contenes en el barrio La Milagrosa, y las calles Barahona, 24 de Abril, Corazón de Jesús, San Francisco, Agua Santa. 3.4.2.2 Construcción de aceras y contenes en los Barrio El Quilombo y Pueblo Nuevo. 3.4.2.3 Asfaltado de la calle La Candelaria 3.4.2.4 Asfaltado de las calles de los barrios y sub-barrios La Milagrosa, Barahona, 24 de Abril, Corazón de Jesús, San Francisco y Agua Santa. 3.4.2.5 Construcción de aceras y contenes en la Entrada del pueblo y en el sector el Deportivo o El Play en Distrito Municipal de Gonzalo 3.4.2.6 Construcción de aceras y contenes en la calle principal, calle Duarte, en el Centro Escolar y en el Centro del Pueblo de la sección Sabana Larga en el Distrito Municipal de Gonzalo 3.4.2.7 Construcción de aceras y contenes en la calle Salomé Ureña del área urbana del Distrito Municipal de Majagual. 3.4.2.8 Readecuación de los caminos vecinales que conducen a ls secciones La China y Los Mapolos. 3.4.2.9 Señalización horizontal y vertical del viario de las áreas urbanas del municipio.
--	---

3.4.3 Programas de dotación de equipamiento municipal para la recreación

Proyectos y Sub-proyectos:

- 3.4.3.1 Construcción de Parque Urbano Recreativo para los barrios Oriental y el Brisal en Sabana Grande de Boyá.
- 3.4.3.2 Construcción de Parque Urbano Recreativo tipo vecinal para el sector El Arcoiris en sabana Grande de Boyá
- 3.4.3.3 Construcción de un Parque Urbano Recreativo Duarte “Eugenio María de Hostos” en el sector Pueblo Nuevo Abajo, El Quilombo, La Guadalupe, La Gallera, Los Guandules, Las Cañitas y Las Flores en Sabana Grande de Boyá
- 3.4.3.4 Construcción de Parque Infantil en el Sector el El Deportivo o El Play, frente al campo de softball detrás de la Policlínica, en la cabecera urbana del Distrito Municipal de Gonzalo
- 3.4.3.5 Construcción del Parque vecinal en la sección Las Taranas del Distrito Municipal de Gonzalo.
- 3.4.3.6 Remodelación y Adecuación del Parque Infantil y de Parque municipal de Majagual
- 3.4.3.7 Diseño y construcción del Parque Municipal de la Salud de Sabana Grande de Boyá

	<p>3.4.4 Programas de dotación de infraestructura y equipamiento eléctrico</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.4.4.1 Dotación y ampliación de las redes eléctricas con postes, cables, transformadores y lámparas en los barrios de la zona urbana de Sabana Grande de Boyá y de los Distritos Municipales de Gonzalo y Majagual 3.4.4.2 Electrificación de las secciones rurales pertenecientes al municipio 3.4.4.3 Reparación, sustitución y colocación de alumbrado público en los barrios y sub-barrios de las áreas urbanas de los distritos municipales y en las principales vías de las secciones rurales. <p>3.4.5 Programas de dotación de servicios municipales</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.4.5.1 Ampliación del cementerio, construcción verja perimetral, caminos internos y capilla en el Cementerio Municipal de Sabana Grande de Boyá. 3.4.5.2 Remodelación y ampliación a dos niveles del edificio del cuerpo de bomberos de Sabana Grande de Boyá 3.4.5.3 Diseño, construcción y habilitación de edificio para Funeraria Municipal 	
	<p>3.5.1 Programas de reparación de viviendas</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.5.1.1 Reparaciones de sistemas de piso y techo en 500 viviendas en Sabana Grande de Boyá, y los Distritos Municipales de Gonzalo y Majagual 3.5.1.2 Construcción de complejo habitacional para asentar a ocupantes de zonas potencialmente peligrosas 	<p>3.5 Dotación de nuevas viviendas y mejora del estado de las viviendas de los sectores en condición de pobreza ubicados en zonas no peligrosas</p>

	<p>3.6 Garantizar la recogida y disposición final de los desechos sólidos</p>	<p>3.6.1 Programa de Concientización ciudadana sobre la clasificación de los desechos sólidos y el impacto de los mismos en el Medio Ambiente</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.6.1.1 Campaña de charlas en las escuelas y colegios del municipio, mediante acuerdos interinstitucionales 3.6.1.2 Campaña de difusión radial y televisiva sobre la separación y recolección de los desechos sólidos 3.6.1.3 Campaña de información a usuarios en la factura de cobro del servicio de la basura 3.6.1.4 Diseño de estrategias de producción limpia y responsabilidad sociales el sector agropecuario, industrial y comercial <p>3.6.2 Programa de equipamientos y facilidades para la clasificación y mejoramiento del servicio de recolección de la basura residencial, comercial e industrial</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.6.2.1 Compra de mobiliario urbano para recolección de basura (zafacones) 3.6.2.2 Compra de camiones compactadores 3.2.2.3 Compra de contenedores para basura 3.2.2.4 Diseño de rutas de recorrido para la recolección
--	---	--

<p>3.6.3 Programa de Gestión Integral de los residuos sólidos</p>	<p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.6.3.1 Adquisición de un lote con ubicación estratégica para el establecimiento de un Relleno Sanitario Municipal 3.6.3.2 Diseño y construcción del Relleno Sanitario Municipal 3.6.3.3 Construcción de cajas de almacenamiento para la separación y el tratamiento de los residuos (Reciclaje y separación de desechos biodegradables y no biodegradables) 3.6.3.4 Construcción de celdas especiales para el tratamiento y disposición final de desechos peligrosos 3.6.3.5 Clausura del vertedero a cielo abierto de Sabana Grande de Boyá 3.6.3.6 Actualización de tarifas de cobro por servicio de recolección y disposición final para los residuos residenciales, comerciales e industriales
---	---

<p>Municipio que apoya e incentiva la práctica y desarrollo de las actividades recreacionales deportivas, fomenta y promueve el desarrollo de la cultura y el arte como manifestaciones de identidad del territorio</p>	<p>4.1 Promover la práctica y celebración de actividades deportivas en el municipio</p>	<p>4.1.1 Programa de Fortalecimiento de la Unión Deportiva del Municipio en conjunto con los demás municipios de la provincia.</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1.1 Formación del Departamento Municipal de Deportes 4.1.1.2 Formación de equipos deportivos en escuelas y colegios del municipio para celebración de torneos intramuros escolares. 4.1.1.3 Celebración de torneos deportivos intermunicipales y/o provinciales, interbarriales e intersecciones rurales 4.1.1.4 Patrocinio a la celebración de las competencias de motocros 4.1.1.5 Banco de becas educativas a deportistas sobresalientes <p>4.1.2 Programa de Acondicionamiento y dotación de equipamiento deportivo del municipio</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>Acondicionamiento y Remodelación del campo de béisbol del Distrito Municipal de Gonzalo</p> <p>Acondicionamiento y remodelación del campo de béisbol en la Pista, sección Juan Sánchez, Sabana Grande de Boyá</p> <p>Acondicionamiento y Remodelación del campo de béisbol de Batey Enriquillo, Sabana Grande de Boyá</p> <p>Construcción del techado del club Gregorio Luperón y patronato deportivo de Sabana Grande de Boyá</p> <p>Compra de equipos y utilería deportiva</p> <p>Remodelación del Play de Béisbol de Batey Cojobal</p> <p>Reconstrucción del Play Béisbol del D.M. de Majagual</p> <p>Construcción de la casa del Deportista de S. G. B.</p> <p>Construcción de Canchas en los barrios Guadalupe, Las Cañitas, Pueblo Nuevo Abajo, El Quilombo y La Milagrosa.</p> <p>Construcción de la pista de Atletismo y terminación de los dos estadios de softball y béisbol del municipio de Sabana Grande de Boyá</p>
---	---	---

<p>4.2.1 Programa de fortalecimiento de las estructuras de las instituciones promotoras de la cultura en el municipio</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>Creación de la Unidad Municipal de Cultura y Arte.</p>		
<p>4.2.2 Programa de Fomento y Promoción de actividades culturales tradicionales del municipio</p> <p>Proyectos y Sub-proyecto</p> <p>Patrocinio del Ayuntamiento de la celebración de las actividades culturales más importantes: Fiestas Patronales de La Candelaria en Sabana Grande de Boyá, de San José de Majagual y Nuestra Señora de la Altagracia en Gonzalo, Las fiestas de atabales, el carnaval, el Gaga y las velaciones.</p> <p>Patrocinio al Ballet Folclórico.</p> <p>Auspicio a las actividades de las organizaciones y grupos culturales del municipio.</p> <p>Cursos y talleres de capacitación en gestión cultural</p> <p>Celebración de ferias culturales escolares como actividades extra-curriculares en las escuelas y colegios del municipio.</p> <p>Celebración de Feria de Artesanías</p> <p>Desarrollar la Feria Expo-Cultura Sabana Grande de Boyá, para el rescate de los valores históricos culturales de la caña en el municipio.</p> <p>Proyecto de City Marketing a partir de la agenda de celebración de actividades culturales tradicionales realizadas en el municipio, la artesanía y el deporte, como marca del municipio</p>	<p>4.2 Promover el Potencial Cultural del municipio</p>	
<p>4.2.3 Programa de dotación de equipamiento e infraestructura municipal</p> <p>4.2.3.1 Embellecimiento de áreas públicas con obras de las artes plásticas de artistas locales.</p> <p>Construcción de la Casa Municipal de la Cultura y las Artes</p> <p>Construcción de la Plaza Municipal de los Artesanos</p>		

EJE 3 DE LA END : DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL		
Líneas Estratégicas de Acción	Objetivos	Programas y Proyectos
<p>Municipio que promueve la educación y capacitación en el desarrollo de sistemas de producción y fomenta la elevación de los niveles de competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de los encadenamientos de agroproducción para propiciar la seguridad alimentaria del territorio y potencializar canales de comercialización y exportación de sus productos agropecuarios y agroindustriales.</p>	<p>5.1 Desarrollar accesos y canales de comercialización hacia el mercado local, provincial, regional, nacional e internacional para la producción y exportación de productos agropecuarios y agroindustriales del territorio</p>	<p>5.1.1 Programa de capacitación en gestión, gerencia de negocios y comercialización de producción</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>5.1.1.1 Cursos y talleres de capacitación en gestión y gerencia de negocios a productores agrícolas, agroindustriales y comercializadores locales</p> <p>5.1.2 Programa de captación de nuevos nichos de mercado para la comercialización de la producción local</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>5.1.2.1 Campaña de difusión a escala provincial, regional y nacional sobre la producción agropecuaria, la agroindustria, la industria, la artesanía y el comercio local</p> <p>5.1.3 Programa de marketing de la producción agrícola, agropecuaria y la agroindustria local</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>5.1.3.1 Proyecto de re-lanzamiento del potencial agropecuario y agroindustrial del municipio y la zona a través de celebración de Feria Municipal de la Agropecuaria y la Agroindustria</p>

<p>5.2.1 Programa de establecimiento y consolidación de una zona municipal común de mercado y negocios</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p>	<p>5.2.1.1 Diseño, construcción y equipamiento de un centro municipal de negocios</p> <p>5.2.1.2 Elaboración de Resolución Municipal sobre la declaración de la zona común de mercado</p> <p>5.2.1.3 Establecimiento y desarrollo de zona para actividades silvopastoriles para la ganadería y de cobertura forestal del municipio</p> <p>5.2.1.4 Establecimiento y desarrollo de zonas para actividades de Apicultura, Madereras y desarrollo de Frutales para la agroindustria de las mermeladas</p> <p>5.2.1.5 Establecimiento y desarrollo de zonas para el fomento de la crianza de animales de corral (Aves de Corral, Conejos, Ovejos, Chivos) y desarrollo de zonas para piscicultura.</p> <p>5.2.1.6 Establecimiento de zonas para el desarrollo de producción bajo ambiente controlado (zonas para invernaderos)</p>
<p>5.2 Articulación de productores en un mercado común de la zona</p>	

	<p>5.3 Promover el asociativismo y cooperativismo en los actores de producción local</p>	<p>5.3.1 Programa de promoción del asociativismo y cooperativismo entre productores agrícolas, agropecuarios, agroindustriales, industriales y comerciantes locales</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>5.3.1.1 Creación y consolidación de la cámara Municipal de Producción y Comercialización</p> <p>5.3.1.2 Creación de clúster de producción agroindustrial y pecuaria para la unificación de los productores del municipio, la provincia y la región y generar estándares de calidad regional, por productos y por índice de precios de mercado por rubros de marca municipal</p> <p>5.3.1.3 Creación de cooperativas agrícolas para la dinamización del soporte financiero para los productores de Sabana Grande De Boyá y de los distritos municipales de Gonzalo y Majagual</p> <p>5.3.1.3 Establecimiento de un fondo fiduciario entre ayuntamiento y productores e inversionistas como medio de acceso a la negociación e inversión público-privada</p> <p>5.3.1.4 Rescate y transformación de los espacios abiertos con potenciales de producción agrícola e industriales para el fomento de las microempresas colectivas y sociales.</p> <p>5.3.1.5 Canalización de financiamientos para el desarrollo de la producción y la comercialización entre los pequeños y medianos productores.</p> <p>5.3.1.6 Diseño, construcción y equipamiento de una procesadora provincial para la Agroindustria de uso común entre productores afiliados de la zona, con centro de acopio y clasificación para la calidad.</p>
	<p>5.4 Garantizar el desplazamiento del transporte de la logística del mercadeo de la producción local</p>	<p>5.4.1 Programa de identificación, creación y normalización de rutas de acceso para el transporte de productos, manufacturas y mercaderías de origen local</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>5.4.1.1 Creación y señalización de las rutas de acceso para la comercialización de la producción local</p> <p>5.4.1.2 Creación y establecimiento de líneas o empresas locales de manejo de cargas</p>

	<p>5.5 Promover la seguridad Alimentaria en el territorio</p>	<p>5.5.1 Programa de implementación de huertos familiares en la zona urbana y poblados de la zona rural</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>5.5.1.1 Proyecto de huertos hidropónicos en patios y techos de viviendas de la zona urbana y de los poblados rurales (secciones y parajes) del municipio, agrupados por renglones de producción</p> <p>5.5.1.2 Proyecto de huertos municipales bajo sistema de ambiente controlado (invernaderos municipales)</p>
<p>Municipio que promueve el desarrollo de las actividades relacionadas al ecoturismo o turismo responsable como herramienta del desarrollo socioeconómico del territorio</p>	<p>6.1 Promover los atractivos naturales y culturales del territorio con vocación de desarrollo de actividades ecoturísticas</p>	<p>6.1.1 Programa de promoción de los atractivos naturales y culturales del municipio</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>6.1.1.1 Campaña de divulgación escrita, radial, televisiva y en medios electrónicos como páginas web y redes sociales de los recursos naturales y culturales pertenecientes al municipio.</p> <p>6.1.1.2 Conformación del clúster ecoturístico del municipio y la zona provincial</p>
	<p>6.2 Planificar la construcción de infraestructuras y equipamientos de acceso a las zonas propensas a convertirse en receptoras de la visitación por desarrollo de la actividad ecoturística.</p>	<p>6.2.1 Programa de adecuación, rehabilitación y construcción de carreteras, caminos y senderos de acceso a las zonas donde se localizan los recursos naturales de potencial para el desarrollo de la actividad ecoturística.</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>6.2.1.1 Diseño y construcción de los caminos y senderos de acceso a las zonas de amortiguamiento del parque Nacional Los Haitises en los distritos municipales de Gonzalo y Majagual.</p> <p>6.2.1.2 Rehabilitación del camino de acceso al Monumento Nacional Salto de Socoa</p> <p>6.2.1.3 Trazar y construir camino de acceso a la Cueva de Francisquito y la Cueva de Los Brito</p> <p>6.2.1.4 Diseñar, construir y habilitar centros de interpretación "Aulas de la Naturaleza en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises pertenecientes al los distritos municipales de Gonzalo y Majagual"</p>

	<p>6.3 Propiciar y garantizar la educación y capacitación de recursos humanos del territorio para el ejercicio de las labores demandadas directa e indirectamente por el desarrollo de la actividad ecoturística.</p>	<p>6.3.1 Programa de capacitación de recursos humanos involucrados en el desarrollo de la actividad ecoturística en el municipio.</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>6.3.1.1 Talleres de capacitación para personal que labora en empresa dedicadas a la promoción y realización de actividades ecoturísticas.</p> <p>6.2.1.2 Programa de becas para cursar estudios superiores y técnicos relacionados a la gestión de la actividad ecoturística.</p>
--	---	---

EJE 4 DE LA END : MANEJO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE Y ADECUADA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		
Líneas Estratégicas de Acción	Objetivos	Programas y Proyectos
Municipio con gestión y manejo sostenible del medio ambiente natural para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y garantizar la preservación y calidad del medio ambiente, avanzando en la adaptación a los efectos y mitigación de las causas del cambio climático.	7.1 Promover la educación ambiental para la sensibilización y concienciación sobre la conservación del medio ambiente natural del municipio, incluyendo el manejo y preservación de los recursos hídricos y hidrogeológicos de la provincia.	<p>7.1.1 Programa de educación ambiental ciudadana sobre el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>7.1.1.1 Talleres de capacitación para personal que labora en empresa dedicadas a la promoción y realización de actividades ecoturísticas.</p> <p>7.1.1.2 Charlas escolares para la concientización sobre la conservación del medio ambiente y los recursos naturales del municipio, la provincia y la región</p> <p>7.1.2 Programa de responsabilidad social con el medio ambiente y los recursos naturales</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>7.1.2.1 Programas de reforestación en el entorno del municipio</p> <p>7.1.2.2 programas de limpieza de ríos, arroyos y cañadas en todo el territorio municipal</p>

	<p>7.2 Fortalecer la capacidad de gestión y respuesta de la Unidad de gestión Ambiental Municipal (UGAM) y de las direcciones pertenecientes al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para mantener el respeto al marco regulatorio existente relacionado a la preservación de los recursos naturales.</p>	<p>7.2.1 Programa de fortalecimiento de las unidades de gestión ambiental pertenecientes a la municipalidad y a direcciones adscritas al gobierno central</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>7.2.1.1 Adecuación de nuevo espacio físico para el funcionamiento de la Unidad de gestión Ambiental Municipal (UGAM)</p> <p>7.2.1.2 Contratación de personal para la UGAM</p> <p>7.2.1.3 Capacitación técnica y profesional del personal de UGAM y de las dependencias de direcciones adscritas al gobierno central</p> <p>7.2.1.4 Compra de vehículo de motor (pick up) y motocicletas para la UGAM</p> <p>7.2.1.5 Diseño, construcción y equipamiento de puestos de vigilancia y monitoreo ambiental para las áreas de preservación del medio ambiente y los recursos naturales en el municipio</p>
--	--	---

<p>7.3.1 Programa de erradicación de los agentes causantes de la degradación del medio ambiente en el municipio y zonas aledañas</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>7.3.1.1 Reallojo de los habitantes de la comunidad “Los Limones” en Batey Sabana Larga en el Distrito Municipal de Gonzalo</p> <p>7.3.1.2 Eliminación de viviendas en áreas vulnerables a la ocurrencia de desastres (orillas de ríos, arroyos y cañadas)</p>	<p>7.3.2 Programa de introducción de medidas de mitigación de las causas de cambio climático</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>7.3.2.1 Programa de restauración de las zonas de bosque en las proximidades del Parque Nacional Los Haitises en los distritos municipales de Gonzalo y Majagual</p> <p>7.3.2.2 Programa de uso o reducción gradual de subvenciones, permisos y cuotas negociables sobre las emisiones.</p> <p>7.3.2.3 Acuerdos voluntarios para el uso de la energía renovable y formulación de normas municipales sobre las emisiones de carbono</p> <p>7.3.2.4 Programa de fomento a productos en que se utilice eficientemente la energía.</p> <p>7.3.2.5 Formulación y aprobación de reglamentaciones como equipo obligatorio o normas sobre construcción, prohibiciones de productos y prácticas, permisos y cuotas de emisiones no negociables.</p> <p>7.3.2.6 Provisión de información y creación de capacidades a nivel de actores institucionales y sociales del municipio</p>		<p>7.3 Propiciar la identificación y erradicación de las actividades causantes de deterioro del medio ambiente e introducir medidas de adaptación al cambio climático.</p>	
--	--	--	--	--

		<p>7.3.3 Programa de introducción de medidas de adaptación al cambio climático</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>7.3.3.1 Formulación e Implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio y la mancomunidad de municipios de la Provincia Monte Plata</p> <p>7.3.3.2 Programa de restauración de la cobertura vegetal en las Sabanas y praderas del municipio</p> <p>7.3.3.3 Programa de recuperación de los cuerpos de aguas superficiales</p> <p>7.3.3.4 Adopción de enfoques integrados y de paisaje en el manejo del recurso suelo.</p> <p>7.3.3.5 Programa de manejo de especies invasoras y enfermedades en la flora y fauna local</p> <p>7.3.3.6 Programa de manejo de incendios forestales</p> <p>7.3.3.7 Programa de desarrollo de actividades productivas flexibles con la planificación del sector agrícola, agropecuario y agroindustrial</p> <p>7.3.3.8 Desarrollo de Planes de Evacuación y Sistema de respuesta en caso de catástrofe.</p>
<p>7.4 Promover programas de manejo relacionados al ordenamiento territorial del municipio para diferentes áreas o zonas de importancia medioambiental.</p>		<p>7.4.1 Programa de formulación de planes de manejo para áreas de fragilidad ambiental pertenecientes al municipio Sabana Grande de Boyá y la provincia Monte Plata</p> <p>Proyectos y Su-proyectos</p> <p>7.4.1.1 Formulación del Plan de Manejo del Monumento Nacional Salto de Socoa</p> <p>7.4.1.2 Formulación de Planes de Manejo de las cuevas Francisquito y Los Brito</p> <p>7.4.1.3 Formulación de Planes de Manejo de áreas de Sabanas y Llanuras del municipio</p>

<p>Municipio con gestión de los recursos hídricos superficiales y subterráneos para la eficiencia en servicio de agua y racionalidad en su uso, manteniendo las garantías de sostenibilidad del recurso</p>	<p>8.1 Promover la conservación de áreas protegidas y no protegidas donde se originan fuentes hídricas y hidrogeológicas</p> <p>8.2 Promover el uso racional y responsable del agua.</p> <p>8.3 Incorporar acciones para el saneamiento de las aguas servidas en las diferentes comunidades urbanas y rurales del territorio</p>	<p>8.1.1 Programa de protección y conservación de áreas protegidas y no protegidas de importancia hídrica</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>8.1.1.1 Formulación de planes de Manejo de cuenca y subcuenca de los recursos hídricos y de las zonas de acuíferos</p> <p>8.2.1 Programa de concientización sobre el uso responsable del recurso agua</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>8.2.1.1 Programa de charlas escolares sobre uso responsable del agua</p> <p>Programa de charlas asociaciones comunitarias de base</p> <p>8.3.1 Programa de interconexiones a la red de alcantarillado sanitario</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>8.3.1.1 Proyecto de interconexiones de tuberías domesticas a la red de alcantarillado sanitario en los barrios del área urbana de Sabana Grande de Boyá</p> <p>8.3.1.2 Proyecto de interconexiones de tuberías domesticas a la red de alcantarillado sanitario en los barrios del área urbana de Gonzalo</p> <p>8.3.1.3 Proyecto de interconexiones de tuberías domesticas a la red de alcantarillado sanitario en los barrios del área urbana de Majagual.</p> <p>8.3.2 Programa de dotación de plantas de tratamiento de alcantarillado sanitario para los poblados rurales del municipio.</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos</p> <p>8.3.2.1 Diseño, construcción y puesta en operación de Plantas de Tratamiento de Alcantarillado Sanitario para los poblados de: Cabeza de Toro, Juan Sánchez, Payabo, , Batey La Tarana, Batey Sabana Larga, Francisquito,</p>
---	--	--

<p>Municipio que incorpora la gestión del riesgo en su planificación territorial como garantías de preservación del Medio Ambiente natural y construido y la salvaguarda de las personas que habitan el territorio.</p>	<p>9.1 Promover la gestión integral del riesgo desde la municipalidad y otras instancias de gobierno</p> <p>9.2 Propiciar la concientización de los municipios sobre las vulnerabilidades del territorio</p> <p>9.3 Reducir la exposición de la población, los bienes inmuebles, las infraestructuras y equipamientos ante los riesgos potenciales de inundación, deslizamientos y ocurrencia de sismos.</p> <p>9.4 Propiciar la regulación municipal del uso y ocupación de las zonas y espacios con potencial de riesgo a desastres.</p>	<p>9.1.1 Programa de identificación y Fortalecimiento de las Zonas de Riesgo del Municipio. Proyectos y Sub-Proyectos.</p> <p>9.1.1.1 Formulación de un Plan de riesgo del municipio.</p> <p>9.2.1 Programa de concientización sobre el riesgo a ocurrencia e desastres Proyectos y Sub-Proyectos.</p> <p>9.2.1.1 Programa de Charlas escolares sobre exposición y vulnerabilidad al riesgo en el municipio.</p> <p>9.2.1.2 Programa de talleres prácticos a asociaciones comunitarias de base sobre exposición y vulnerabilidad al riesgo en el municipio.</p> <p>9.3.1 Programa de reducción del riesgo para la población, infraestructuras, inmuebles y equipamientos del municipio</p> <p>Proyectos y Sub-proyectos.</p> <p>9.3.1.1 Adquisición de equipos para la gestión y manejo del riesgo</p> <p>9.3.1.2 Adecuación y construcción de refugios.</p> <p>9.3.1.3 Construcción de barreras vivas o artificiales en márgenes de ríos, arroyos y cañadas de la zona urbana para evitar deslizamientos de tierra</p> <p>9.3.1.4 Proyecto de canalización de los arroyos y cañadas en la zona urbana</p> <p>9.4.1 Programa de regulación y orden de las áreas de posibles riesgos a desastre. Proyectos y Sub-proyectos.</p> <p>9.4.1.1 Formulación de una Resolución Municipal para la implementación de Sanciones a las personas que ocupen zonas con riesgos a desastre.</p> <p>9.4.1.2 Formulación de normas y reglamentos para la restricción de uso de suelo para áreas con potencial a desastres.</p> <p>9.4.1.3 Construcción de límites Físicos para zonas de posibles riesgos a desastre.</p>
---	--	--





13 Programación de la Inversión 2012-2016

XIII Juegos Nacionales
Monte Plata 2006

← Bayaguana
← Monte Plata
← Sabana Grande de Boya




Astabus
1
Km
←

1. Programación de la inversión

EJE 1 DE LA END: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							
Líneas de Estratégicas de Acción	Objetivos	Programa y Proyectos	Duración	Costo estimado	2014-2016	2016-2018	2018-2020
Un municipio con gobierno local, sectoriales del gobierno central y sociedad civil integrados para propiciar la mejoría en la gobernanza y gestión del territorio	1.1 Articular y coordinar las acciones del gobierno local con las acciones de las sectoriales del gobierno central con incidencia en el territorio y con la sociedad civil organizada.	1.1.1 Programa de coordinación inter-institucional con la participación de la sociedad civil para la solución de los conflictos de competencias y mejoramiento de las capacidades de cada institución.	10 meses	2,200,000.00			
		1.1.1.1 Creación del departamento Municipal de seguimiento y orientación a la sociedad civil (Asuntos Comunitarios)	3 meses	1,500,000.00		X	
		1.1.1.2 Curso de capacitación de los comités de auditoría social	6 meses	600,000.00		X	
		1.1.1.3 Talleres inter-institucionales para el fortalecimiento de las capacidades de planificación, formulación y determinación de viabilidad técnica y financiera de proyectos	1 mes	100,000.00		X	

	<p>1.2 Fortalecer la estructura Interna del Gobierno Local para elevar los niveles de transparencia y ética</p>	<p>1.2.1 Programa de fortalecimiento a las ejecutorias de las áreas departamentales del Ayuntamiento y las Juntas Distritales de Recursos Humanos, Medio Ambiente, Planificación y Programación, Finanzas, Servicios Municipales, Compras y Contrataciones, etc.</p>	<p>21 meses</p>	<p>4,500,000.00</p>			
		<p>1.2.1.1 Cursos de capacitación a servidores públicos del ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá y las juntas distritales de Gonzalo y Majagual</p>	<p>6 meses</p>	<p>500,000.00</p>			<p>X</p>
		<p>1.2.1.2 Crear la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano en el Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá.</p>	<p>1 Año</p>	<p>3,000,000.00</p>		<p>X</p>	
		<p>1.2.1.3 Crear oficinas técnicas de ayudantías de planeamiento urbano en los distritos municipales de Gonzalo y Majagual</p>	<p>3 meses</p>	<p>1,000,000.00</p>		<p>X</p>	

<p>Municipio que fomenta la participación ciudadana y su articulación con el gobierno local y otras instancias para la construcción de un clima de seguridad, la reducción y el control de la delincuencia y el establecimiento de una convivencia pacífica en el territorio.</p>	<p>2.1 Aumentar la seguridad ciudadana del municipio a través de la integración ciudadana, especialmente entre las escuelas, las asociaciones de padres y maestros, juntas de vecinos, asociaciones de transportistas y asociaciones de motoconchistas, conjuntamente con la Policía Nacional y la Alcaldía Municipal.</p>	<p>2.1.1 Programa de educación ciudadana en aspectos de seguridad, reducción y control de la delincuencia.</p>	<p>6 meses</p>	<p>180,000.00</p>		
		<p>2.1.1.2 Campaña radiofónica y televisiva sobre seguridad ciudadana en las emisoras locales</p>	<p>6 meses</p>	<p>180,000.00</p>	<p>X</p>	
		<p>2.1.2 Programa de dotación de equipamiento de seguridad ciudadana</p>	<p>11 meses</p>	<p>3,800,000.00</p>		
		<p>2.1.2.1 Terminación del cuartel policial en el Distrito Municipal de Gonzalo.</p>	<p>5 meses</p>	<p>1,800,000.00</p>	<p>X</p>	
		<p>2.1.2.2 Construcción de destacamento Policial en el Distrito Municipal de Majagual</p>	<p>6 meses</p>	<p>2,000,000.00</p>	<p>X</p>	
		<p>2.1.3 Programa de reclutamiento, capacitación y dotación de equipos para la Policía Municipal</p>	<p>40 meses</p>	<p>2,286,000.00</p>		
		<p>2.1.3.1 Diseño y compra de uniformes para el personal de la Policía Municipal (20 agentes).</p>	<p>2 meses</p>	<p>336,000.00</p>	<p>X</p>	
		<p>2.1.3.2 Adiestramiento y entrenamiento al personal de la Policía Municipal</p>	<p>1 Año</p>	<p>500,000.00</p>	<p>X</p>	

END 2 DESARROLLO SOCIAL		Programas y Proyectos	Duración	Costo Estimado	2014-2016	2016-2018	2018-2020
Líneas Estratégicas de Acción	Objetivos						
Municipio que Fomenta la equidad social en el acceso de la población a la educación, la salud, la vivienda digna y los servicios básicos públicos.	3.1 Mejorar la asistencia del servicio de salud.	2.1.3.3 Compra de motocicletas, bicicletas y aditamentos para el patrullaje municipal (10 motocicletas y 10 bicicletas)	2 Años	1,250,000.00	X		
		2.1.1.1 Talleres y charlas sobre seguridad ciudadana a las entidades comunitarias de base (juntas de vecinos, clubes deportivos y culturales).	2 meses	200,000.00		X	
		3.1.1 Programa de capacitación y adiestramiento al personal de enfermería, personal voluntario en salud preventiva y las promotoras sociales comunitarias.	13 meses	1,300,000.00			
		3.1.1.1 Cursos de capacitación de voluntarios en salud preventiva y promotoras sociales comunitarias	5 meses	500,000.00	X		
		3.1.1.2 Cursos de capacitación al personal de enfermería	6 meses	600,000.00		X	
		3.1.1.3 Talleres de capacitación sobre enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados en adolescentes y sobre la planificación y unión familiar.	2 meses	200,000.00		X	

	3.2.1 Programa de Concientización sobre el uso racional del agua.	12 meses	1,050,000.00			
	3.2.1.1 Charlas en las escuelas y colegios del municipio	2 meses	200,000.00		X	
	3.2.1.2 Campaña de difusión radial y televisiva.	6 meses	180,000.00		X	
	3.2.1.3 Campaña de información a usuarios en la factura de cobro.	3 meses	300,000.00		X	
	3.2.1.4 Creación de cuerpo de vigilancia ciudadana "Guardianes del Agua" en coordinación con el programa de servicio comunitario estudiantil del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), y asistencia del Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	1 mes	370,000.00		X	
3.2 Promover el uso limpio y controlado del agua	3.3.1 Programa de adecuación del viario existente para accesibilidad de personas discapacitadas.	6 meses	1,000,000.00			
3.3 Mejorar la capacidad de acceso a las vías y equipamientos para las personas con necesidades especiales	3.3.1.1 Construcción de rampas de acceso en las principales calles y parques en la ciudad.	6 meses	1,000,000.00		X	

	<p>3.4 Mejorar las condiciones de las infraestructuras de servicios básicos y equipamientos existentes y dotar a las comunidades carentes de los mismos.</p>	<p>3.4.1 Programa de dotación de infraestructura para la provisión de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial.</p>	159 meses	332,250,000.00			
		<p>3.4.1.1. Limpieza y Encache de cuatros (4) Cañadas en el área urbana de Sabana grande de Boyá.</p>	4 meses	1,800,000.00	X		
		<p>3.4.1.2 Saneamiento de los arroyos Majagual, la Vuelta, los Guayos, entrada Gonzalo frente al Brisar) y arroyo S/N en el área urbana de Sabana Grande de Boyá.</p>	5 meses	2,250,000.00	X		
		<p>3.4.1.3 Adecuación de la red de tuberías existentes de Alcantarillado Sanitario en Sabana Grande de Boyá.</p>	1 Año	8,000,000.00	X		
		<p>3.4.1.4 Ampliación de la Red de tuberías de Alcantarillado Sanitario.</p>	1 Año	50,000,000.00	X		
		<p>3.4.1.5 Ampliación y remodelación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Sabana Grande de Boya.</p>	1 Año	2,000,000.00		X	
		<p>3.4.1.6 Reparación y Ampliación de las Redes de Distribución del Agua Potable de Sabana Grande de Boya.</p>	6 meses	1,000,000.00	X		

		3.4.1.7 Construcción de Sistema de Alcantarillado Pluvial en Sabana Grande de Boya. Alcantarillas, Badenes e Imbornales.	2 Año	80,000,000.00	X	X	
		3.4.1.8 Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en distrito Municipal de Gonzalo.	1 Año	2,000,000.00	X		
		3.4.1.9 Construcción de Red de Tuberías para el Sistema de Alcantarillado Sanitario en Distrito Municipal de Gonzalo.	2 años	100,000,000.00	X		
		3.4.1.10 Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Distrito Municipal de Majagual.	1 Año	2,000,000.00	X		
		3.4.1.11 Construcción de Red de Tuberías del Sistema de Alcantarillado Sanitario en el Distrito Municipal de Majagual.	2 Años	80,000,000.00	X		
		3.4.1.12 Terminación de la obra de construcción de Acueducto Múltiple para el Distrito Municipal de Gonzalo	6 meses	2,000,000.00		X	
		3.4.1.13 Construcción de Tanque de Agua Potable para el Distrito Municipal de Majagual.	3 meses	600,000.00	X		

3.4.2.6 Construcción de aceras y contenes en la calle principal, calle Duarte, en el Centro Escolar y en el Centro del Pueblo de la sección Sabana Larga en el Distrito Municipal de Gonzalo	2 meses	511,209.95	X			
3.4.2.7 Construcción de aceras y contenes en las calle Salome Ureña del área urbana del Distrito Municipal de Majagual	4 meses	1,689,498.77		X		
3.4.2.8 Readecuación de los caminos vecinales que conducen a las secciones La China y Los Mapolos.	1 Año	5,000,000.00		X		
3.4.2.9 Señalización horizontal y vertical del viario de las áreas urbanas del municipio.	1 Año	800,000.00			X	
3.4.3 Programas de dotación de equipamiento municipal para la recreación.	39 meses	19,288,590.43				
3.4.3.1 Construcción de Parque Urbano Recreativo para los barrios Oriental y el Brisal en Sabana Grande de Boyá.	4 meses	2,000,000.00			X	
3.4.3.2 Construcción de Parque Urbano Recreativo tipo vecinal para el sector El Arcoiris en sabana Grande de Boyá	2 meses	1,000,000.00				X

<p>3.4.3.3 Construcción de un Parque Urbano Recreativo Duarte "Eugenio María de Hostos" en el sector Pueblo Nuevo Abajo, El Quilombo, La Guadalupe, La Gallera, Los Guandules, Las Cañitas y Las Flores en Sabana Grande de Boyá</p>	<p>20 meses</p>	<p>10,000,000.00</p>	<p>X</p>
<p>3.4.3.4 Construcción de Parque Infantil en el Sector El Deportivo o El Play, frente al campo de softball detrás de la Policlínica, en la cabecera urbana del Distrito Municipal de Gonzalo</p>	<p>6 meses</p>	<p>2,849,059.91</p>	<p>X</p>
<p>3.4.3.5 Construcción del Parque en la sección Las Taranas del Distrito Municipal de Gonzalo.</p>	<p>2 meses</p>	<p>1,000,000.00</p>	<p>X</p>
<p>3.4.3.6 Remodelación y Adecuación de Parques Infantil y municipal de Majagual</p>	<p>2 meses</p>	<p>3,000,000.00</p>	<p>X</p>
<p>3.4.3.7 Diseño y construcción del Parque Municipal de la Salud de Sabana Grande de Boyá</p>	<p>3 meses</p>	<p>1,439,530.52</p>	<p>X</p>
<p>3.4.4 Programas de dotación de infraestructura y equipamiento eléctrico.</p>	<p>39 meses</p>	<p>19,600,000.00</p>	<p></p>

	3.4.4.1 Dotación y ampliación de las redes eléctricas con postes, cables, transformadores y lámparas en los barrios de la zona urbana de Sabana Grande de Boyá y de los Distritos Municipales de Gonzalo y Majagual	2 Años	15,000,000.00	X	
	3.4.4.2 Electrificación de las secciones rurales pertenecientes al municipio.	1 Año	3,600,000.00	X	
	3.4.4.3 Reparación, sustitución y colocación de alumbrado público en los barrios y sub-barrios de las áreas urbanas de los distritos municipales y en las principales vías de las secciones rurales.	3 meses	1,000,000.00	X	
	3.4.5 Programas de dotación de servicios municipales.	16 meses	10,558,991.73		
	3.4.5.1 Construcción de pared de enverjado, caminos internos y capilla en el Cementerio Municipal de Sabana Grande de Boyá	4 meses	8,000,000.00	X	
	3.4.5.2 Diseño, construcción y habilitación de edificio para Funeraria Municipal.	12 meses	8,500,000.00	X	

3.6.2 Programa de equipamientos y facilidades para la clasificación y mejoramiento del servicio de recolección de la basura residencial, comercial e industrial.	24 meses	21,468,000.00			
3.6.2.1 Compra de mobiliario urbano para recolección de basura (zafacones).	2 meses	1,500,000.00	X		
3.6.2.2 Compra de camiones compactadores.	6 meses	15,000,000.00	X		
3.2.2.3 Compra de contenedores para basura.	4 meses	2,958,000.00	X		
3.2.2.4 Diseño de rutas de recorrido para la recolección.	1 Año	2,000,000.00	X		
3.6.3 Programa de Gestión Integral de los residuos sólidos					
3.6.3.1 Adquisición de un lote con ubicación estratégica para el establecimiento de un Relleno Sanitario Municipal	6 meses	5,530,000.00	X		
3.6.3.2 Diseño y construcción del Relleno Sanitario Municipal.	1.5 Año	15,000,000.00	X		
3.6.3.3 Construcción de cajas de almacenamiento para la separación y el tratamiento de los residuos (Reciclaje y separación de desechos biodegradables y no biodegradables).	3 meses	2,400,000.00	X		
3.6.3.4 Construcción de celdas especiales para el tratamiento y disposición final de desechos peligrosos.	3 meses	1,500,000.00			X

	<p>3.6.3.5 Clausura del vertedero a cielo abierto de Sabana Grande de Boya.</p>	1 Año	1,000,000.00	X		
	<p>3.6.3.6 Actualización de tarifas de cobro por servicio de recolección y disposición final para los residuos residenciales, comerciales e industriales.</p>	6 meses	180,000.00	X		
	<p>4.1.1 Programa de Fortalecimiento de la Unión Deportiva del Municipio en conjunto con los demás municipios de la provincia.</p>	11 Años	30,005,228.00			
	<p>4.1.1.1 Formación del Departamento Municipal de Deportes</p>	6 meses	100,000.00	X		
	<p>4.1.1.2 Formación de equipos deportivos en escuelas y colegios del municipio para celebración de torneos intramuros escolares.</p>	6 meses	60,000.00	X		
	<p>4.1.1.3 Celebración de torneos deportivos intermunicipales y/o provinciales, interbarriales e intersecciones rurales.</p>	6 meses	100,000.00	X		
	<p>4.1.1.4 Patrocinio a la celebración de las competencias de motocross.</p>	3 meses	100,000.00		X	
	<p>4.1.1.5 Banco de becas educativas a deportistas sobresalientes</p>	4 años	4,000,000.00	X		
<p>Municipio que apoya e incentiva la practica y desarrollo de las actividades recreacionales deportivas, fomenta y promueve el desarrollo de la cultura y el arte como manifestaciones de identidad del territorio</p>	<p>4.1 Promover la práctica y celebración de actividades deportivas en el municipio</p>					

4.1.2 Programa de Acondicionamiento y dotación de equipamiento deportivo del municipio	61 meses	25,045,228.73						
4.1.2.1 Acondicionamiento y Remodelación del campo de beisbol del Distrito Municipal de Gonzalo	4 meses	1,445,228.73				X		
4.1.2.2 Acondicionamiento y remodelación del campo de béisbol en la Pista, sección Juan Sánchez, Sabana Grande de Boya	5 meses	1,500,000.00				X		
4.1.2.3 Acondicionamiento y Remodelación del campo de béisbol de Batey Enriquillo, Sabana Grande de Boya	5 meses	1,500,000.00				X		
4.1.2.4 Construcción del techado del club Gregorio Luperón y patronato deportivo de Sabana Grande de Boya	3 meses	500,000.00				X		
4.1.2.5 Compra de equipos y utilería deportiva	1 mes	600,000.00						X
4.1.2.6 Remodelación del Play de Béisbol de Batey Cojobal	4 meses	1,500,000.00						X
4.1.2.7 Reconstrucción del Play de Béisbol del D.M. de Majagual	4 meses	1,500,000.00				X		
4.1.2.8 Construcción de la casa del Deportista de S. G. B.	12 meses	2,000,000.00					X	

4.2.2.2 Patrocinio al Ballet Folclórico.	1 Año	500,000.00	X		
4.2.2.3 Auspicio a las actividades de las organizaciones y grupos culturales del municipio.	6 meses	600,000.00		X	
4.2.2.4 Cursos y talleres de capacitación en gestión cultural	3 meses	300,000.00			X
4.2.2.5 Celebración de ferias culturales escolares como actividades extra-curriculares en las escuelas y colegios del municipio.	2 años	1,200,000.00		X	
4.2.2.6 Celebración de Feria de Artesanías	1 Año	600,000.00		X	
4.2.2.7 Desarrollar la Feria Expo-Cultura Sabana Grande de Boya, para el rescate de los valores históricos culturales de la caña en el municipio.	2 Años	1,200,000.00	X		
4.2.2.8 Proyecto de City Marketing a partir de la agenda de celebración de actividades culturales tradicionales realizadas en el municipio, la artesanía y el deporte, como marca del municipio.	1 Año	600,000.00	X		

	4.2.3 Programa de dotación de equipamiento e infraestructura municipal.	7 meses	5,000,000.00			
	4.2.3.1 Embellecimiento de áreas públicas con obras de las artes plásticas de artistas locales.	2 meses	2,000,000.00	X		
	4.2.3.2 Construcción de la Casa Municipal de la Cultura y las Artes.	3 meses	2,000,000.00	X		
	4.2.3.3 Construcción de la Plaza Municipal de los Artesanos.	2 meses	1,000,000.00			X

EJE 3 DE LA END : DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL							
Líneas Estratégicas de Acción	Objetivos	Programas y Proyectos	Duración	Costo Estimado	2014-2016	2016-2018	2018-2020
Municipio que promueve la educación y capacitación en el desarrollo de sistemas de producción y fomenta la elevación de los niveles de competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de los encadenamientos de agroproducción para propiciar la seguridad alimentaria del territorio y potencializar canales de comercialización y exportación de sus productos agropecuarios y agroindustriales.	5.1 Desarrollar accesos y canales de comercialización hacia el mercado local, provincial, regional, nacional e internacional para la producción y exportación de productos agropecuarios y agroindustriales del territorio	5.1.1 Programa de capacitación en gestión, gerencia de negocios y comercialización de producción.	3 meses	300,000.00			
		5.1.1.1 Cursos y talleres de capacitación en gestión y gerencia de negocios a productores agrícolas, agroindustriales y comercializadores locales.	3 meses	300,000.00		X	

		5.1.2 Programa de captación de nuevos espacios de mercado para la comercialización de la producción local.	6 meses	300,000.00			
		5.1.2.1 Campaña de difusión a escala provincial, regional y nacional sobre la producción agropecuaria, la agroindustria, la industria, la artesanía y el comercio local.	6 meses	300,000.00		X	
		5.1.3 Programa de marketing de la producción agrícola, agropecuaria y la agroindustria local.	2 Años	1,200,000.00			
		5.1.3.1 Proyecto de re-lanzamiento del potencial agropecuario y agroindustrial del municipio y la zona a través de celebración de Feria Municipal de la Agropecuaria y la Agroindustria.	2 Años	1,200,000.00		X	
		5.2.1 Programa de establecimiento y consolidación de una zona municipal común de mercado y negocios.	33 meses	38,900,000.00			
		5.2.1.1 Diseño, construcción y equipamiento de un centro municipal de negocios	1 Año	6,000,000.00			X
	5.2 Articulación de productores en un mercado común de la zona						

5.3.1.1 Creación y consolidación de la cámara Municipal de Producción y Comercialización.	3 meses	1,000,000.00	X	
5.3.1.2 Creación de clúster de producción agroindustrial y pecuaria para la unificación de los productores del municipio, la provincia y la región y generar estándares de calidad regional, por productos y por índice de precios de mercado por rubros de marca municipal.	3 meses	6,000,000.00	X	
5.3.1.3 Creación de cooperativas agrícolas para la dinamización del soporte financiero para los productores de Sabana Grande De Boyá y de los distritos municipales de Gonzalo y Majagual.	6 meses	150,000.00	X	
5.3.1.4 Establecimiento de un fondo fiduciario entre ayuntamiento y productores e inversionistas como medio de acceso a la negociación e inversión público-privada.	6 meses	0.00	X	
5.3.1.5 Rescate y transformación de los espacios abiertos con potenciales de producción agrícola e industriales para el fomento de las microempresas colectivas y sociales.	3 meses	2,400,000.00		X

Municipio que promueve el desarrollo de las actividades relacionadas al ecoturismo o turismo responsable como herramienta del desarrollo socioeconómico del territorio	6.1 Promover los atractivos naturales y culturales del territorio con vocación de desarrollo de actividades ecoturísticas	5.5.1.1 Proyecto de huertos hidropónicos en patios y techos de viviendas de la zona urbana y de los poblados rurales (secciones y parajes) del municipio, agrupados por renglones de producción	3 meses	300,000.00	X	
		5.5.1.2 Proyecto de huertos municipales bajo sistema de ambiente controlado (invernaderos municipales).	6 meses	24,000,000.00	X	
		6.1.1 Programa de promoción de los atractivos naturales y culturales del municipio.	8 meses	500,000.00		
		6.1.1.1 Campaña de divulgación escrita, radial, televisiva y en medios electrónicos como páginas web y redes sociales de los recursos naturales y culturales pertenecientes al municipio.	6 meses	300,000.00		X
		6.1.1.2 Conformación del clúster ecoturístico del municipio y la zona provincial.	2 meses	200,000.00		X

	<p>6.2 Planificar la construcción de infraestructuras y equipamientos de acceso a las zonas propensas a convertirse en receptoras de la visitación por desarrollo de la actividad ecoturística.</p>	<p>6.2.1 Programa de adecuación, rehabilitación y construcción de carreteras, caminos y senderos de acceso a las zonas donde se localizan los recursos naturales de potencial para el desarrollo de la actividad ecoturística.</p>	25 meses	10,300,000.00			
		<p>6.2.1.1 Diseño y construcción de los caminos y senderos de acceso a las zonas de amortiguamiento del parque Nacional Los Haitises en los distritos municipales de Gonzalo y Majagual.</p>	6 meses	1,500,000.00	X		
		<p>6.2.1.2 Rehabilitación del camino de acceso al Monumento Nacional Salto de Socoa.</p>	4 meses	1,300,000.00			X
		<p>6.2.1.3 Trazar y construir camino de acceso a la Cueva de Francisquito y la Cueva de Los Brito.</p>	6 meses	1,500,000.00			X
		<p>6.2.1.4 Diseñar, construir y habilitar centros de interpretación "Aulas de la Naturaleza en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises pertenecientes a los distritos municipales de Gonzalo y Majagual</p>	9 meses	6,000,000.00		X	

EJE 4 DE LA END : MANEJO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE Y ADECUADA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO								
Líneas Estratégicas de Acción	Objetivos	Programas y Proyectos	Duración	Costo Estimado	2014-2016	2016-2018	2018-2020	
Municipio con gestión y manejo sostenible del medio ambiente natural para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y garantizar la preservación y calidad del medio ambiente, avanzando en la adaptación a los efectos y mitigación de las causas del cambio climático.	7.1 Promover la educación ambiental para la sensibilización y concienciación sobre la conservación del medio ambiente natural del municipio, incluyendo el manejo y preservación de los recursos hídricos y hidrogeológicos de la provincia.	7.1.1 Programa de educación ambiental ciudadana sobre el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.	11 meses	680,000.00				
		7.1.1.1 Charlas escolares para la concientización sobre la conservación del medio ambiente y los recursos naturales del municipio, la provincia y la región.	8 meses	500,000.00		X		
		7.1.2 Programa de responsabilidad social con el medio ambiente y los recursos naturales.	54 meses	8,300,000.00				
		7.1.2.1 Programas de reforestación en el entorno del municipio.	4 Años	8,000,000.00		X		
		7.1.2.2 programas de limpieza de ríos, arroyos y cañadas en todo el territorio municipal.	6 meses	300,000.00		X		

	<p>7.2 Fortalecer la capacidad de gestión y respuesta de la Unidad de gestión Ambiental Municipal (UGAM) y de las direcciones pertenecientes al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para mantener el respeto al marco regulatorio existente relacionado a la preservación de los recursos naturales.</p>	<p>7.2.1 Programa de fortalecimiento de las unidades de gestión ambiental pertenecientes a la municipalidad y a direcciones adscritas al gobierno central.</p> <p>7.2.1.1 Adecuación de nuevo espacio físico para el funcionamiento de la Unidad de gestión Ambiental Municipal (UGAM)</p> <p>7.2.1.2 Contratación de personal para la UGAM.</p> <p>7.2.1.3 Capacitación técnica y profesional del personal de UGAM y de las dependencias de direcciones adscritas al gobierno central</p> <p>7.2.1.4 Compra de vehículo de motor (pick up) y motocicletas para la UGAM</p> <p>7.2.1.5 Diseño, construcción y equipamiento de puestos de vigilancia y monitoreo ambiental para las áreas de preservación del medio ambiente y los recursos naturales en el municipio.</p>	<p>21 meses</p> <p>6 meses</p> <p>3 meses</p> <p>3 meses</p> <p>3 meses</p> <p>6 meses</p>	<p>6,660,000.00</p> <p>1,000,000.00</p> <p>160,000.00</p> <p>500,000.00</p> <p>500,000.00</p> <p>4,500,000.00</p>		<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	
--	--	---	--	---	--	---	--

<p>7.3 Propiciar la identificación y erradicación de las actividades causantes de deterioro del medio ambiente e introducir medidas de adaptación al cambio climático.</p>	<p>7.3.1 Programa de erradicación de los agentes causantes de la degradación del medio ambiente en el municipio y zonas aledañas.</p>	36 meses	100,000,000.00			
	<p>7.3.1.1 Realojo de los habitantes de la comunidad "Los Limones" en Batey Sabana Larga en el Distrito Municipal de Gonzalo.</p>	2 Años	80,000,000.00	X		
	<p>7.3.1.2 Eliminación de viviendas en áreas vulnerables a la ocurrencia de desastres (orillas de ríos, arroyos y cañadas).</p>	1 Año	20,000,000.00	X		
	<p>7.3.2 Programa de introducción de medidas de mitigación de las causas de cambio climático.</p>	60 meses	9,850,000.00			
	<p>7.3.2.1 Programa de restauración de las zonas de bosque en las proximidades del Parque Nacional Los Haitises en los distritos municipales de Gonzalo y Majagual.</p>	4 Años	8,600,000.00	X		
	<p>7.3.2.2 Programa de uso o reducción gradual de subvenciones, permisos y cuotas negociables sobre las emisiones.</p>	2 meses	200,000.00			X

7.4 Promover programas de planes de manejo relacionados al ordenamiento territorial del municipio para diferentes áreas o zonas de importancia medioambiental.	7.4.1 Programa de formulación de planes de manejo para áreas de fragilidad ambiental pertenecientes al municipio Sabana Grande de Boya y la provincia Monte Plata.	12 meses	1,000,000.00				
	7.4.1.1 Formulación del Plan de Manejo del Monumento Nacional Salto de Socoa.	6 meses	500,000.00			X	
	7.4.1.2 Formulación de Planes de Manejo de las cuevas Francisquito y Los Brito.	3 meses	250,000.00			X	
7.4 Promover la conservación de áreas protegidas y no protegidas donde se originan fuentes hídricas y hidrogeológicas	7.4.1.3 Formulación de Planes de Manejo de áreas de Sabanas y Llanuras del municipio.	3 meses	250,000.00			X	
	8.1.1 Programa de protección y conservación de áreas protegidas y no protegidas de importancia hídrica.	48 meses	6,000,000.00				
	8.1.1.1 Formulación de planes de Manejo de cuenca y subcuenca de los recursos hídricos y de las zonas de acuíferos	4 Años	6,000,000.00			X	
8.2 Promover el uso racional y responsable del agua.	8.2.1 Programa de concientización sobre el uso responsable del recurso agua.	11 meses	900,000.00				
	8.2.1.1 Programa de charlas escolares sobre uso responsable del agua	8 meses	600,000.00				X
Municipio con gestión de los recursos hídricos superficiales y subterráneos para la eficiencia en servicio de agua y racionalidad en su uso, manteniendo las garantías de sostenibilidad del recurso							

	8.2.1.2 Programa de charlas asociaciones comunitarias de base	3 meses	300,000.00			X
	8.3.1 Programa de interconexiones a la red de alcantarillado sanitario	72 meses	260,000,000.00			
	8.3.1.1 Proyecto de interconexiones de tuberías domésticas a la red de alcantarillado sanitario en los barrios del área urbana de Sabana Grande de Boya.	2 Años	100,000,000.00	X		
	8.3.1.2 Proyecto de interconexiones de tuberías domésticas a la red de alcantarillado sanitario en los barrios del área urbana de Gonzalo.	2 Años	80,000,000.00	X		
	8.3.1.3 Proyecto de interconexiones de tuberías domésticas a la red de alcantarillado sanitario en los barrios del área urbana de Majagual.	2 Años	80,000,000.00	X		
	8.3.2 Programa de dotación de plantas de tratamiento de alcantarillado sanitario para los poblados rurales del municipio.	12 meses	2,000,000.00			
8.3 Incorporar acciones para el saneamiento de las aguas servidas en las diferentes comunidades urbanas y rurales del territorio						



Ayuntamiento Municipal Sabana Grande de Boyá
Provincia Monte Plata, República Dominicana

<p>PROYECTO DE DESARROLLO MUNICIPAL PRODEM</p>	 <p>DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL</p>	 <p>MINISTERIO DE ECONOMIA PLANIFICACION Y DESARROLLO</p>	 <p>BANCO MUNDIAL</p>	 <p>REPUBLICA DOMINICANA PRESIDENCIA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES</p>
<p>República Dominicana</p>				